



Universidad Autónoma de Baja California

Licenciatura en Historia

Propuesta de modificación del plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana.

Mexicali, Baja California, México. Diciembre de 2022.

**Propuesta de modificación del Plan de Estudios 2006-2 del
programa educativo Licenciado en Historia**

Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali.
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana.



DIRECTORIO

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Secretario General

Dra. Gisela Montero Alpírez

Vicerrectora campus Mexicali

M.I. Edith Montiel Ayala

Vicerrectora campus Tijuana

Dra. Mónica Lacavex Berumen

Vicerrectora campus Ensenada

Dr. Salvador Ponce Ceballos

Coordinador General de Formación Profesional

Dra. María de Jesús Montoya Robles

Directora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Dra. Heidy Anhely Zuñiga Amaya

Directora de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali

Dr. Antelmo Castro López

Jefe del Departamento de Diseño Curricular

PROYECTO DE MODIFICACIÓN

Coordinadores del proyecto

Dra. Viviana Mejía Cañedo
Dr. Luis Carlos López Ulloa

Colaboradores del proyecto

Dra. Heidy Anhely Zuñiga Amaya
Dr. Hernán Franco Martín
Dr. Ángel Omar May González
Dr. David Benjamín Castillo Murillo
Mtro. Jorge Gustavo Mendoza González

Asesoría y revisión de la metodología de desarrollo curricular

Mtra. Vanessa Saavedra Navarrete
Dr. Antelmo Castro López

Asesoría en el diseño de programas de unidad de aprendizaje

Mtra. Vanessa Saavedra Navarrete
Mtro. Issac Aviña Camacho
Mtra. Itzel Ashanty Moreno Heras
Lic. Verónica Elizabeth Rosas Rojas
Mtra. Raquel Arlete Rosas Cisneros
Lic. Lizeth Stephanya Cano Lares
Lic. Grisell Ariadna García Galeana

Índice

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción | 7 |
| 2. Justificación | 9 |
| 2.1. Fundamentación social..... | 10 |
| 2.2. Fundamentación de la profesión..... | 19 |
| 2.3. Fundamentación institucional | 32 |
| 3. Filosofía educativa | 39 |
| 3.1. Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California | 39 |
| 3.2. Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California | 43 |
| 3.3. Misión y visión de FCH y FCSyH..... | 44 |
| 3.4. Misión, visión y objetivos del programa educativo | 45 |
| 4. Descripción de la propuesta..... | 47 |
| 4.1. Etapas de formación..... | 47 |
| 4.1.1. Etapa básica | 47 |
| 4.1.2. Etapa disciplinaria | 48 |
| 4.1.3. Etapa terminal..... | 49 |
| 4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, y sus mecanismos de operación..... | 50 |
| 4.2.1. Unidades de aprendizaje obligatorias..... | 51 |
| 4.2.2. Unidades de aprendizaje optativas | 51 |
| 4.2.3. Otros cursos optativos..... | 52 |
| 4.2.4. Estudios independientes | 53 |
| 4.2.5. Ayudantía docente | 54 |
| 4.2.6. Ayudantía de investigación | 55 |
| 4.2.7. Ejercicio investigativo | 56 |
| 4.2.8. Apoyo a actividades de extensión y vinculación | 56 |
| 4.2.9. Proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC) | 57 |
| 4.2.10. Actividades artísticas, culturales y deportivas | 61 |
| 4.2.11. Prácticas profesionales | 61 |
| 4.2.12. Programa de emprendedores universitarios | 63 |
| 4.2.13. Actividades para la formación en valores | 64 |
| 4.2.14. Cursos intersemestrales..... | 65 |
| 4.2.15. Movilidad e intercambio estudiantil..... | 65 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.2.16. Servicio social comunitario y profesional | 67 |
| 4.2.17. Lengua extranjera | 69 |
| 4.3. Titulación | 70 |
| 4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación | 72 |
| 4.4.1 Difusión del programa educativo | 72 |
| 4.4.2 Descripción de la planta académica | 73 |
| 4.4.3. Descripción de la infraestructura, materiales y equipo | 75 |
| 4.4.4. Descripción de la estructura organizacional | 79 |
| 4.4.5. Descripción del Programa de Tutoría Académica..... | 82 |
| 5. Plan de estudios | 84 |
| 5.1. Perfil de ingreso | 84 |
| 5.2. Perfil de egreso | 86 |
| 5.3. Campo profesional | 87 |
| 5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación | 88 |
| 5.5. Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento | 91 |
| 5.6. Mapa curricular Licenciatura en Historia..... | 94 |
| 5.7. Descripción cuantitativa del plan de estudios | 95 |
| 5.8. Tipología de las unidades de aprendizaje | 96 |
| 5.9. Equivalencias de las unidades de aprendizaje..... | 101 |
| 6. Descripción del sistema de evaluación..... | 104 |
| 6.1. Evaluación del plan de estudios | 104 |
| 6.2. Evaluación del aprendizaje | 105 |
| 6.3. Evaluación colegiada del aprendizaje..... | 106 |
| 6.4. Exámenes departamentales | 107 |
| 6.5. Examen de egreso | 107 |
| 7. Revisión externa | 109 |
| 8. Referencias..... | 117 |
| 9. Anexos..... | 120 |
| 9.1. Anexo 1. Formatos metodológicos..... | 120 |
| 9.2. Anexo 2. Actas del Consejo Técnico | 150 |
| 9.3. Anexo 3. Programas de unidades de aprendiza | 158 |
| 9.4. Anexo 4. Estudio de evaluación externa e interna del programa educativo | 858 |

1. Introducción

El estudio de la historia es un elemento indispensable para el conocimiento de la realidad social del presente, para orientar la experiencia humana desde y a través del tiempo histórico, especialmente la larga duración, así como por el papel que juega en la conservación de la memoria social. La Licenciatura en Historia tiene como propósito la formación de historiadores que cuenten con las herramientas indispensables para el entendimiento de los grupos humanos en el tiempo, para generar conocimiento que contribuya a la comprensión de los fenómenos sociales, así como generar una conciencia crítica entre los estudiantes.

Una de las tareas fundamentales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es atender la demanda de oferta educativa en la región para todas las disciplinas. En ese sentido, en 1986 comenzó a ofertarse el plan de estudios de la Licenciatura en Historia en la entonces Escuela de Humanidades. La intención era atender la demanda de educación superior en el campo de las disciplinas humanísticas en el norte de México. A lo largo de los años, la licenciatura ha pasado por diversos procesos de transformación de su diseño curricular, la primera en 1990, seguida por otra en 1997 y hasta la más reciente de 2006. En este periodo, la propia Universidad atravesó por cambios estructurales y de organización interna, que se fueron reflejando, por ejemplo, en el cambio de un modelo rígido a flexible para la obtención de créditos, acorde a los ajustes del medio educativo.

A casi 36 años del inicio de operaciones del programa educativo de Historia y de poco más de 15 años de la vigencia del plan 2006-2, los contextos social y profesional demandan una reestructuración que refleje los cambios al interior de la disciplina y su pertinencia como disciplina generadora de conocimiento. La reflexión ha conducido a una modificación que toma en cuenta los cambios ocurridos y sus consecuencias en la sociedad y el conocimiento, con los requerimientos del entorno regional y nacional.

Este documento presenta la propuesta de modificación del plan de estudios 2006-2 del programa educativo Licenciado en Historia, el cual está integrado con los hallazgos fundamentales que surgieron del proceso de evaluación interna y externa, y que fue

realizado de acuerdo con los criterios propuestos en la *Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación o actualización de programas educativos de licenciatura de la UABC* (Serna y Castro, 2018).

El documento se compone de siete apartados en donde se presentan los aspectos esenciales de la propuesta de modificación del plan de estudios. La introducción en el primer apartado; en el segundo se ofrece la justificación para la modificación del plan de estudios 2006-2 tras la evaluación interna y externa del programa educativo. En el tercer apartado se describe el sustento filosófico-educativo desde la perspectiva establecida en el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2018), incluyendo la misión, la visión y los objetivos del programa educativo. En el cuarto apartado se detallan las etapas de formación, las modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos y su operación, los requerimientos y mecanismos para su implementación, el programa de la tutoría académica, así como la planta docente, la infraestructura, materiales y equipo disponibles, además de la organización de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Humanas, necesarios todos ellos para la operación del nuevo plan de estudios. El quinto apartado detalla el plan de estudios mediante el cual se estipula el perfil de ingreso, el perfil de egreso, el campo profesional, las características de todas las unidades de aprendizaje, tanto por etapa de formación y área de conocimiento, el mapa curricular, la descripción cuantitativa del plan de estudios, la equivalencia y la tipología de las unidades de aprendizaje. El apartado sexto define el sistema de evaluación tanto para el plan de estudios como el proceso de aprendizaje, en el séptimo apartado se conjugan las expresiones que ofrecieron los expertos pares después de un proceso de revisión de la propuesta que se les presentó. Al final, se incluyen los anexos formatos metodológicos (Anexo 1), actas del consejo técnico (Anexo 2), programas de unidad de aprendizaje (Anexo 3) y estudio de evaluación externa e interna del programa educativo (Anexo 4).

2. Justificación

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) cuenta en su oferta académica con el área de Humanidades, en la cual se integra el plan de estudios de Licenciatura en Historia, diseñado en 2006-2. Dicho programa se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Tijuana, de manera presencial; en la Facultad de Ciencias Humanas Mexicali, en la modalidad semipresencial.

Luego de 16 años de operación, la modificación del plan de estudios es un asunto de vital importancia. Con este fin, ha sido necesario evaluar los cambios dentro de la disciplina histórica, las herramientas actuales disponibles para la enseñanza, las transformaciones dentro del campo laboral, la evolución dentro de la propia UABC y los programas de estudios que oferta y, finalmente, comprender las transformaciones del mundo que nos rodea.

El propósito, luego de una detallada evaluación curricular, ha sido encontrar las formas para que la Licenciatura en Historia responda, junto con el resto de las disciplinas humanas, a los retos que presenta el mundo globalizado. Pese a los cambios, el conocimiento científico, humanístico y artístico sigue siendo un patrimonio para todos y debe promoverse y generarse desde el ámbito regional sin perder de vista que se es parte de un proceso más amplio y diverso.

Baja California, como un espacio en el que se atestiguan de primera mano las consecuencias de la globalización, debe contar con un espacio para generar historiadores e historiadoras capaces de establecer con rigor académico un diálogo constante entre el presente y el pasado, con apertura a otras disciplinas, capaces de explicar lo que sucedió y no justificar lo que vino después.¹ Por supuesto, el espacio idóneo para esta tarea es la UABC, la cual debe responder de manera efectiva a su permanente compromiso social.

¹ Erika Pani, "Historia en diálogo", Otros diálogos, n.º 1 (octubre de 2017).
<https://otrosdialogos.colmex.mx/contenido-numero-uno>.

A fin de ofrecer los elementos necesarios acerca de la pertinencia del programa educativo de Licenciatura en Historia, se presentan los hallazgos del estudio de evaluación interna y externa, las cuales describe de manera puntual el compromiso social de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) de formar a profesionales competentes y dispuestos a contribuir al desarrollo social, científico y tecnológico que demandan las condiciones del país y la región (UABC, 2019), desde el análisis curricular del programa en cuestión. En ese orden de ideas, se toman en consideración una serie de expresiones y sugerencias de los empleadores, los egresados, la oferta y la demanda de la profesión, además de las condiciones emergentes en el ámbito prospectivo de la profesión, para el desarrollo de la disciplina histórica; todo ello como parte del estudio de evaluación externa. Adicionalmente, se ofrece una descripción de las aportaciones principales del proceso de análisis de la congruencia del currículo, su coincidencia con el modelo educativo de la Universidad, el mapa curricular, las unidades de aprendizaje, y complementado por la percepción de estudiantes y docentes.

Las contribuciones que se han desarrollado en esta evaluación hacen evidente la necesidad de realizar una modificación al plan de estudios de licenciatura en Historia 2006-2. Se presentan los argumentos indispensables para la fundamentación del diseño curricular en tres dimensiones: social, profesional e institucional.

2.1. Fundamentación social

La evaluación del contexto actual y el mercado laboral impulsa a una modificación de plan de estudio que responda a las necesidades que, durante su desarrollo profesional, encontrarán quienes egresan de la Licenciatura en Historia.

El estado de Baja California se caracteriza por su alto crecimiento económico, desarrollo de industria y vinculación con la economía fronteriza. No obstante, debe considerarse, en la dimensión educativa, cultural y de las humanidades, la participación de estudiosos de la sociedad y de su trayecto histórico, poniendo especial énfasis en la innovación del conocimiento y análisis de la historia para la formación de ciudadanos responsables y éticos, a partir de la consolidación del programa de Licenciatura en Historia.

Programas educativos como Historia, Literatura y Filosofía, tanto en México como en Baja California, no son considerados importantes en las mediciones del Centro de Análisis para la Investigación y en Innovación porque el rol que pueden desempeñar es incierto. Aunque no es posible derivar una reflexión meticulosa sobre este aspecto, es buen momento para aclarar que la innovación, como canalización de la energía social, debe diferenciarse de la tecnofilia imperante, o de su reducción al ámbito de las ingenierías o sólo para la fabricación de bienes de consumo o de bienes de capital.

Importa no sólo la riqueza para los pequeños o medianos negocios, también la innovación se puede adaptar para el bienestar en sus localidades. El factor cultural e histórico de la innovación se halla, precisamente, en la adopción de formas no convencionales de organización social en territorios concretos para combinar información, aptitudes de las personas, problemas del entorno y autogestión de soluciones a problemáticas locales.²

Los problemas y las necesidades sociales en el contexto regional que tienen mayor relación con los estudios históricos se ubican en los sectores educativo y cultural, que a fin de cuentas también quedan condicionados (incluso con severidad cuando se hacen análisis regionales en nuestro país), por las estructuras de desigualdad socioeconómica.

Estudiar historia no resuelve, directamente, los problemas sociales derivados de la economía globalizada, pero es un elemento indispensable del conocimiento multi o interdisciplinario sobre la realidad social del presente para orientar la experiencia humana desde y a través del tiempo histórico, especialmente la larga duración ya que es el que más favorece el conocimiento comparativo entre territorios, modos de producción, períodos y culturas en las que el conocimiento histórico no es solamente surtidor de información factual sino condición epistemológica de la posibilidad de conocer.³

² Dan Breznitz, *Innovation in Real Places. Strategies for Prosperity in an Unforgiving World* (New York: Oxford University Press, 2021), 2-18.

³ Aunque la perspectiva comparada no es solamente para los estudios históricos la implica aún y cuando no siempre los historiadores escalan a este nivel de observación de segundo orden. La división tripartita del tiempo histórico en Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, trad. Josefina Mendoza

Al igual que las personas los países toman decisiones hacia dónde quieren ir. Esto es consecuencia una vez que se tiene la ubicación (las coordenadas) para desplazarnos a otra. En el caso de las sociedades, la pregunta hacia dónde queremos dirigirnos implica tener perspectiva histórica: ¿qué tipo de sociedad hemos sido y cuáles factores condicionan lo que queremos ser?

Esta pregunta es claramente política porque supone que tras una deliberación, entre muchas, se determinan las direcciones desde el presente en condiciones de diversidad ideológica. Lo anterior implica entender y asumir la inevitable actividad deliberativa de las comunidades políticas cuyos intereses no siempre serán coincidentes ni unánimes. Decirnos, contarnos lo que nos ha sucedido como nación y nuestras interacciones con el mundo durante esa trayectoria, cuáles han sido nuestros aciertos y cuáles nuestros fracasos son algunos de los temas que necesitan de los estudios históricos. Sin perspectiva histórica no podemos comparar el presente con el único parámetro real que tenemos: lo ya sucedido, es decir, el pasado reciente, a media distancia o lejano.⁴

Existen al menos tres ámbitos laborales pertinentes para el perfil de egreso de los estudiantes de las licenciaturas en Historia:

- El trabajo educativo en los subsistemas básico de educación media-superior y superior
- En las instituciones vinculadas a las políticas culturales y
- En instituciones vinculadas a la generación de conocimientos en ciencias sociales

El que registra la mayor disponibilidad de oportunidades laborales es la primera mientras que los dos restantes, como fuentes de trabajo, son opciones mucho más restringidas especialmente si se trata de la investigación como actividad principal.

(Madrid: Alianza Editorial, 1982); la función orientadora de la historia para la experiencia humana en el tiempo en Jörn Rüsen, *Western Historical Thinking: An Intercultural Debate* (New York: Berghahn Books, 2002); la función del conocimiento histórico en el análisis de los tiempos sociales largos en Jo Guldi y David Armitage, *The History Manifesto* (Cambridge: Cambridge University Press, 2014).

⁴ Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (comps.), *La comparación en las ciencias sociales*, trad. Juan Russo y Miguel A. Ruiz de Azúa (Madrid: Alianza Editorial, 1999), 32-36.

Los escasos estudios sobre el tema del empleo actual y futuro para las humanidades, tanto en México como en Baja California, nos ofrecen estimaciones aproximadas sobre las tendencias del mercado laboral. Por esta razón, para esta modificación realizamos una encuesta entre los y las egresadas de nuestro programa. Este acercamiento arroja que siete de cada diez tienen un trabajo como profesores frente a grupo; los tres restantes se desarrollan en instituciones del sector cultural, en organizaciones del tercer sector, en otras áreas o en actividades comerciales no relacionadas con lo educativo ni con la investigación. El ámbito educativo (que para nosotros incluye la formal, la no formal y la informal) es, potencialmente, el de mayor impacto social. Además de los subsistemas educativos está la institucionalidad cultural que podría ser entendida como otra forma educativa (pensando desde la vinculación con perspectivas de pedagogía social en museos, archivos, bibliotecas, casas de culturas, centros de las artes), al igual que los medios de comunicación en tanto pueden ser emisores de productos comunicativos entendidos como catalizadores para la educación no formal e informal relacionada con el conocimiento histórico.

Ahora bien, las humanidades tienen un valor intrínseco, por ser formas del conocimiento humano transeculares sin las cuales no se tendría el enorme acervo material e inmaterial que existe desde la Antigüedad. Su valor social, por ello, se refiere a los repertorios (tangibles e inmateriales) que cada sociedad forma a lo largo de su trayecto histórico, sin ellos los grupos humanos no pueden explicarse a sí mismos sus identidades sociales e individuales.⁵ El valor social, a su vez, sólo es posible cuando se forman transgeneracionalmente los repertorios de memoria, patrimonio y cultura.

Por lo anterior, debemos considerar que las humanidades no tienen un solo valor, el cual debe ser debidamente diferenciado del asunto del precio de las mercancías, incluido el trabajo intelectual. La falta de plazas o empleos puede entenderse más como un efecto de la oferta y la demanda dependiendo de las características de los sectores

⁵ Poul Holm, Arne Jarrick y Dominic Scott, *Humanities World Report 2015* (New York: Palgrave, 2015), 12-41. Los ámbitos de valor que propone este informe son diez; i) valor intrínseco; ii) valor social; iii) memoria, patrimonio y cultura; iv) valor económico de las humanidades; v) contribución a otras disciplinas; vi) innovación; vii) pensamiento crítico; viii) desarrollo personal y espiritual; ix) apreciación estética.

de cada economía, no por una deficiencia inherente a las humanidades las cuales han quedado en posiciones desventajosas porque no contribuyen por sí mismas a la multiplicación del capital, pero lo cual no anula las otras dimensiones valorales de las humanidades. Y ante los discursos sociales ordinarios que las demeritan, las humanidades en muchos países tienden a crear frentes culturales.

Los puestos de trabajo para profesiones como la historia, dado que se encuentran en el sector público de los bienes y servicios educativos y culturales, nos llevó a reflexionar acerca de las recomendaciones y observaciones de los egresados y empleadores con el fin de asegurar una relación equilibrada entre la formación propia de la disciplina -fundamentos teóricos y métodos- con las necesidades y problemáticas en materia de educación y desarrollo cultural que el mercado laboral demanda.

Para entender a cabalidad el nivel de competencias de nuestros egresados y egresadas y cómo éstas dan respuesta al mercado laboral, fue necesario acercarnos, a través de entrevistas y encuestas, a los representantes de instituciones de investigación, de la administración pública, culturales y educativas en donde laboran las y los Licenciados en Historia.

Los empleadores señalaron que dentro de los puestos de trabajo en que se ubican los historiadores, se les demandan las siguientes competencias:

- Servicios educativos
- Organización de la información con fines de divulgación
- Organización y clasificación de documentación para fines de investigación o consulta
- Diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Difusión escrita de saberes
- Actividades museísticas

Finalmente, el 43.8 % señaló que la contratación de historiadores se conservará en los siguientes años, mientras que el 31.3 % consideró que el número aumentaría, lo que representa una posible ampliación del mercado laboral para nuestros egresados.

El estudio empírico sobre la perspectiva de los empleadores se elaboró con base en una metodología cualitativa, bajo la técnica de la entrevista y utilizando el instrumento de guion semiestructurado. Para ello, se realizaron entrevistas a empleadores de diversas instituciones con fines de conocer y comprender sus necesidades en las áreas de las ciencias sociales y humanidades. Así mismo se encuestó a instituciones de distinta naturaleza en la que se encuentran empleados nuestros egresados y egresadas. El 50% corresponde a instituciones del sector público, 37.5% del privado y 12.5% privado sin ánimo de lucro:

- Archivo Histórico de Tijuana
- Centro Cultural Tijuana
- Ayuntamiento de Tecate
- Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas
- El Colegio de la Frontera Norte
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio
- Colegio Ibero de Tijuana

Entre los empleadores entrevistados y encuestados se encontró coincidencia respecto al rumbo que están tomando las áreas de acción de las y los historiadores, que principalmente demandan:

- Dominio en el nivel intermedio-avanzado del inglés,
- Utilización de software para la creación de bases de datos
- Conocimientos de las normas ISO para la gestión documental.
- Perspectivas multi o interdisciplinarias
- Gestión (documental, de información y del conocimiento) dentro de las organizaciones

Entre las instituciones en las que se desarrollan los historiadores, las recomendaciones para la modificación del plan de estudios plantean diversas competencias que van más allá del manejo y generación del conocimiento histórico. Específicamente, la mayoría propuso fortalecer las siguientes áreas:

- Divulgación
- Gestión
- Pedagogía

Para obtener la información sobre las diversas experiencias en el ámbito laboral de nuestros egresados, se distribuyó un cuestionario con 31 reactivos, para explorar siete temáticas:

- Demografía básica
- Situación académica
- Situación laboral
- Relación de las competencias profesionales del perfil de egreso con el campo socioprofesional
- Perspectivas de especialización académica-profesional
- Valoración de la formación recibida en la licenciatura
- Recomendaciones de mejora

El estudio empírico sobre la perspectiva de los egresados se basó en una metodología cualitativa, bajo la técnica de la entrevista y con base en el instrumento del guion semiestructurado con la finalidad de conocer y comprender las necesidades de los egresados según su experiencia como estudiantes y en el campo laboral.

La población entrevistada estuvo distribuida por sexo de la siguiente forma: 44 de 87 se identifican como hombres (50.57%) y 43 de 87 se identifican como mujeres (49.43%). En cuanto a la distribución por edades, el 56.31% del total de los egresados se concentra en el rango de edad de los 22 a los 30 años. De los 31 a los 41 o más años equivale al 43.69%. Se trata de una fuerza laboral en plena edad productiva. El estatus civil muestra las siguientes proporciones: el 65.51% son solteros. Los casados representan el 19.54 %, quienes viven en unión libre son el 13.79 % y sólo hay un caso de viudez (1.14%).

En lo tocante al desarrollo profesional, un aspecto primordial es que los egresados logren la titulación. En el caso de nuestro estudio, el 79.31% han logrado la titulación,

mientras que el 20.68% no ha alcanzado la obtención del título de licenciatura; el 91.95% se encuentra trabajando, mientras que el 4.59% declaró no tener empleo.

En cuanto a la relación del trabajo actual con la formación recibida en la licenciatura, 67 egresados (75.86%) se encuentran trabajando en actividades relacionadas con lo descrito en el perfil de egreso. Se tienen 17 casos (19.54%), en los que declaran que no hay relación con la licenciatura que cursaron. Lo anterior puede expresarse así: ocho de cada diez tienen un trabajo relacionado con su perfil de egreso. Dos de cada diez tienen un trabajo que no está relacionado con su licenciatura.

En relación con el sector en que se encuentra empleado cada egresado, aquellos relacionados con la educación (públicos o privados) representan casi el 68% de los egresados (59 casos). Prácticamente siete de cada diez egresados desempeñan actividades relacionadas con el aprendizaje escolarizado después de egresar de la licenciatura. Por último, pero no menos importante, el 28% de los egresados (24) declara estar cursando algún tipo de posgrado (especialidad, maestría o doctorado); prácticamente la cuarta parte.

En cuanto a las competencias que nuestros egresados y egresadas expresan como necesarias para la modificación del plan de estudio, los instrumentos de entrevista y encuesta nos permiten identificar coincidencias, incluso entre quienes se desarrollan en ámbitos de distinta naturaleza. Por ejemplo, el dominio de la expresión oral y escrita; didáctica, planeación y análisis en la enseñanza de la historia; competencias socioprofesionales para el diagnóstico de problemáticas socioculturales, el dominio del idioma inglés, así como el manejo de paquetería especializada de cómputo.

Si bien hay varias apreciaciones positivas sobre los aciertos del actual plan de estudios, no debemos olvidar que es visto retrospectivamente por los egresados, es decir, desde un punto de observación enriquecido y problematizado por las realidades del ámbito laboral.

Las recomendaciones de nuestros egresados se agruparon con base en los criterios básicos para el análisis de contenido en las ciencias sociales:

- Más formación pedagógica y didáctica para la enseñanza de la Historia
- Mejorar las capacidades didácticas del profesorado de la licenciatura
- Difusión de la historia y/o gestión cultural
- Más materias sobre archivística
- Materias de ciencias sociales o historiografía que convendría agregar
- Competencias relacionadas con paqueterías y equipo de cómputo especializadas (análisis cuantitativo, cualitativo y producción de contenidos educativos multimedia)
- Más formación para la cultura de investigación y sus aplicaciones
- Más contenidos de historia regional
- Competencias para la comunicación oral
- Formación para mejorar el dominio del idioma inglés
- Diseño curricular, secuencia de materias y escenarios de aplicación

En el estudio con egresados hay varias apreciaciones positivas sobre los aciertos del actual plan de estudios. En ese sentido, el listado de recomendaciones que se logró integrar nos ayuda a documentar las limitaciones que ya intuíamos pero que, ahora, muestran y confirman que el nuevo diseño curricular debe aprovechar mejor la existencia de las licenciaturas relacionadas con la educación con las que cuenta nuestra Universidad.

- Ampliar y profundizar los contenida de enseñanza de la Historia
- Repensar y articular mejor el eje de materias para el desarrollo de la cultura de investigación, sabiendo ahora que el propósito formativo es la muy probable transición de los egresados hacia el posgrado (en la disciplina, en educación o en ciencias sociales)
- Que lo relacionado con la gestión y las políticas culturales no pueden seguir entendiéndose sólo como el diseño de una cartelera de eventos sin un diagnóstico previo de las necesidades o problemas de un país con sociedades regionales pluriétnicas, plurilingüísticas y pluriculturales
- Las materias para la gestión cultural y la competencia investigadora podrían incorporar de manera más explícita esta dimensión del aprendizaje para conocer

mejor la constitución de los egresados como sujetos sociales que asumirán un rol sociocultural (ser historiadores), pero sobre lo cual no se genera información ni se ha tratado de objetivar los momentos y las significaciones que se van formando.

2.2. Fundamentación de la profesión

La UABC es la única institución de educación superior en Baja California que ofrece estudios de licenciatura en la rama de las humanidades, y cuenta con dos opciones de posgrado en Historia en el Instituto de Investigaciones Históricas (maestría y doctorado). La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales inició como Escuela de Humanidades en 1986, con cuatro licenciaturas (Filosofía, Historia, Lengua y Literatura de Hispanoamérica, Lengua y Literatura Inglesa) y en 1990 se agregó la Licenciatura en Comunicación. Hasta la fecha ninguna otra institución ofrece formación universitaria en humanidades en nuestro estado, con la excepción del Seminario Mayor en Tijuana que cuenta con estudios de Licenciatura en Filosofía. El Instituto de Investigaciones Históricas, por su parte, desde 1991 ha sido un apoyo muy valioso para la formación de las generaciones que en él han encontrado el punto de contacto necesario con la investigación histórica y, ahora también, con los estudios de posgrado. Por otro lado, en la Facultad de Ciencias Humanas se imparte el programa de Historia desde 2005, además de los programas de Licenciatura como Sociología, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, además de las maestrías en Educación, Psicología y Proyectos Sociales, y un doctorado en Sociedad, espacio y poder.

Ahora bien, en cuanto a algunos datos del Sistema Educativo en la entidad, según estimaciones de COPLADEBC en el 2018, la entidad logró tener cuatro mil 525 escuelas, de las cuales casi el 70% (67.7%) son del sector público y poco más del 30% (32.3%) son del privado. Esto ha permitido que nuestros egresados encuentren espacios laborales relacionados a la actividad docente.

El crecimiento de la población escolarizada sigue en aumento, y el interés por estudiar las disciplinas de arte o humanidades representa el 5% de la demanda total en el estado y deberán considerarse escenarios en los que una comunidad pequeña de

interesados tratará de mantener la presencia de estas disciplinas sin desconocer las adversidades como la conciencia de la compleja estructura valoral que es necesario defender y afianzar en sociedades con graves afectaciones de cohesión social.

Al retomar lo referente a la matrícula, las cifras de COPLADE y otras instituciones, aunque con datos no coincidentes, sugieren que Baja California tiene una infraestructura educativa importante. Y si observamos el crecimiento demográfico, podemos partir del supuesto de que se mantenga (con sus respectivas fluctuaciones) el 5% de interesados en estas disciplinas. Tijuana y Mexicali tienen la mayor concentración a nivel estatal.

Las proyecciones del crecimiento total de la población escolarizada pondrán a prueba la capacidad de gestión de las autoridades y de sus decisiones, no hay duda, habremos de esperar, montos de inversión apenas suficientes, probablemente apesadumbrados por los bajos resultados que se obtienen en diversas pruebas. Aun así, desde las humanidades debemos pensar en rutas con obstáculos de todo tipo.

En nuestro estado hay cuatro instituciones en el campo de la investigación social o humanística en los que podría laborar un historiador, tres de ellas en UABC; en el campus Mexicali se ubica el Instituto de Investigaciones Sociales y el Centro de Investigaciones Culturales, y en Tijuana, en su campus metropolitano (Tijuana, Valle de Las Palmas, Tecate y Rosarito) se cuenta con el Instituto de Investigaciones Históricas. Adicionalmente, en esta ciudad se localiza la sede del Colegio de la Frontera Norte que ofrece estudios de posgrado en ciencias sociales y se especializa en estudios de migración.

Para los egresados del plan de estudios 2006-2, la posibilidad de ser contratados en alguno de los centros mencionados no es alta, al menos como profesores-investigadores, ya que confluyen las dificultades derivadas de las muy pocas plazas ofertadas y del hecho de que, las que existen, están pensadas en candidatos que cuentan con grado de doctor. Considerar la posibilidad de ser contratado en la modalidad de tiempo completo como investigador supone haber concluido estudios de doctorado. Cuentan con diversos temas de investigación, aunque la historia no es su línea principal.

En el estado de Baja California, las instituciones dedicadas a la investigación y divulgación cuentan con espacios todavía reducidos, sin embargo, son los siguientes espacios en donde las Ciencias Sociales y Humanidades se desarrollan a través de la investigación de alto nivel:

- Instituto de Investigaciones Culturales, UABC-Mexicali
- Instituto de Investigaciones Sociales, UABC-Mexicali
- Instituto de Investigaciones Históricas UABC-Tijuana
- El Colegio de la Frontera Norte, sede Tijuana

Aunque de este último la historia no es un distintivo en su quehacer.

La investigación histórica académica en México está financiada, casi en su totalidad, por instituciones de educación superior. La más prestigiada se debe, primordialmente, a la UNAM, la UAM, la ENAH, el Instituto Mora, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, así como a universidades públicas estatales como la Veracruzana, la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Benemérita Autónoma de Puebla, la de Guadalajara, Nuevo León, además de institutos centrados en los estudios históricos de sus entidades o regiones, como es el caso de la UABC con el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).⁶

En la educación privada, la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México) es una institución jesuítica que cuenta con un destacado programa de licenciatura, maestría y doctorado en Historia⁷. Por otra parte, Fomento Cultural Banamex ha sostenido un programa de investigación de historia del arte del cual se derivan su multipremiado programa de publicaciones y exposiciones en las diversas sedes ubicadas en la Ciudad de México (Palacio de Iturbide), Durango (Palacio del Conde del Valle de Súchil), Mérida (Casa Montejo) y San Miguel de Allende (Casa del Mayorazgo de la Canal).⁸

⁶ Un listado más extenso de instituciones, recursos y publicaciones puede revisarse en <https://elpais.com/especiales/2015/carreras-mexico/carrera/universidad/historia-y-arqueologia.html>

⁷ Información complementaria puede revisarse en <https://ibero.mx/licenciaturas/licenciatura-en-historia>

⁸ La página web de esta asociación civil es <https://fomentoculturalbanamex.org>

El Centro de Estudios de Historia de México Carso (perteneciente a la Fundación Slim) lleva a cabo diferentes actividades de apoyo a la investigación, servicios bibliotecarios y custodia de invaluables tesoros documentales, además de su intensa actividad de divulgación mediante ciclos de conferencias.⁹

En el sector privado mexicano, sin embargo, es casi inexistente el campo laboral de la investigación histórica. En diferentes ciudades del país se dan proyectos específicos por encargo por los cuales las instituciones privadas mencionadas anteriormente contratan a historiadores con trayectoria para llevar a cabo los proyectos que son de interés, como ha sido el caso de fundaciones como la Espinoza Yglesias, la Fundación Preciado y otras. Por esa razón, el principal campo de acción está en la educación. La situación es muy parecida en otros países.

En el noroeste de México, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO) estimó en su reporte de 2016 que el personal académico dedicado a las ciencias sociales sumaba 3,675 en instituciones públicas, y 1,719 en las privadas.

En la disciplina histórica, lo que promueve los avances científicos son los problemas de investigación que derivan diferentes especialidades al interior de las disciplinas, con su respectiva pluralidad de comunidades con perspectivas teóricas-metodológicas hasta las configuraciones denominadas modo uno, modo dos (y posteriores) de generación del conocimiento, o bien, las variantes de las modalidades de *triple hélice (triple helix)*.

En ese sentido, en la investigación histórica las ramas especializadas de investigación son la historia política, la historia económica, la historia social y la historia cultural, cada una con múltiples derivaciones o subdivisiones que varían fuertemente de país a país, generando combinaciones o subáreas cuyos objetos de estudio exceden, en ocasiones, a estas divisiones y tienden a modalidades multi o, en ocasiones, interdisciplinarias.

⁹ Información más detallada sobre sus archivos, acervos bibliográficos, servicios y actividades se encuentra en <https://cehm.org.mx/Historia>

Una revisión de los títulos de la historiografía que se publican, encontrará que se ha incrementado el conocimiento de los diferentes períodos en los que se divide el estudio de la historia mexicana, siendo el periodo novohispano, quizá, donde se registran importantes innovaciones temáticas, las que están presentes en los otros períodos de estudio como el periodo mesoamericano, el siglo XIX, la Revolución Mexicana y los diferentes subperiodos contemporáneos.

Muestra de lo anterior, son la historia de los conceptos (historia conceptual), la historia de género, la historia social de la lectura, la historia global, las diversas modalidades asociadas a giros (*turns*) que no son únicamente temáticos sino que suponen complicaciones teóricas-conceptuales que son vigentes como en los denominados giro lingüístico, giro cultural, giro historiográfico.

Por otra parte están, por limitarnos a México, las variantes temáticas de la historia regional, los estudios de las identidades, las discursividades, la historia oral, la biografía, así como temáticas relacionadas con la historia del agua, la historia ambiental, la historia urbana, la historia de las mujeres, de los niños, las enfermedades y los sistemas de salud, y los estudios más especializados sobre la historia social del currículo, de los sistemas y prácticas educativas, los lugares de memoria y las prácticas sociales en torno a procesos simbólicos de la vida social (religión, culturas populares, historia del arte).

En México, los campos de acción son muy similares a los que existen en otras naciones. El principal es la educación, a la que finalmente se asimila la investigación, pues en todos los casos se tiene que desempeñar el rol de profesor-investigador cuando llegan a existir dichas plazas. Sin embargo, la actividad docente requiere desarrollar investigación a fin de contar con datos actualizados.

El campo educativo ha sido uno de los destinos laborales de los egresados de la Licenciatura en Historia, no solo en la región, sino en el país entero. La gran oportunidad para la disciplina está en enfocarse a detonar entusiasmos y contribuir a formar prospectos de ciudadanos portadores de una cultura política en la que la deliberación democrática, aún en sus componentes más básicos (en el hogar, en el barrio, en el club de amigos, el coro de la iglesia, el equipo de futbol), puede convivir con encomiendas

ideológicas más apremiantes como son el aprecio, la comprensión y el respeto por la formación histórica de este país que ha sido, es y seguirá siendo pluriétnico, plurilingüístico, pluricultural.

Otro problema paradójico en la disciplina es que hoy día se genera una excelente historiografía académica pero no sabemos qué hacer con ella, es decir, cómo hacerla accesible a los no especialistas, puesto que como hemos visto en el caso mexicano, hay un divorcio entre la producción universitaria y los profesores de los subsistemas de educación (básica, media básica y universitaria). Sin embargo, la tarea es necesaria por la sencilla razón de que este gremio es parte de la ecología del conocimiento que necesitan las sociedades humanas contemporáneas.

La sociedad mexicana actual quizá, a diferencia de la de ayer o anteayer, los necesita hoy dotados de las diferentes aptitudes, habilidades y conocimientos descritos arriba y que ya se hacen y se han puesto en práctica en otras ciudades y países del mundo.

Los historiadores, como los demás especialistas en humanidades en relación permanente con las ciencias sociales, son requeridos para desempeñar las clásicas funciones en materia de resguardo de la memoria social, que en situaciones límite llega a postular el estudio del pasado con actitud de celosa custodia especialmente en regímenes totalitarios. Ahora, sin embargo, los historiadores pueden asumir con mayor decisión que también, además de investigadores, son educadores.

Lo anterior puede conducir a reflexionar sobre alguno o muchos aspectos de la misión y visión de la carrera, los contenidos curriculares y el perfil de egreso. Al considerar la problemática educativa que enfrenta nuestro país, los licenciados en Historia deberán demostrar su grado de dominio de los fundamentos de la investigación histórica y de las ciencias sociales, acoplados con la aptitud para la educación y la cultura históricas para las diversas modalidades de intervención en la dimensión simbólica de la sociedad. No solo porque la docencia supone una veta laboral importante para la profesión, sino porque la renovación de la enseñanza de la historia no vendrá (como podría pensarse) solamente de las escuelas normales, ni de los centros nacionales de

investigación, cuyas aportaciones por lo demás son invaluables. Lo que aumentó es la exigencia de trabajo interdisciplinario a partir de los problemas tan complicados que vemos en la convivencia social; incremento del racismo, la discriminación, la destrucción de los recursos naturales, la xenofobia, la debilidad de vínculos cívicos o comunitarios, la desigualdad, el clasismo, la secular violencia contra las mujeres, contra los adultos mayores, entre otros.

Parecería que en México hay un enorme déficit en lo referente a la investigación interdisciplinaria en temas de educación, cultura y ciudadanía. Si bien hay ejemplos notables de investigación educativa interdisciplinaria, no parece así sobre la enseñanza-aprendizaje de la historia y sus vínculos con la organización social de los sentidos y con la formación ciudadana. Estamos muy poco acostumbrados a trabajar organizados de manera verdaderamente colaborativa a pesar de que compartimos los mismos problemas de la dimensión educativa, cultural y ciudadana. Es necesario impulsar una renovación, de largo plazo, desde la propia universidad para activar al dúo dinámico cultura de investigación/educación histórica para aprender a pensar históricamente.

Desde finales de la década de 1960, Luis González y González, hablaba de sacarle la vuelta a la que denominó *historia de bronce*. Como es sabido, esta especie historiográfica recoge los acontecimientos que suelen “celebrarse en fiestas patrias, en el culto religioso, y en el seno de las instituciones, se ocupa de hombres de estatura extraordinaria (gobernantes, santos, sabios y caudillos), presenta los hechos desligados de causas, como simples monumentos dignos de imitación”.¹⁰ En el sistema educativo como fuera, a pesar de su sesgo inevitablemente maniqueo y poco apegado a la matización o al análisis con base en lo mejor de la historiografía nacional y extranjera, la historia de bronce ha servido para inspirar intentos de periodizaciones o secuencias de transformaciones en México.

Siguiendo a Don Luis, la historia de bronce sirve de ejemplo para todo buen ciudadano, para todo buen patriota; por ello la historia es la preferida por los gobiernos. Esto explica por qué a pesar de ser una fórmula innegablemente rebasada, sigue siendo

¹⁰ Luis González y González, *Nueva invitación a la microhistoria* (México: SEP80, 1980), 64-65.

muy útil para fomentar mitos nacionalistas que validan el racismo, la segregación y la xenofobia, tal y como lo documentó en su momento Marc Ferro¹¹.

En dicha obra, Ferro muestra cómo los gobiernos de prácticamente todos los países han dejado ejemplos de manipulación o tergiversación de la memoria histórica, de la instrumentalización para sus propios fines, pues legitima su origen y, llegado el momento, han buscado justificar actos de barbarie y exclusión. En este plano, la crítica que hizo en su momento Hayden White en *Metahistoria* a la pretensión objetivista de la historia profesional cobra una dimensión irónica, al mostrar mediante el análisis y la crítica historiográfica que el edificio habitado por los historiadores está construido sobre las arenas movedizas de la ideología del gobernante en turno.¹²

Como vemos, la *historia de bronce* resulta inoperante en el mundo contemporáneo. El propio Ferro encabezó una iniciativa lanzada por la Comunidad Europea en 1998 para replantear la enseñanza de la historia a fin de tener mejores estrategias para enfrentar el reto de educar generaciones enteras que dependen más de los medios digitales que de los textos; que está saturada por imágenes del pasado que provienen de los medios de información pero desprovistas de sus vínculos con sus respectivos contextos históricos-sociales, o bien, que de plano han quedado muy debilitadas en sus capacidades críticas o pierden paulatinamente la aptitud para diferenciar las *fake news* sobre lo que sucede en la compleja realidad de las sociedades contemporáneas.

Aquí conviene hacer una digresión de tres momentos. Primero: en los tiempos globalizados que vivimos la diversidad étnica, lingüística, cultural, religiosa, así como la relacionada con la perspectiva de género han mostrado la relevancia de que en los Estados democráticos se consoliden espacios públicos para las diferentes memorias sociales, lo cual supone políticas culturales y educativas diferenciadas. Hay lugar,

¹¹ Marc Ferro, *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, trad. Sergio Fernández Bravo (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1993).

¹² Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad. Stella Mastrangelo (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 31-38. La primera edición en inglés fue publicada en 1973.

todavía, para las memorias históricas si contribuye junto con otras disciplinas al diálogo y al debate intercultural.¹³

La historia es útil para estos fines, no solo porque utiliza la lectura y la escritura entendidas como prácticas históricas-sociales¹⁴, además potencia las habilidades de investigación con base en diferentes tipos de fuentes tratando de explicitar, siempre, quién o quiénes la produjeron (desde qué lugar social), quiénes la utilizan (grupos de interés e individuos asociados a ellos) y para qué fines comunicativos en el espacio público (debate parlamentario, deliberación política, libertad de expresión, interpelación a discursos dominantes y otros).

Segundo: la historia, si bien no es la única, sí es veterana en ayudar a desarrollar las aptitudes para el comentario de textos, además de la autorreflexividad, la comparación de discursos junto con la identificación y análisis crítico de las fuentes que son utilizadas para validar un hecho histórico.

Tercero y último. En términos más generales, Jörn Rüsen habla de la *cultura histórica*, cuyo eje central es la síntesis de la conciencia histórica, los usos sociales del pasado, las instituciones culturales y la vida cotidiana. Implica, entre otras cosas, el darnos cuenta de nuestro origen y posición sociocultural, nuestro lugar en el mundo, el cual tiene una estructuración social jerárquica, asimétrica. Por ello, las relaciones de desigualdad están impregnadas en todos los ámbitos de la vida humana, desde los más colectivos hasta los más personales¹⁵.

Para el caso mexicano la tarea es descomunal, pero con esto hemos querido mostrar que nuestra sociedad sigue necesitando historiadores, por la sencilla razón de

¹³ Jörn Rüsen y Henner Laass (eds.), *Humanism in Intercultural Perspective* (Bielefeld: Transaction Publishers, 2009).

¹⁴ Daniel Cassany y Josep M. Castellà, “Aproximación a la literacidad crítica”, en *Perspectiva*, 28: 2 (julio-diciembre 2010), 353-374, disponible en https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/21187/Cassany_PERSPECTIVA_28_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁵ Jörn Rüsen, *Western Historical Thinking. An Intercultural Debate* (New York: Berghahn Books, 2003); “¿Qué es la cultura histórica?”, trad. Fernando Sánchez Marcos e Ib Schumacher, consultado el 30 de marzo de 2020, disponible http://culturahistorica.org/wp-content/uploads/2020/02/rusen-cultura_historica.pdf

que este gremio es parte de la ecología del conocimiento que necesitan las sociedades humanas contemporáneas. Es preocupante escuchar en el espacio público las voces de diferentes actores quienes, formando parte de esta sociedad tan desigual como es la mexicana, insisten que las humanidades son un estorbo o un saber inútil, reforzando la muy lamentable idea de que México es una realidad ahistórica y sin grandes complicaciones para ser interpretada.

Así mismo, como se ha señalado ya, conservar, estudiar, valorar, restaurar el patrimonio cultural se ha constituido como un campo laboral para diferentes profesiones especialmente en la Ciudad de México y, en menor medida, en las ciudades cercanas a las zonas arqueológicas diseminadas en todo el territorio nacional (arqueólogos, antropólogos, paleontólogos)¹⁶ además de restauradores y museógrafos desde el periodo posrevolucionario.

Por ello, tomando en cuenta el amplio listado de bienes patrimoniales de la nación, nuestra profesión sigue y seguirá teniendo una función específica. Sin embargo, dado el enorme repertorio patrimonial mexicano hoy día participan biólogos, botánicos, zoólogos, etnolingüistas, lingüistas, astrónomos, bibliotecarios, archivistas, oceanólogos, abogados, geógrafos por mencionar sólo algunas profesiones.¹⁷

Hay tres grandes ejes fundamentales en torno al patrimonio: prevención, gestión e intervención para conservar legados muy diversificados que ahora están distribuidos en las escalas locales, nacionales e internacionales y a los cuales se les han adjudicado y reconocido valores universales que deben unir a los pueblos a través del diálogo y el entendimiento de las diferencias culturales. Lo que destaca aquí es la conciencia de conservar bienes con fuerte carga simbólica para una comunidad.

Tijuana y Mexicali son ciudades que requieren y requerirán en el futuro concentrarse en el cuidado de sus áreas patrimoniales tanto históricas como naturales.

¹⁶ Bolfy Cottom, *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México siglo XX* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2008).

¹⁷ Enrique Florescano, *El patrimonio cultural de México*, 2 vols. (México: Fondo de Cultura Económica, 1993); Pablo Escalante Gonzalbo (coord.), *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011).

Hay que tomar en cuenta el deterioro de la imagen urbana, pues existen grandes complejos habitacionales cuyas características principales son la marginación, la delincuencia y el hacinamiento, que como ya se ha señalado son condiciones propicias para la generación de diversas problemáticas sociales. Además, se requiere un mayor equipamiento urbano que puede ser significativo porque se vincula con la vida cotidiana como son los parques, los centros deportivos, los paisajes culturales, murales, bibliotecas, archivos ubicados a lo largo y ancho de la ciudad, para construir en un momento dado circuitos por donde desemboquen las energías creativas de sus habitantes. De ahí que, como se ha señalado, los espacios para la participación en la vida cultural pueden ser creaciones en movimiento, proyectos que se conviertan en intervenciones sociales con miras a favorecer la regeneración del tejido social.

Esto ya ha sido advertido, pero escasamente desarrollado y realizado en la práctica por el propio Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, pues las autoridades reconocen que la política pública de prevención social de la violencia y de la delincuencia no tuvo estrategias integrales y transversales. Por ello, el plan estatal propuso centrar esfuerzos en ejecutar programas educativos, de salud, de desarrollo social, trabajo, desarrollo urbano, cultura, deporte, entre otros, que generen “el mejoramiento del entorno, el desarrollo social y económico de las zonas vulnerables, una convivencia social adecuada, y que proporcionen mejores alternativas y proyectos de vida para los ciudadanos, prioritariamente para nuestros jóvenes.”¹⁸

Como parte de estas acciones también se plantea disminuir la oportunidad del delito a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo gracias al “diseño de entorno y recuperación de espacios públicos.”¹⁹ Esto requiere por supuesto de una política cultural más dinámica e integral que no puede permanecer estancada en una franja o zona de la urbe fronteriza. Desafortunadamente, la planeación de la administración pública de los gobiernos estatales no ha podido sacudirse la inercia de asignar los menores presupuestos a la política cultural.

¹⁸ Gobierno del Estado de Baja California, *Actualización del Plan...*, 138-139.

¹⁹ Ibid., 171.

Desde luego, no es que el historiador egresado de UABC suplante al urbanista, pero sí debe tener conciencia de los desafíos que conlleva la conservación de las nuevas formas patrimoniales, porque los proyectos urbanos son producto ya de equipos interdisciplinarios y hacia allá apuntan varios centros de vanguardia dedicados al estudio y preservación del patrimonio. Un ejemplo claro lo constituye el *Center for Global Heritage and Development* de la Universidad de Leiden en Holanda, que desarrolla su investigación en torno a tres ejes: patrimonio y ambiente; patrimonio e identidad y patrimonio bajo amenaza.²⁰ Los miembros de dicho centro tienen formaciones académicas diversas que posibilitan el trabajo inter y trans-disciplinario que va desde arqueólogos, historiadores, urbanistas, arquitectos, antropólogos y abogados. Se abocan al estudio inter/transdisciplinario de la sustentabilidad del patrimonio natural; la interacción entre el hombre y su medio natural desde la prehistoria; las interconexiones entre cultura y naturaleza; las relaciones entre patrimonio, identidad y memoria; la legislación internacional para la protección del patrimonio; el impacto de los conflictos y los desastres naturales sobre el patrimonio cultural.

La línea de patrimonio e identidad, en particular, analiza la conexión que hay entre el patrimonio y los procesos de identidad de una comunidad y a una escala más amplia de una nación. Las preguntas centrales que guían esta línea de investigación tienen que ver con la forma en que el patrimonio trabaja con la identidad, cómo se moldea, cómo las comunidades incorporan ese patrimonio en su propia representación; cuál es el rol de la historia popular en los procesos patrimoniales; cuál es el papel de la memoria entre otras.²¹

Pensando ahora sobre los archivos como lugares de memoria, para recordar el término acuñado por Nora, hoy se debaten sus funciones custodiales y se ha convertido en piedra angular para producir memoria e identidades regionales en modalidades postcustodiales. No obstante, faltan proyectos que rescaten la memoria de grupos y

²⁰ Dicho centro presenta sus propósitos interdisciplinarios así: "Heritage studies in the 21st century call for a new approach, a partnership between archaeology, architecture, the social sciences, the humanities, law, science, technology and design and urban and regional studies". Puede explorarse el sitio web del centro en <http://www.globalheritage.nl/home>

²¹ Disponible en <https://www.globalheritage.nl/themes/heritage-identity>

actores que han estado excluidos de la historia local, no obstante que merecen tomar la palabra, organizar sus fuentes (orales, visuales, impresas o en otros soportes) para escribir su propia historia y ampliar el espectro para hablar de las identidades bajacalifornianas, con el propósito de replantear los temas de la diversidad cultural largamente minimizadas debido a la insistencia de hablar de la identidad (una) del bajacaliforniano.

Ante este escenario, es recomendable que el nuevo plan de estudio de la Licenciatura en Historia afiance las competencias profesionales de los futuros egresados en el área de investigación (con orientación interdisciplinaria de ser posible) e incluso en los aspectos básicos para la intervención social. La primera es fundamental porque aquí el reto es generar conocimientos sobre los diferentes legados culturales en condiciones de profunda desigualdad cultural.

Para los futuros egresados de historia convendría tener presente los elementos que hemos señalado, sin olvidar la importancia de sobreponerse al estado en que se encuentra la institucionalidad cultural de Baja California, rebasada por la falta de inversión y de continuidad en las políticas públicas, así como por el desdén que los gobiernos tienen por la vida cultural de nuestras ciudades.

Para las más ambiciosas formas de enseñanza e investigación, además de cuidar el patrimonio natural y cultural se necesitan equipos interdisciplinarios y ciudadanos corresponsables que redefinan al ciudadano del siglo XXI. Las propuestas desde el campo de la Historia han sido planteadas por autores como Mario Carretero, quien contribuye a repensar la enseñanza de la historia como una nueva vía para dotar a los estudiantes de los elementos críticos considerando que, en esta etapa de globalización, se ha afianzado la contradicción entre los ideales ilustrados (Carretero la llama *racionalidad crítica*) y la *emotividad identitaria* que nos viene en profunda clave romántica.²² Los pueden ayudar en su proceso formativo como ciudadanos responsables con la democracia y con el medio ambiente.

²² Mario Carretero, *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global* (Buenos Aires: Paidós, 2007).

Por otra parte, la cultura de investigación es una cualidad transversal que nada puede suplantar ni eliminar en el currículo de cualquier licenciatura en Historia, aun siendo escasos los recursos para llevarla a cabo. Es un asunto que requiere, o requerirá otras estrategias tomando en cuenta las tendencias a los recortes presupuestales.

En ese sentido, la generación de conocimientos conforme a las normas más exigentes de la investigación profesional en todas las disciplinas ha podido avanzar a diferentes ritmos, en estrecho vínculo con las posibilidades y grado de consolidación en cada una de nuestras regiones, además de las diferenciaciones que deben hacerse habida cuenta de los cambios en las orientaciones y prioridades de la política nacional de investigación científica.

Además de las diferentes temáticas de las historias de los municipios o de Baja California, tanto en Mexicali como en Tijuana se cuenta, ya, en las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Ciencias Humanas con un núcleo de doctores en Historia (o en proceso de serlo) que no se tuvo durante la vigencia del plan 2006-2. En ese sentido, a diferencia de los años previos es posible asegurar que los respectivos cuerpos académicos lograrán en los próximos períodos mostrar los resultados de sus líneas de investigación pensadas para incorporar a los estudiantes de Historia.

2.3. Fundamentación institucional

Para el apartado relativo a la evaluación del currículo, se siguieron las especificaciones estipuladas en la *Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas de estudio de licenciatura*, en términos de analizar, críticamente, las características del plan de estudios vigente, modelo educativo, mapa curricular, asignaturas, tecnología educativa y de la información para el aprendizaje, formación integral y enseñanza de lenguas extranjera.

Por eso, en términos precisos, se valoró la relación existente entre el modelo educativo de nuestra institución y el plan vigente, considerando el tipo de competencias

propuestas y su apego al Estatuto Escolar. De igual manera, se procedió a revisar la lógica del mapa curricular y sus créditos, juzgando la pertinencia operativa de las etapas, al tiempo que de las áreas y asignaturas correspondientes, de tal suerte que se examinaron factores como actualidad, conveniencia o necesidad de los contenidos, bibliografía y criterios de evaluación.

Puntualmente, las fuentes de información documental principales fueron el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y el plan de estudios vigente (2006-2), donde se engloban el mapa curricular, las asignaturas o unidades de aprendizaje, los procedimientos para la incorporación de tecnología educativa y el fomento de actividades complementarias para la formación integral. Además, para los estudios empíricos de docentes y estudiantes se realizaron grupos focales para la recolección de datos.

Plan de estudios

El mapa curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Historia en su versión 2006-2, atiende las directrices del modelo educativo de la UABC tal y como se estableció en ese periodo. Se contemplan, en su estructuración, seis áreas de conocimiento, las cuales son: Área Social, de Investigación, Historia de México y Regional, Historiografía, Historia Mundial y Docencia y Gestión. Según la descripción del documento del Plan de Estudios 2006-2, se contemplan 38 materias obligatorias y 10 materias optativas, divididas entre las tres etapas que en las que se divide la carrera:

- Tronco común

Se cursa en los dos primeros periodos. Contempla materias relacionadas con el desarrollo de lectura y pensamiento, habilidades para el manejo de tecnologías de la información, fundamentos de la investigación documental y de contextualización de la comunicación y las humanidades. El estudiante debe acreditar materias comunes como disciplinarias. Cabe mencionar que es una etapa común para los programas de Historia, Lengua y Literatura de Hispanoamérica y Filosofía. En total, el estudiante acumula 72 créditos obligatorios y seis optativos.

- Etapa disciplinaria

Las asignaturas obligatorias que la forman cubren los conocimientos básicos de la Historia Regional, de México y Europea. Hay cursos para desarrollar habilidades específicas en las áreas cuantitativas y cualitativas de la investigación, de historiografía y que en conjunto deben proporcionar al estudiante las herramientas esenciales para la comprensión de su disciplina. Esta etapa se cursa de tercero y sexto semestre.

Para acompañar al estudiante en el diseño de su carga de materias, cada estudiante tiene asignado un tutor que brinda seguimiento a su trayectoria hasta el momento de egreso. Al final de esta etapa, el estudiante agregará 126 créditos obligatorios y 24 optativos.

En términos generales, en esta etapa se pretende que el estudiante incremente sus conocimientos y comprensión de los aspectos esenciales de la disciplina, además de acercarse a las opciones metodológicas de las ciencias sociales. Se puede iniciar el servicio social profesional cuando los estudiantes registran al menos 60% de los créditos.

- Etapa terminal

Se trata de estimular la generación y/o aplicación del conocimiento, habilidades y destrezas adquiridas durante las etapas previas (básica y disciplinaria). Se deben cursar materias entre séptimo y octavo semestre. Durante esta etapa, el área de docencia y gestión buscan integrar los conocimientos y habilidades que se adquieran en esta etapa y que se articulen con los precedentes. Asimismo, los estudiantes deben acreditar sus prácticas profesionales. La sumatoria de créditos es de 54 obligatorios y 30 optativos. De esta forma, en total, el programa de historia requiere cursar 312 créditos por materias y 15 de prácticas profesionales.

La Licenciatura en Historia cuenta con siete profesores de tiempo completo (4 en Tijuana, 3 en Mexicali). El resto de la planta docente, en su mayoría, está conformada por investigadores de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas de Tijuana, así como del Centro de Investigaciones Culturales y el Instituto de

Investigaciones Sociales de Mexicali. Este grupo cuenta con amplia experiencia en la docencia y la investigación.

Con el fin de conocer la opinión de los docentes, tanto de Mexicali como de Tijuana, se realizó un ejercicio diferenciado: en el primero a través de un grupo focal, y en el segundo a través de la aplicación de un cuestionario. Dado que, aunque comparten el mismo plan de estudios, en un campus se oferta de manera semiescolarizada y en el otro escolarizada, las respuestas, observaciones y propuestas de mejora para el plan de estudios se realizan desde distintas perspectivas y las propuestas son diferentes.

Los profesores de Mexicali expresaron que el siguiente plan de estudios requiere que el tronco común sea lo más corto posible, ya que afecta la congruencia vertical y horizontal de las materias en los semestres posteriores. También debe considerarse una etapa disciplinaria que efectivamente integre competencias genéricas y específicas para los licenciados en Historia, a partir de los grandes retos del contexto donde desarrollarán sus carreras como profesionales.

Los PUA deben revisarse y actualizarse para adecuar sus contenidos, aprendizajes, rubricas y evidencias de desempeño a cada etapa de formación. Igualmente, deben actualizarse contenidos y bibliografías adecuadas a las discusiones teóricas y metodológicas actuales de los distintos campos que forman la disciplina histórica.

El nuevo plan de la Licenciatura en Historia en Mexicali debe ser presencial, tal y como se oferta en Tijuana. La población estudiantil desde hace al menos ocho semestres, en Mexicali, es de egresados de preparatoria, lo que implica un cambio sustancial como grupo etario, en comparación con las primeras generaciones que fueron personas con otra licenciatura terminada y de 25 o más años de edad.

En el caso de Tijuana, el llamado de los docentes gira en torno al aumento de materias que fortalezcan la preparación de los estudiantes en áreas como la docencia y la gestión que complementen las áreas de investigación. Así mismo, expresan la necesidad de incluir materias con temáticas o áreas de especialidad más actuales, como la historia ambiental, así como preparar a los estudiantes en el uso de herramientas que

necesitarán en el mercado laboral actual, especialmente las digitales, sin importar el área en la que se especialice.

En nuestro acercamiento con los estudiantes de ambos campus, como en el caso de los docentes, se hizo evidente que cada alumnado enfrenta distintos retos. En el caso de Mexicali, desde un inicio se optó por la modalidad semiescolarizada, pues era una opción para estudiantes de mayor edad, insertos en el mercado laboral, y que buscaban una opción acorde a sus horario. Sin embargo, el perfil de estudiantes ha cambiado y actualmente ingresan jóvenes recién salidos del bachillerato, habituados a la modalidad escolarizada y no tanto al estudio independiente a partir de un plan de trabajo. Por ello, para el caso de Mexicali requieren de mayor atención por parte del profesor debido a que diferentes contenidos son totalmente nuevos con relación a lo aprendido en el ciclo del bachillerato. Por esta razón, consideran que lo mejor para la licenciatura es que se imparta en la modalidad escolarizada, además de que su valoración sobre la etapa básica no es favorable. Los estudiantes asocian más clases presenciales con mejores oportunidades para aclarar sus dudas o solicitar el apoyo o la guía de los profesores quienes siempre están en buena disposición de atenderlos.

Coincidieron con los docentes de Mexicali en que la infraestructura que ofrece el campus Mexicali, incluida la mala calidad de la conexión a internet, las limitaciones del equipamiento de cómputo y el ruido de la refrigeración en los salones son problemas que deberán solventarse lo más pronto posible.

En contraste, las preocupaciones de los estudiantes de Tijuana son distintas. Sus observaciones giran en torno a los modos de enseñanza aprendizaje, que consideran deberían ser más dinámicos y enfocados en los usos de la historia en la vida real. Así mismo, sugieren la ampliación de materias que mejoren su formación en áreas como la docencia y la gestión.

Finalmente, hay un llamado por parte de los estudiantes de Tijuana a observar el contenido histórico desde perspectivas distintas, decoloniales o, al menos, no eurocentristas. Para los estudiantes de Tijuana es indispensable que los docentes, a quienes consideran preparados para su tarea, amplíen el contenido temático que

enseñan, con el fin de que puedan dotarlos de habilidades prácticas para el campo laboral de los historiadores, así como a observar los procesos históricos desde otras perspectivas que les permitan una mejor comprensión del mundo actual.

Las principales diferencias entre el Plan de Estudios 2006-2 y la propuesta del nuevo plan se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Principales diferencias entre el Plan 2006-2 y la nueva propuesta.

| Plan 2006-2 | Plan 2023-1 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desde la creación del programa educativo, se registró como Licenciado en Historia | A partir del análisis de los temas que sugieren organismos nacionales e internacionales relacionados con la inclusión y género, se ajusta el nombre a Licenciatura en Historia como una denominación más inclusiva. |
| Etapa básica | |
| La etapa básica tiene un tronco común de 2 periodos. Está integrada por 11 materias obligatorias (70 créditos) y 1 optativa (6 créditos). | La etapa básica está integrada por 12 materias obligatorias que suman (76 créditos) y una optativa, equivalente a (6 créditos). Para esta nueva propuesta se redujo el tronco común de un periodo que se integra por seis asignaturas. |
| No existen asignaturas introductorias a las tres disciplinas que comparten el plan de estudios. | Se integran tres asignaturas introductorias como: Introducción a la Historia, Introducción a la Filosofía e Introducción a la Lengua y Literatura en Hispanoamérica, esto permite al estudiante confirmar su elección de carrera al momento de ingresar a la subasta. |
| No incluye materias de Redacción de Textos Académicos, Geografía Histórica y Taller de Paleografía, México Antiguo, Historia del Arte en América e Historia e Historiografía de los Imperios Antiguos. | Incluye materias de Redacción de Textos académicos, Geografía Histórica y Taller de Paleografía, México Antiguo, Historia del Arte en América e Historia e Historiografía de los Imperios Antiguos. |
| Etapa disciplinaria | |
| La etapa disciplinaria se integra de 20 materias obligatorias (126 créditos) y 4 materias optativas (24 créditos). | La etapa disciplinaria sigue integrada por 20 materias obligatorias (126 créditos) y 4 materias optativas (24 créditos) pero contempla cambios profundos en la distribución y contenidos de las unidades de aprendizaje. |
| No se consideran seriaciones obligatorias en el mapa curricular. | Se considera la seriación obligatoria en las tres áreas de especialización a partir del sexto semestre: -Investigación -Enseñanza de la Historia -Gestión y Patrimonio |

| Plan 2006-2 | Plan 2023-1 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Teoría de la Historia se ubica en el tercer semestre. | Se reubicó la materia de Teoría de la Historia en el sexto semestre. |
| No se contemplan unidades de aprendizaje de las áreas de Enseñanza de la historia y Gestión y patrimonio. | Se aumentó el número de unidades de aprendizaje en el área de Enseñanza de la Historia, y Gestión y Patrimonio. |
| Las materias de Historia Mundial solo contemplan una periodización histórica tradicional, sin incluir la historiografía. | Se ajustaron los períodos de las materias de Historia Mundial: Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento. Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 Historia de 1918 a la Crisis de 2008. |
| El área de investigación incluye las unidades de aprendizaje siguientes: -Taller de Investigación Histórica (cuarto semestre) -Métodos Cuantitativos en Historia (quinto semestre) -Métodos Cualitativos en Historia (sexto semestre) -Seminario de Generación del Conocimiento Histórico (séptimo semestre) -Seminario de Aplicación del Conocimiento Histórico (octavo semestre). | Se reforzó el área de investigación con las unidades de aprendizaje: Fuentes y Repositorios para la Investigación histórica (tercer semestre) Taller de Proyectos de Investigación (sexto semestre). -Seminario de Redacción de Tesis I (séptimo semestre). Seminario de Redacción de Tesis II (octavo semestre) |
| Etapa terminal | |
| La etapa terminal está integrada por 7 unidades de aprendizaje obligatorias (88 créditos) y 5 materias optativas (30 créditos). | La etapa terminal está compuesta por 8 unidades de aprendizaje obligatorias (58 créditos) y 4 materias optativas (24 créditos). |
| Las áreas de Enseñanza de la Historia y Gestión y patrimonio requieren revisarse. | Se fortalece el área de Enseñanza de la Historia se refuerza con la unidad de aprendizaje: -Control de Calidad (curso obligatorio). -Innovación y Desarrollo de Nuevos Productos (curso optativo). |
| Están registrados los cursos de Seminario de Generación del Conocimiento Histórico y el Seminario de Aplicación del Conocimiento Histórico. | Se cambió el nombre del Seminario de Generación del Conocimiento Histórico y el Seminario de Aplicación del Conocimiento Histórico por el Seminario de Redacción de Tesis I y II, respectivamente, además de la revisión de sus contenidos. |
| Están registrados los cursos de Taller de Enseñanza de la Historia y Didáctica de la Historia. | Se cambió el nombre del Taller de Enseñanza de la Historia y Didáctica de la Historia por el de Evaluación del Aprendizaje y Planeación Didáctica. |

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Adicionalmente a las diferencias planteadas en esta tabla, es importante mencionar que la naturaleza de la metodología de diseño curricular de la UABC sugiere el trabajo por contenidos, es decir, que a partir de las competencias del perfil de egreso se establece la obligatoriedad de los temas. Esto permitió hacer un replanteamiento de los contenidos a abordarse en cada una de las asignaturas establecidas para el nuevo plan de estudios.

3. Filosofía educativa

3.1. Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) consciente del papel clave que desempeña en la educación, dentro de su modelo educativo integra el enfoque educativo por competencias, para incidir en las necesidades del mundo laboral, formar profesionales creativos e innovadores y ciudadanos más participativos. Además, una de sus principales ventajas es que propone volver a examinar críticamente cada uno de los componentes del hecho educativo y detenerse en el análisis y la redefinición de las actividades del profesor y estudiantes para su actualización y mejoramiento (UABC, 2018).

Bajo el modelo actual y como parte del ser institucional, la UABC se define como una comunidad de aprendizaje donde los procesos y productos del quehacer de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada vez más pertinentes y equitativas sus funciones sustantivas (UABC, 2018).

En esta comunidad universitaria se valora particularmente el esfuerzo permanente en busca de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional, la participación responsable, la innovación, y el liderazgo, así como una actitud emprendedora y creativa, honesta, transparente, plural, liberal, de respeto y aprecio entre sus miembros y hacia el medio ambiente.

La UABC promueve alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país, en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad; y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente. Todo ello a través de la formación integral, capacitación y actualización de profesionistas; la generación de conocimiento científico y humanístico, así como la creación, promoción y difusión de valores culturales y de expresión artística (UABC, 2018).

El modelo educativo de la UABC se sustenta filosófica y pedagógicamente en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida. Es decir, concibe la educación como un proceso consciente e intencional, al destacar el aspecto humano como centro de significado y fuente de propósito, acción y actividad educativa, consciente de su accionar en la sociedad; promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida a través del aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (UABC, 2018).

El modelo define tres atributos esenciales: la flexibilidad curricular, la formación integral y el sistema de créditos. La flexibilidad curricular, entendida como una política que permite la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos que facilitan el tránsito de los saberes y los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales, se promueve a través de la selección personal del estudiante, quien, con apoyo de su tutor, elegirá la carga académica que favorezca su situación personal. La formación integral, que contribuye a formar en los alumnos actitudes y formas de vivir en sociedad sustentadas en las dimensiones ética, estética y valoral; ésta se fomentará a través de actividades deportivas y culturales integradas a su currículo, así como en la participación de los estudiantes a realizar actividades de servicio social comunitario. El sistema de créditos, reconocido como recurso operacional que permite valorar el desempeño de los alumnos; este sistema de créditos se ve enriquecido al ofrecer una diversidad de modalidades para la obtención de créditos (UABC, 2018).

Asimismo, bajo una prospectiva institucional, la Universidad encamina hacia el futuro, los esfuerzos en los ámbitos académico y administrativo a través de cinco principios orientadores, cuyos preceptos se encuentran centrados en los principales actores del proceso educativo, en su apoyo administrativo y de seguimiento a alumnos (UABC, 2018):

1. El alumno como ser autónomo y proactivo, corresponsable de su formación profesional.
2. El currículo que se sustenta en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida.
3. El docente como facilitador, gestor y promotor del aprendizaje, en continua formación y formando parte de cuerpos académicos que trabajan para mejorar nuestro entorno

local, regional y nacional.

4. La administración que busca ser eficiente, ágil, oportuna y transparente al contribuir al desarrollo de la infraestructura académica, equipamiento y recursos materiales, humanos y económicos.
5. La evaluación permanente es el proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo y permite reorientar los esfuerzos institucionales al logro de los fines de la UABC.

Además, el Modelo Educativo se basa en el constructivismo que promueve el aprendizaje activo, centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida de acuerdo con los cuatro pilares de la educación establecidos por la UNESCO: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos se describen a continuación (UABC, 2018):

- a. Aprender a conocer. Debido a los cambios vertiginosos que se dan en el conocimiento, es importante prestar atención a la adquisición de los instrumentos del saber que a la adquisición de los conocimientos. La aplicación de este pilar conlleva al diseño de estrategias que propicien en el alumno la lectura, la adquisición de idiomas, el desarrollo de habilidades del pensamiento y el sentido crítico. Además, implica el manejo de herramientas digitales para la búsqueda de información y el gusto por la investigación; en pocas palabras: el deseo de aprender a aprender.
- b. Aprender a hacer. La educación no debe centrarse únicamente en la transmisión de prácticas, sino formar un conjunto de competencias específicas adquiridas mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la actitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.
- c. Aprender a vivir juntos. Implica habilitar al individuo para vivir en contextos de diversidad e igualdad. Para ello, se debe iniciar a los jóvenes en actividades deportivas y culturales. Además, propiciar la colaboración entre docentes y alumnos en proyectos comunes.
- d. Aprender a ser. La educación debe ser integral para que se configure mejor la propia personalidad del alumno y se esté en posibilidad de actuar cada vez con mayor autonomía y responsabilidad personal. Aprender a ser implica el fortalecimiento de la personalidad, la creciente autonomía y la responsabilidad social (UABC, 2013).

El rol del docente es trascendental en todos los espacios del contexto universitario, quien se caracteriza por dos distinciones fundamentales: (1) la experiencia idónea en su área profesional que le permite extrapolar los aprendizajes dentro del aula a escenarios reales, y (2) la apropiación del área pedagógica con la finalidad de adaptar el proceso de enseñanza a las características de cada grupo y en la medida de lo posible de cada alumno, estas enseñanzas deben auxiliarse de estrategias, prácticas, métodos, técnicas y recursos en consideración de los lineamientos y políticas de la UABC, las necesidades académicas, sociales y del mercado laboral²³. El docente que se encuentra inmerso en la comunidad universitaria orienta la atención al desarrollo de las siguientes competencias pedagógicas:

- a. Valorar el plan de estudios mediante el análisis del diagnóstico y el desarrollo curricular, con el fin de tener una visión global de la organización y pertinencia del programa educativo ante las necesidades sociales y laborales, con interés y actitud inquisitiva.
- b. Planear la unidad de aprendizaje que le corresponde impartir y participar en aquellas relacionadas con su área, a través de la organización de contenido, prácticas educativas, estrategias, criterios de evaluación y referencias, para indicar y orientar de forma clara la función de los partícipes del proceso y la competencia a lograr, con responsabilidad y sentido de actualización permanente.
- c. Analizar el Modelo Educativo por medio de la comprensión de su sustento filosófico y pedagógico, proceso formativo, componentes y atributos para implementarlos pertinentemente en todos los procesos que concierne a un docente, con actitud reflexiva y sentido de pertenencia.
- d. Implementar métodos, estrategias, técnicas, recursos y prácticas educativas apropiadas al área disciplinar a través del uso eficiente y congruente con el modelo educativo de la Universidad para propiciar a los alumnos experiencias de aprendizajes significativas y de esta manera asegurar el cumplimiento de las competencias profesionales, con actitud innovadora y compromiso.

²³ La Universidad, a través del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente procura la habilitación de los docentes en el Modelo Educativo de la UABC que incluye la mediación pedagógica y diseño de instrumentos de evaluación.

- e. Evaluar el grado del logro de la competencia de la unidad de aprendizaje y de la etapa de formación mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación válidos, confiables y acordes al Modelo Educativo y de la normatividad institucional, con la finalidad de poseer elementos suficientes para valorar el desempeño académico y establecer estrategias de mejora continua en beneficio del discente, con adaptabilidad y objetividad.
- f. Implementar el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2018), mediante la adopción y su inclusión en todos los espacios que conforman la vida universitaria para promover la confianza, democracia, honestidad, humildad, justicia, lealtad, libertad, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad en los alumnos y otros entes de la comunidad, con actitud congruente y sentido de pertenencia.
- g. Actualizar los conocimientos y habilidades que posibilitan la práctica docente y profesional mediante programas o cursos que fortalezcan la formación permanente y utilizando las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para el estudio autodirigido, con la finalidad de adquirir nuevas experiencias que enriquezcan la práctica pedagógica y la superación profesional, con iniciativa y diligencia.

3.2. Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California

Misión

Formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país (UABC, 2019, p. 91).

Visión

En 2030, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte (UABC, 2019, p. 91).

3.3. Misión y visión de FCH y FCSyH

Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali.

Misión

Formar integralmente ciudadanos profesionales de las ciencias humanas, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo, e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global, conscientes de su participación en el desarrollo de la sociedad y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento y la cultura para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y la del país (FCH, 2018, p.11).

Visión

En 2030, la Facultad de Ciencias Humanas es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional, por tener una presencia social relevante gracias al alto desempeño profesional de sus egresados de licenciatura y de posgrado, por ser una institución socialmente responsable, que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad al desarrollo humano y sustentable que hacen los conocimientos generados por la investigación que en ella se realiza y las actividades culturales que promueve, así como porque sus programas de atención comunitaria son reconocidos y contribuyen al mejoramiento de las condiciones sociales, culturales y económicas de la entidad y del país (FCH, 2018, p.12).

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana.

Misión

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales es una unidad académica que forma de manera integral a profesionistas con un alto nivel académico en el área humanística y de las ciencias sociales, que son altamente competentes en sus respectivos campos profesionales y con un claro compromiso para contribuir en el mejoramiento de la sociedad. (FHYCS, 2016, p.5).

Visión

En el año 2025 la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales goza en el ámbito local, regional y nacional del reconocimiento de la calidad profesional de sus egresados, de su compromiso social y de la pertinencia de sus aportes en la solución de problemas sociales. (FHYCS, 2016, p.5).

3.4. Misión, visión y objetivos del programa educativo

Misión

Formar profesionales de la historia con sentido crítico y responsabilidad social desde el contexto de la frontera norte de México a fin de fortalecer su incidencia en los ámbitos social, político, cultural y educativo.

Visión

En 2030 la licenciatura en Historia es un programa académico consolidado y acreditado, en el cual se forman profesionales de la Historia que cumplen con altos estándares educativos e inciden positivamente a nivel regional, nacional e internacional, fomentando los saberes propios de su disciplina, mejorando con ello la calidad de vida de las personas.

Objetivos del programa educativo

Objetivo general

Formar profesionales de la historia con conocimientos y herramientas en los campos profesionales de la docencia, la investigación y la divulgación histórica, con un sentido crítico, reflexivo y propositivo. Para lograrlo, se establecen los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos

1. Fomentar la conciencia histórica y entender su función social a través del análisis de los procesos de construcción de los discursos de la disciplina.
2. Promover en la comunidad académica la comprensión del pasado y su relación con el presente a través de la investigación histórica para generar conocimiento.
3. Enseñar contenido histórico mediante la aplicación de estrategias didácticas innovadoras en los niveles educativos media básica, media superior y superior.
4. Contribuir a la divulgación, difusión y conservación del conocimiento y el patrimonio histórico con el fin de generar conciencia patrimonial en la sociedad

4. Descripción de la propuesta

El programa educativo Licenciatura en Historia tiene dos componentes fundamentales. El primero se mantiene en apego a la metodología de diseño curricular de la UABC basado en un modelo flexible con un enfoque en competencias. El segundo, consiste en la formación sólida de Historiadores en las áreas: Investigación, Historia e Historiografía, Enseñanza de la Historia, Gestión y Patrimonial; y Divulgación, en correspondencia con la disciplina y las necesidades laborales y sociales.

4.1. Etapas de formación

El plan de estudios está compuesto de tres etapas de formación, donde se procura dosificar la complejidad de unidades de aprendizaje y contenidos buscando desarrollar y proporcionar al alumno las competencias propias de la historia, las cuales serán verificables y extrapolables a la práctica profesional real que se gesta en el entorno, mismas que podrán ser adecuadas de acuerdo con la evolución y desarrollo de la ciencia y tecnología de su disciplina.

4.1.1. Etapa básica

La etapa de formación básica se conforma por los dos primeros períodos escolares del plan de estudios. Se incluyen 12 unidades de aprendizaje obligatorias y una optativas que contribuyen a la formación básica, elemental e integral del estudiante de las ciencias básicas con una orientación eminentemente formativa, para la adquisición de conocimientos de las diferentes disciplinas que promueven competencias contextualizadoras, metodológicas, instrumentales y cuantitativas esenciales para la formación del estudiante. En esta etapa, el estudiante deberá completar 76 créditos obligatorios y 6 créditos optativos.

El primer periodo de la etapa básica corresponde al tronco común que propicia la interdisciplinariedad (UABC, 2010). Se compone de seis unidades de aprendizaje obligatorias, con un total de 36 créditos que comparten los tres programas educativos de

la DES Humanidades: Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica, Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Historia. Una vez concluido el tronco común, mediante una subasta, el alumno deberá seleccionar el programa educativo que desee cursar y completar la etapa básica, atendiendo lo especificado en el Estatuto Escolar de la UABC.

Desde esta etapa, el estudiante podrá considerar tomar cursos y actividades complementarias en áreas de deportes y cultura que fomenten su formación integral. Antes de concluir la etapa básica, los estudiantes deberán acreditar 300 horas de servicio social comunitario. En caso de no hacerlo, durante la etapa disciplinaria, el número de asignaturas a cursar estará limitado a tres, de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social de la UABC.

Competencia de la etapa básica

Examinar los principales fenómenos y problemáticas inherentes a las humanidades, aplicando fundamentos epistemológicos, conceptuales, deontológicos y pragmáticos de las ciencias humanas, así como estrategias de investigación documental en español e inglés, para la comprensión de los procesos socioculturales históricos y contemporáneos, de manera crítica, responsable y colaborativa.

4.1.2. Etapa disciplinaria

En la etapa disciplinaria, el estudiante tiene la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse de los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos de la profesión orientados a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional. Esta etapa comprende la mayor parte de los contenidos del programa, y el nivel de conocimiento es más complejo, desarrollándose principalmente en cuatro períodos intermedios. Esta etapa se compone de 24 unidades de aprendizaje: 20 obligatorias y cuatro optativas con un total de 150 créditos, de los cuales 126 son obligatorios y 24 son optativos.

En esta etapa, el estudiante, habiendo acreditado el servicio social comunitario o primera etapa, podrá iniciar su servicio social profesional al haber cubierto el 60% de avance en los créditos del plan de estudios y concluirlo en la etapa terminal de acuerdo

con lo que establece el Reglamento de Servicio Social vigente.

Competencia de la etapa disciplinaria

Analizar las distintas etapas de la historia e historiografía, así como los aspectos teóricos-conceptuales y metodológicos de la producción de conocimiento histórico, para su comprensión de los fenómenos sociales y culturales de la región fronteriza, con pensamiento crítico y disposición a nuevos paradigmas.

4.1.3. Etapa terminal

La etapa terminal se establece en los últimos dos períodos del programa educativo, donde se refuerzan los conocimientos teórico-instrumentales específicos; se incrementan los trabajos prácticos y se desarrolla la participación del alumno en el campo profesional, explorando las distintas orientaciones a través de la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos, para enriquecerse en áreas afines y poder distinguir los aspectos relevantes de las técnicas y procedimientos que en el perfil profesional requiere, en la solución de problemas o generación de alternativas.

La etapa se compone de ocho unidades de aprendizaje obligatorias y cuatro unidades de aprendizaje optativas con un total de 82 créditos, de los cuales 58 son obligatorios y 24 son optativos, además de 10 créditos obligatorios de las Prácticas Profesionales que el estudiante debe realizar cuando haya cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente según lo establecido en el Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales vigente de la UABC. En esta etapa, el alumno podrá realizar hasta dos proyectos de vinculación con valor en créditos con un mínimo de dos créditos optativos cada uno.

Competencia de la etapa terminal

Desarrollar proyectos históricos, mediante la aplicación de las metodologías de investigación, gestión y enseñanza de la historia, para el desarrollo de producción de conocimiento histórico y su difusión, con responsabilidad social y ética profesional.

4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, y sus mecanismos de operación

De acuerdo con los fines planteados en el Modelo Educativo (UABC, 2013), en el Estatuto Escolar (UABC, 2018) y en la Guía Metodológica para la Creación y Modificación de los Programas Educativos (UABC, 2010) se ha conformado una gama de experiencias teórico-prácticas denominadas *Otras Modalidades de Aprendizaje y Obtención de Créditos*, donde el alumno desarrolla sus potencialidades intelectuales y prácticas; las cuales pueden ser cursadas en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional o en el sector social y productivo. Al concebir las modalidades de aprendizaje de esta manera, se obtienen las siguientes ventajas:

- a. Participación dinámica del alumno en actividades de interés personal que enriquecerán y complementarán su formación profesional.
- b. La formación interdisciplinaria, al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, con alumnos y docentes de otras instituciones o entidades.
- c. La diversificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

En las unidades académicas, estas modalidades de aprendizaje permitirán al alumno inscrito en el programa educativo, la selección de actividades para la obtención de créditos, que habrán de consolidar el perfil de egreso en su área de interés, con el apoyo del profesor o tutor. Las modalidades de aprendizaje se deberán registrar de acuerdo con el periodo establecido en el calendario escolar vigente de la UABC.

De la relación de las diferentes modalidades de obtención de créditos, los alumnos podrán registrar como parte de su carga académica hasta dos modalidades por periodo, siempre y cuando sean diferentes, y se cuente con la autorización del Tutor

Académico en un plan de carga académica pertinente al área de interés del alumno, oportuna en función de que se cuenten con los conocimientos y herramientas metodológicas necesarias para el apropiado desarrollo de las actividades, que el buen rendimiento del alumno le asegure no poner en riesgo su aprovechamiento, y que lo permita el Estatuto Escolar vigente en lo relativo a la carga académica máxima permitida. Existen múltiples modalidades cuyas características y alcances se definen a continuación.

4.2.1. Unidades de aprendizaje obligatorias

Las unidades de aprendizaje obligatorias se encuentran en las tres etapas de formación que integran el nuevo plan de estudios del programa educativo Licenciatura en Historia que han sido definidas y organizadas en función de las competencias profesionales y específicas que conforman el perfil de egreso, por lo tanto, las unidades de aprendizaje guardan una relación directa con estas y un papel determinante en el logro de dicho perfil. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos (UABC, 2021). Para este plan de estudios, se integran 40 unidades de aprendizaje obligatorias, donde el alumno obtendrá 260 créditos de los 324 que conforman su plan de estudios.

Dentro de este tipo de unidades se contemplan cinco unidades de aprendizaje integradoras cuyo propósito es integrar conocimientos básicos y disciplinarios para que el estudiante demuestre competencias según las áreas de conocimiento del plan de estudios: Problemas Historiográficos Actuales, Seminario de Redacción de Tesis II, Planeación Didáctica, Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales y Divulgación Multimedia.

4.2.2. Unidades de aprendizaje optativas

Además de la carga académica obligatoria, los estudiantes deberán cumplir con 54 créditos optativos que pueden ser cubiertos por unidades de aprendizaje optativas que se encuentran incluidas en el plan de estudios, y por créditos obtenidos de otras modalidades que se sugieren en esta sección.

Las unidades de aprendizaje optativas permiten al alumno fortalecer su proyecto educativo con la organización de aprendizajes en un área de interés profesional con el apoyo de un docente o tutor. Este tipo de unidades de aprendizaje se adaptan en forma flexible al proyecto del alumno y le ofrecen experiencias de aprendizaje que le sirvan de apoyo para el desempeño profesional (UABC, 2021).

En esta propuesta del plan de estudios se han colocado nueve espacios optativos en el mapa curricular que corresponden a nueve unidades de aprendizaje optativas distribuidas en las etapas básica, disciplinaria y terminal. Sin embargo, atendiendo a las iniciativas institucionales para promover la flexibilidad y oportunidades de formación de los alumnos, se han preparado 11 unidades de aprendizaje más. En suma, el plan de estudio integra 20 unidades de aprendizaje optativas.

4.2.3. Otros cursos optativos

Estos cursos optativos son una alternativa para incorporar temas de interés que complementan la formación del alumno (UABC, 2021). Cuando el programa educativo esté operando, se pueden integrar al plan de estudios unidades de aprendizaje optativas adicionales de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos en la disciplina o de formación integral o de contextualización obedeciendo a las necesidades sociales y del mercado laboral. Estos nuevos cursos optativos estarán orientados a una etapa de formación en particular y contarán como créditos optativos de dicha etapa.

Estos cursos optativos se deberán registrar ante el departamento correspondiente del campus, según la etapa en la que se ofertará la unidad de aprendizaje de manera homologada entre las unidades académicas.

Para la evaluación de la pertinencia del curso, de manera conjunta, los subdirectores de las unidades académicas integrarán un Comité Evaluador formado por un docente del área de cada unidad académica, quienes evaluarán y emitirán un dictamen o recomendaciones sobre la nueva unidad de aprendizaje y garantizar la calidad y pertinencia de la propuesta, así como la viabilidad operativa.

4.2.4. Estudios independientes

En esta modalidad, bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente, el estudiante tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases ni al programa oficial de una unidad de aprendizaje. En esta modalidad de aprendizaje, el alumno se responsabiliza de manera personal a realizar las actividades de un plan de trabajo previamente elaborado bajo la supervisión y visto bueno de un docente titular que fungirá como asesor (UABC, 2018).

El plan de trabajo debe ser coherente y contribuir a alguna de las competencias específicas del plan de estudios en una temática en particular; las actividades contenidas en el plan de trabajo deben garantizar el logro de las competencias y los conocimientos teórico-prácticos de la temática especificada. El estudio independiente debe ser evaluado y en su caso aprobado en la unidad académica por medio del Comité Evaluador y se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el departamento correspondiente del campus, acompañado de la justificación y las actividades a realizar por el estudiante.

El asesor será el responsable de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y a su vez solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad. En el caso de que el alumno repreuebe, deberá inscribirse en el mismo estudio independiente registrado en el periodo próximo inmediato en su carga académica. El alumno tendrá derecho a cursar un estudio independiente por periodo, y dos estudios independientes máximo a lo largo de su trayectoria escolar, a partir de haber cubierto el 60% de los créditos del plan de estudios, obteniendo un máximo de seis créditos por estudio independiente.

4.2.5. Ayudantía docente

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas del quehacer docente, como la comunicación oral y escrita dirigida a un público específico, la organización y planeación de actividades, la conducción de grupos de trabajo, entre otros, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudios. Las responsabilidades y acciones asignadas al alumno participante no deben entenderse como la sustitución de la actividad del profesor sino como un medio alternativo de su propio aprendizaje mediante el apoyo a actividades, tales como asesorías al grupo, organización y distribución de materiales, entre otros (UABC, 2018).

El estudiante participa realizando acciones de apoyo académico en una unidad de aprendizaje en particular, en un periodo escolar inferior al que esté cursando y en la que haya demostrado un buen desempeño con calificación igual o mayor a 80. La actividad del alumno está bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente de carrera quien fungirá el papel de responsable. El alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), apoyando en las labores del profesor de carrera dentro y fuera del aula, durante un periodo escolar.

El alumno tendrá derecho a cursar como máximo una ayudantía docente por período, y un máximo de dos ayudantías docentes a lo largo de su trayectoria escolar, obteniendo un máximo de seis créditos por ayudantía. Esta modalidad se podrá realizar a partir de la etapa disciplinaria.

La unidad académica solicitará su registro en el Sistema Institucional de Planes y Programas de Estudios y Autoevaluación (SIPPEA) ante el departamento correspondiente del campus, previa evaluación y en su caso aprobación del Comité Evaluador. El responsable de la modalidad será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

4.2.6. Ayudantía de investigación

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas propias del perfil de un investigador, tales como el análisis crítico de la información y de las fuentes bibliográficas, interpretar las necesidades y problemáticas que se derivan de su disciplina, capacidad para proponer soluciones de un problema, habilidades para la redacción de textos científicos y el trabajo interdisciplinario , además de la organización y calendarización de su propio trabajo, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudio.

Esta modalidad se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. En esta modalidad de aprendizaje, el alumno participa apoyando alguna investigación registrada por el personal académico de la Universidad o de otras instituciones, siempre y cuando dicha investigación se encuentre relacionada con alguna competencia profesional o específica del plan de estudios. Esta actividad se desarrolla bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera, y no debe entenderse como la sustitución de la actividad del investigador (UABC, 2021).

La investigación debe estar debidamente registrada como proyecto en el departamento correspondiente del campus, o en el departamento equivalente en la institución receptora, y relacionarse con los contenidos del área y etapa de formación que esté cursando el estudiante. El alumno tendrá derecho a tomar como máximo una ayudantía de investigación por periodo y un máximo de dos ayudantías de investigación a lo largo de su trayectoria escolar, obteniendo un máximo de seis créditos por ayudantía.

Se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la unidad regional. La solicitud de ayudantía de investigación deberá incluir los datos académicos, justificación de la solicitud y el programa de actividades a realizar. Para su registro deberá contar con el visto bueno del responsable del proyecto y las solicitudes serán turnadas al Comité Evaluador para su respectiva evaluación y en su caso aprobación, considerando la competencia general propuesta en la ayudantía y los objetivos del proyecto de investigación al que se asocia. El responsable de la modalidad será el encargado de asignar una calificación con base

a los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

4.2.7. Ejercicio investigativo

Esta actividad tiene como finalidad brindar al estudiante experiencias de aprendizaje que fomenten la iniciativa y creatividad en el alumno mediante la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes disciplinares en el campo de la investigación (UABC, 2021) que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudios.

Esta modalidad se lleva a cabo durante las etapas disciplinaria o terminal y consiste en que el alumno elabore una propuesta de investigación y la realice con la orientación, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera, quien fungirá el papel de asesor. En esta modalidad, el alumno es el principal actor que debe aplicar los conocimientos desarrollados en el tema de interés, establecer el abordaje metodológico, diseñar la instrumentación necesaria y definir estrategias de apoyo investigativo. El asesor solamente guiará la investigación.

El alumno tendrá derecho a tomar como máximo un ejercicio investigativo por periodo y un máximo de dos ejercicios investigativos a lo largo de su trayectoria escolar, obteniendo un máximo de seis créditos por cada uno. Se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el departamento correspondiente del campus, previa evaluación y en su caso aprobación de la unidad académica por medio del Comité Evaluador. El asesor será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

4.2.8. Apoyo a actividades de extensión y vinculación

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas de la extensión y vinculación tales como la comunicación oral y escrita dirigida a un público específico, la organización y

planeación de eventos, la participación en grupos de trabajo, entre otros, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudio.

Esta modalidad consiste en un conjunto de acciones para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural a los sectores social y productivo. Estas actividades se desarrollan a través de diversas formas (planeación y organización de cursos, conferencias y diversas acciones con dichos sectores, entre otras), a fin de elaborar e identificar propuestas que puedan ser de utilidad y se orienten a fomentar las relaciones entre la Universidad y la comunidad (UABC, 2021).

Las actividades en esta modalidad podrán estar asociadas a un programa formal de vinculación con un docente responsable. El alumno podrá participar a partir del tercer periodo escolar, y tendrá derecho a tomar como máximo dos actividades durante su estancia en el programa educativo, obteniendo un máximo de seis créditos por actividad.

El docente responsable solicitará el registro en el periodo establecido ante el departamento correspondiente del campus previa evaluación y en su aprobación de la unidad académica por medio del Comité Evaluador; será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

4.2.9. Proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC)

Estos proyectos tienen como propósito la aplicación y generación de conocimientos y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, entre otros; buscando fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje a ser consideradas (UABC, 2021).

Esta modalidad se refiere a múltiples opciones para la obtención de créditos, las cuales pueden incluir, de manera integral y simultánea, varias de las modalidades de aprendizaje. El PVVC se realiza en la etapa terminal, se registrarán a través de la Coordinación de Extensión y Vinculación de las Unidades Académicas, y se desarrollarán en los sectores social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos a fin de fortalecer el logro de competencias específicas al situarlos en

ambientes reales y al participar en la solución de problemas o en la mejora de procesos de su área profesional. Lo anterior se efectúa con la asesoría, supervisión y evaluación de un Profesor de Tiempo Completo o Medio Tiempo, y un profesionista de la unidad receptora (UABC, 2021).

Los PVVC podrán estar integrados por al menos una modalidad de aprendizaje asociada al currículo. El total de créditos del proyecto consistirá en los créditos obligatorios y optativos correspondientes a las modalidades de aprendizaje que lo constituyen, más dos créditos correspondientes al registro del propio PVVC.

La operación y seguimiento de los PVVC funcionarán bajo los siguientes criterios y mecanismos de operación:

- a. En los PVVC se podrán registrar alumnos que hayan cubierto el total de créditos obligatorios de la etapa disciplinaria y que cuenten con el servicio social profesional acreditado, o que se encuentre registrado en un programa de servicio social profesional con su reporte trimestral aprobado al momento de solicitar su registro al PVVC.
- b. El alumno podrá cursar un PVVC durante su etapa terminal.
- c. Sólo se podrá cursar un PVVC por periodo escolar.
- d. El registro de esta modalidad se deberá solicitar en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación del campus correspondiente.
- e. Las unidades académicas solicitarán el registro de los proyectos planteados por las unidades receptoras, previa revisión y aprobación del responsable del programa educativo y el Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica de la unidad académica.
- f. El responsable de programa educativo designará a un Profesor de Tiempo Completo la supervisión y seguimiento del PVVC.
- g. La calificación que se registrará se obtendrá de la evaluación integral considerando las evaluaciones del supervisor de la unidad receptora, del profesor responsable y los mecanismos que designe la unidad académica.
- h. Los PVVC deberán incluir al menos una modalidad de aprendizaje.
- i. Los Profesores de Tiempo Completo podrán ser responsables de máximo cinco

PVVC, en los que podrá atender a un máximo de 15 alumnos distribuidos en el total de PVVC a su cargo; en el caso de que un PVVC exceda de 15 alumnos, podrá asignarse como responsable a más de un profesor. Los Profesores de Medio Tiempo podrán ser responsables de hasta dos PVVC, en los que podrá atender a un máximo de ocho alumnos distribuidos en el toral de PVVC a su cargo.

- j. Será recomendable que se formalice un convenio de vinculación con la unidad receptora.

Los alumnos regulares que cumplan satisfactoriamente con su primer PVVC podrán optar por llevar un segundo PVVC bajo los siguientes criterios:

1. Que en su desempeño de los últimos dos periodos escolares no tenga asignaturas reprobadas y que la calificación mínima sea de 80 en examen ordinario.
2. Registrar el segundo PVVC en un periodo escolar posterior a la evaluación del primero.

Serán preferibles aquellos PVVC de nivel III como se describen en la tabla 2.

Tabla 2. Características de los niveles de los PVVC

| Nivel | Rango en créditos* | Rango en horas por semestre** | Número de asignaturas asociadas | Prácticas Profesionales | Número de otras modalidades de aprendizaje asociadas |
|-------|--------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|
| I | 10-15 | 160-240 | Variable | No aplica | Variable |
| II | 16-20 | 256-320 | Variable | Opcional | Variable |
| III | 21-30 | 336-480 | Variable | Opcional | Variable |

*No incluye los dos créditos del PVVC.

**Calculando número de créditos por 16 semanas.

A continuación, se presentan dos ejemplos de PVVC:

Ejemplo 1 de proyecto Nivel 1.

Nombre del proyecto: Historia Oral y Desarrollo Comunitario.

Descripción: Recopilación de la historia oral de las comunidades tijuanenses atendidas en el programa “Las humanidades en la Comunidad”.

Competencia general del proyecto: Acreditar la metodología de la Historia Oral mediante la realización de datos cualitativos y testimonios de los habitantes para construir la historia oral de las comunidades atendidas por el programa “Las humanidades en la Comunidad” con solidaridad y compromiso social.

Duración: 5 meses

Tabla 3. *Ejemplo del PVVC: Historia Oral y Desarrollo Comunitario.*

| Modalidades de Aprendizaje | Créditos | Carácter |
|---------------------------------------------------|----------|----------|
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Historia Oral | 8 | Optativa |
| PVVC: Historia Oral y Desarrollo Comunitario | 2 | Optativa |
| Total | 10 | |

Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo 2 de proyecto Nivel 3.

Nombre del proyecto: Enseñanza de la historia en comunidades vulnerables.

Descripción: El alumno impartirá talleres y elaborará materiales didácticos en comunidades vulnerables.

Competencia general del proyecto: Desarrollar un taller enfocado en la enseñanza de la Historia de México en comunidades vulnerables, mediante la investigación documental y utilizando los conocimientos adquiridos, diseñando y elaborando material didáctico para su impartición, con solidaridad y compromiso social.

Duración: 5 meses

Tabla 4. *Ejemplo del PVVC: Enseñanza de la historia en comunidades vulnerables.*

| Modalidades de Aprendizaje | Créditos | Carácter |
|-----------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Historia Urbana | 6 | Optativa |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Historia Oral | 8 | Optativa |
| Prácticas Profesionales | 15 | Obligatorio |
| PVVC: Enseñanza de la historia en comunidades vulnerables | 2 | Optativa |
| Total | 31 | |

Fuente: Elaboración propia.

4.2.10. Actividades artísticas, culturales y deportivas

Son de carácter formativo y están relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades que coadyuvan a la formación integral del alumno, ya que fomentan las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos, y de promoción cultural, o mediante la participación en actividades deportivas (UABC, 2021).

El alumno podrá obtener créditos por medio de estas actividades llevándolas a cabo en las unidades académicas de adscripción u otras unidades académicas de la UABC, mediante la programación de diversas actividades curriculares durante la etapa básica (UABC, 2021). La obtención de créditos de esta modalidad será bajo las “Actividades Complementarias de Formación Integral I, II y III”, acreditadas con la presentación de un carnet, otorgando un crédito por cada ocho actividades complementarias de formación integral y un máximo de dos créditos por periodo. Además, podrán optar por la “Actividad Deportiva I y II” y “Actividad Cultural I y II”, siempre y cuando la participación sea individual y no se haya acreditado en otra modalidad y sea aprobado por un comité de la propia unidad académica, o bien a través de los cursos ofertados para la obtención de créditos de la Facultad de Artes y la Facultad de Deportes. La unidad académica solicitará el registro de estas actividades al departamento correspondiente del campus. Los mecanismos y criterios de operación se encuentran disponibles en la página web²⁴ de la Coordinación General de Formación Profesional.

4.2.11. Prácticas profesionales

Es el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo (UABC, 2004). Mediante esta modalidad, se contribuye a la formación integral del alumno al combinar las competencias adquiridas para intervenir en la solución de problemas prácticos de la realidad profesional (UABC, 2013). Este sistema de prácticas obligatorias

²⁴ http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/Mecanismos_y_Criterios_de_Operacion.pdf

permitirá poner en contacto a los estudiantes con su entorno, aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, proporcionar la experiencia laboral que requiere para su egreso y establecer acciones de vinculación entre la escuela y el sector público o privado.

Esta actividad se realiza en la etapa terminal del programa de estudios, para que el alumno adquiera mayor habilidad o destreza en el ejercicio de su profesión. Las prácticas profesionales tendrán un valor de 10 créditos con un carácter obligatorio, mismas que podrán ser cursadas una vez que se haya cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios y haber liberado la primera etapa del servicio social. Se sugiere que se inicien las prácticas preferentemente después de haber acreditado el servicio social profesional.

Previa asignación de estudiantes a una estancia de ejercicio profesional, se establecerán programas de prácticas profesionales con empresas e instituciones de los diversos sectores, con las cuales se formalizarán convenios de colaboración académica donde el estudiante deberá cubrir 160 horas en un periodo escolar.

Adicionalmente, con la presentación de las prácticas profesionales, se podrán acreditar unidades de aprendizaje de carácter obligatorio u optativo, siempre y cuando las actividades desarrolladas durante la práctica sean equivalentes a los contenidos de las unidades de aprendizaje. En todos los casos, el Comité Evaluador deberá consentir su aprobación a las solicitudes recibidas.

La operación y evaluación del ejercicio de las prácticas profesionales, estará sujeto a los siguientes procesos:

- Asignación: Es la acción de adscribir al alumno a una unidad receptora, para la realización de sus prácticas profesionales;
- Supervisión: Es la actividad permanente de verificación en el cumplimiento de metas y actividades propuestas de los programas de prácticas profesionales;
- Evaluación: Es la actividad permanente de emisión de juicios de valor en el seguimiento de las prácticas profesionales que realizan tanto la unidad receptora como la unidad académica para efectos de acreditación del alumno; y
- Acreditación: Consiste en el reconocimiento de la terminación y acreditación de las prácticas profesionales del alumno, una vez satisfechos los requisitos establecidos en el programa de prácticas profesionales.

En el proceso de *Asignación*, será responsabilidad de la unidad académica, a través del Comité Revisor o el Responsable del Programa Educativo, la aceptación de programas de prácticas profesionales y responsabilidad del tutor asignado a cada estudiante el acreditarla.

Durante la ejecución de las prácticas profesionales, el practicante debe estar obligatoriamente bajo la supervisión, tutoría y evaluación de un profesional del área designado por las organizaciones, el cual asesorará y evaluará su desempeño. Las actividades que el estudiante realice deben relacionarse estrictamente con su campo profesional y podrá recibir una retribución económica cuyo monto se establecerá de común acuerdo. Es requisito que durante el proceso de *Supervisión* y *Evaluación* se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente establecidos en el acuerdo entre las diferentes partes, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad. Durante el ejercicio de estos procesos, el estudiante deberá entregar un informe parcial y uno final, respectivamente. Los cuales deben ser evaluados por el responsable asignado por la unidad receptora y el responsable de prácticas profesionales de la unidad académica.

El proceso de *Acreditación* se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de prácticas profesionales de la unidad académica, los informes solicitados, debidamente firmados y sellados por el responsable de la unidad receptora. Después de la revisión de los informes, el responsable de prácticas profesionales procederá a registrar en el sistema institucional la acreditación de esta modalidad de aprendizaje.

4.2.12. Programa de emprendedores universitarios

Estará integrado por actividades académicas con valor curricular. Las unidades académicas buscan apoyar a aquellos alumnos que manifiesten inquietudes con proyectos innovadores, por medio de un análisis del perfil emprendedor, la formulación de un plan de negocios, orientación para apoyo financiero y su validación académica, entre otros (UABC, 2021).

El programa de emprendedores se registra de preferencia cuando se concretó

por el estudiante, con apoyo de un profesor de tiempo. La creación puede llevar más de un semestre, por lo tanto se sugiere el registro de la modalidad al tener certeza de que se completará el proceso de creación o cuando ya esté creada la empresa, y así evitar reprobar la modalidad. Se podrán incorporar como máximo 4 socios con proporción no menor a 20% cada uno comprobada por el acta constitutiva de la empresa. Se debe evidenciar la creación y establecimiento de la empresa mediante documento de creación (acta constitutiva certificada por notario público y registro en SAT). Por último se debe validar la viabilidad del negocio mediante el Business Canvas Model e incluir el Plan de negocios elaborado con metodología de la incubadora de Cimarrones Emprendedores (Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, 2019).

Todo el proceso estará a cargo de las unidades académicas, quienes apoyarán a los estudiantes con el diseño y registro del programa ante el departamento correspondiente. El programa podrá registrarse como otra actividad académica con valor en créditos, siempre y cuando así se estipule explícitamente en el plan de estudios correspondiente (UABC, 2021).

Además, el plan de estudios integra un conjunto de asignaturas que apoyan el desarrollo de emprendedores como Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural, Gestión del Patrimonio Cultural, y se culmina con la asignatura de Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales con el propósito de desarrollar habilidades para plantear unidades de negocio.

4.2.13. Actividades para la formación en valores

Esta modalidad se refiere a la participación de los alumnos en actividades que propicien un ambiente de reflexión axiológica que fomente la formación de valores éticos y de carácter universal, así como el respeto a estos, con lo que se favorece su formación como personas, ciudadanos responsables y profesionistas con un alto sentido ético (UABC, 2018), donde se busca la promoción de los valores fundamentales de la comunidad universitaria como: la confianza, la democracia, la honestidad, la humildad, la justicia, la lealtad, la libertad, la perseverancia, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad (UABC, 2016).

Los planes de estudio incluirán actividades curriculares para la formación valoral, con el fin de propiciar la formación integral del estudiante. A estas actividades se les otorgarán hasta seis créditos en la etapa de formación básica (UABC, 2021). La propuesta curricular de Licenciatura en Historia incorpora experiencias de aprendizaje curriculares orientadas a la formación y promoción de valores en congruencia con los atributos del modelo educativo de la universidad. Las unidades de aprendizaje encaminadas a esta tarea son de carácter obligatorio y optativo, así como la adquisición de competencias de manera transversal. Por ejemplo, la asignatura Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo y Cultura Digital que se imparte en la etapa básica con el propósito desarrollar los prerequisitos básicos en la formación de valores, la ética y la responsabilidad social, que fortalezca una escala de valores personal y que favorezcan la interacción funcional en los ámbitos personal, social y profesional

4.2.14. Cursos intersemestrales

En las unidades académicas estos cursos se ofertan entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar unidades de aprendizaje obligatorias u optativas con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudios, de conformidad con la normatividad vigente (UABC, 2021).

Esta modalidad no es aplicable para unidades de aprendizaje que contemplen prácticas de campo y deberán programarse con un máximo de cinco horas presenciales al día en el periodo intersemestral incluyendo prácticas de laboratorio y actividades de clase y taller. Los alumnos que deseen inscribirse en un curso intersemestral deben cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la unidad académica responsable del curso. La carga académica del alumno no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables y están sujetos a lo indicado en el Estatuto Escolar vigente.

4.2.15. Movilidad e intercambio estudiantil

Se refiere a las acciones que permiten incorporar a alumnos en otras instituciones de educación superior (IES) nacionales o extranjeras, para la realización de estancias

académicas que permitan cursar unidades de aprendizaje, prácticas profesionales y estancia de investigación que puedan ser consideradas equivalentes a las que se encuentren incluidas dentro del plan de estudios en el que están inscritos y puedan ser factibles de acreditar créditos. Esta modalidad favorece la adquisición de nuevas competencias para adaptarse a un entorno lingüístico, cultural y profesional diferente, al tiempo que fortalecen la autonomía y maduración de los alumnos (UABC, 2021).

La movilidad e intercambio estudiantil es la posibilidad que tienen los alumnos de las unidades académicas, para cursar unidades de aprendizaje, realizar prácticas profesionales u otras actividades académicas en forma intrae institucionales (entre programas, unidades académicas o DES) así como en otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero que puedan ser factibles de acreditar en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos.

Las unidades académicas establecerán y promoverán los mecanismos para realizar esta actividad, creando estrategias y programas de intercambio y colaboración académica que permitan el logro de sus objetivos en materia de movilidad e intercambio estudiantil y académico tanto interna (entre unidades académicas) como externamente. En este apartado se especifican los mecanismos y acciones que se desarrollarán para fomentar vínculos con otras instituciones de educación superior, con el fin de generar y establecer programas formales para el tránsito y movilidad académica de los alumnos de la UABC.

El intercambio estudiantil intrauniversitaria, es una práctica común entre escuelas, facultades o institutos, compartiendo así los recursos materiales y humanos, lo que permite el estudiante cursar las unidades de aprendizaje donde mejor le convenga. Además, un estudiante puede participar en proyectos de investigación y desarrollo de otras unidades académicas acumulando créditos en otras modalidades de aprendizaje (ejercicios investigativos, por ejemplo).

Para el intercambio interuniversitaria se buscarán convenios de colaboración con instituciones mexicanas y con instituciones extranjeras. Para participar en estos convenios, los estudiantes son apoyados por el responsable de intercambio estudiantil de las unidades académicas, y son exhortados a participar en las convocatorias de intercambio estudiantil que se presenta cada periodo por parte de la Coordinación

General de Vinculación y Cooperación Académica²⁵. En las Tablas 5 y 6 se muestran algunas universidades con las que la UABC mantiene convenio y donde se puede promover la movilidad de los estudiantes.

Tabla 5. *Universidades de países extranjeros con las que las unidades académicas mantienen convenios de movilidad con programas iguales o afines a la Licenciatura en Historia.*

| País | Universidad |
|----------------|----------------------------------------------|
| España | Universidad Miguel Hernández de Elche |
| | Universidad de Extremadura, |
| Argentina | Centro de Estudios de la Argentina Rural |
| | Universidad de Juan Agustín Maza |
| Estados Unidos | California State University – San Bernardino |
| Alemania | Internacional Universidad Passau, |
| Chile | Universidad de Santiago de Chile |
| Uruguay | Universidad de la República de Uruguay |

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Extensión y Vinculación.

Tabla 6. *Universidades de México con las que las unidades académicas mantienen convenios de movilidad con programas iguales o afines a la Licenciatura en Historia.*

| Estado | Institución/Universidad |
|------------------|-----------------------------------------|
| Ciudad de México | Universidad Nacional Autónoma de México |
| Coahuila | Universidad Autónoma de Coahuila |
| Sonora | Universidad de Sonora |
| Jalisco | Universidad de Guadalajara |

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Extensión y Vinculación.

4.2.16. Servicio social comunitario y profesional

La UABC, con fundamento en el Reglamento de Servicio Social vigente, promueve a los estudiantes de licenciatura a realizar el servicio social en dos etapas: comunitario y profesional. Con base en esto, las unidades académicas deberán planear vínculos de colaboración con instancias externas a la universidad, en campos de acción específicos relacionados con el plan de estudios de cada programa educativo que la constituyen.

Los estudiantes podrán realizar su servicio social en cualquier entidad pública federal, estatal o municipal; en organismos públicos descentralizados, de interés social;

²⁵ <http://www.cgvca.uabc.mx/home/es/>

en dependencias de servicios o unidades académicas de la Universidad; en fundaciones y asociaciones civiles, así como en instituciones privadas que estén orientadas a la prestación de servicios en beneficio o interés de los sectores marginados de la sociedad de Baja California, del país o de las comunidades mexicanas asentadas en el extranjero.

Los programas correspondientes al servicio social comunitario o primera etapa tienen como objetivo beneficiar a la comunidad bajacaliforniana en primer término, fomentar en los estudiantes el espíritu comunitario y trabajo en equipo, y, sobre todo, fortalecer la misión social de nuestra máxima casa de estudios. Esta etapa del servicio social consta de 300 horas y deberá realizarse en la etapa básica del programa educativo y antes de ingresar a la etapa disciplinaria.

Los programas de servicio social profesional o segunda etapa se gestionan en las unidades académicas a través de convenios con las instituciones públicas y privadas. Para ello, el programa considera 480 horas que estarán comprendidas en un periodo mínimo de seis meses y podrá realizarse una vez que se cubra el 60% de los créditos del programa. Las actividades desarrolladas en esta etapa fortalecen la formación académica, capacitación profesional del prestador de servicio social y fomentan la vinculación de la universidad con los sectores público social y productivo.

Además, en este programa educativo, mediante el servicio social profesional, se podrán obtener créditos asociados al currículo, siempre que el proyecto se registre como parte de un PVVC.

La operación y evaluación del ejercicio del servicio social comunitario y profesional estará sujeto a los procesos de asignación, supervisión, evaluación y liberación.

En el proceso de *Asignación*, será responsabilidad de las unidades académicas, a través de un comité revisor, la aceptación de programas de servicio social y del responsable de servicio social, el aprobar la asignación de cada estudiante a dichos programas. La función del responsable de cada unidad académica es informar a las unidades receptoras de los dictámenes de los programas propuestos.

Para iniciar con un programa de servicio social, los alumnos deberán acreditar el Taller de Inducción al Servicio Social, obtener la asignación de la unidad académica responsable del programa y entregar a la unidad receptora la carta de asignación

correspondiente.

Durante la ejecución del servicio social, el prestador debe estar obligatoriamente bajo la supervisión y evaluación de un profesional del área designado por la unidad receptora, el cual va a asesorar y evaluar su desempeño; validar los informes de actividades que elabore el prestador; e informar a la unidad académica de los avances y evaluaciones realizadas. Por su parte, el responsable de servicio social de la unidad académica deberá recibir y aprobar los informes de las actividades realizadas por los prestadores de servicio social.

Es requisito que, durante el proceso de *Supervisión y Evaluación*, se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente establecidos en el programa de servicio social registrado, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad.

El proceso de *Acreditación y Liberación* se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de servicio social de la unidad académica, los informes solicitados, debidamente avalados por el responsable de la unidad receptora. Despues de la revisión de los informes, el responsable de servicio social procederá a registrar en el sistema institucional la liberación total o parcial de esta modalidad de aprendizaje.

4.2.17. Lengua extranjera

El conocimiento de una lengua extranjera se considera parte indispensable de la formación de todo alumno y fue confirmado por los estudios diagnósticos, donde se identificó, por parte de empleadores y egresados del programa educativo particular, la necesidad de dominio del inglés. Por ser el inglés la lengua dominante en el desarrollo científico y tecnológico de la profesión, se vuelve indispensable para los estudiantes en las actividades asociadas a su aprendizaje en sus etapas de formación básica, disciplinaria y terminal. Además, el entorno local y regional del ejercicio profesional demanda interacción del egresado en empresas y organizaciones de escalas globalizadas (UABC, 2018).

Por lo anterior, los alumnos que se encuentren cursando sus estudios en el programa educativo Licenciatura en Historia acreditarán el dominio de una lengua extranjera durante su proceso de formación. La acreditación de la lengua extranjera se puede hacer mediante una de las siguientes modalidades:

- a. Quedar asignado al menos en el quinto nivel del examen diagnóstico de lengua extranjera aplicado por la Facultad de Idiomas de la UABC.
- b. Constancia de haber obtenido por lo menos 43 puntos en el examen TOEFL-iBT, o por lo menos 460 puntos en el examen TOEFL-iTP, o al menos el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, o al menos el nivel 4.0 de IELTS, o su equivalente, con una vigencia no mayor a 2 años.
- c. La acreditación del examen de egreso de la lengua extranjera que se aplica en la Facultad de Idiomas de la UABC.
- d. Estancias internacionales autorizadas por la unidad académica, con duración mínima de tres meses en un país con idioma oficial distinto al español.
- e. Haber acreditado estudios formales en lengua extranjera en instituciones educativas en México o en el extranjero, donde presente certificados de diplomados o estudios de media superior o superior.
- f. Acreditar los cursos hasta el nivel 5 impartidos por la Facultad de Idiomas de la UABC.

El cumplimiento por parte del alumno en alguna de las opciones señaladas anteriormente dará lugar a la expedición de una constancia de acreditación de lengua extranjera emitida por la unidad académica o la Facultad de Idiomas de la UABC.

4.3. Titulación

La titulación es un indicador clave de la calidad y eficiencia de los programas educativos. La normatividad de la UABC contempla de manera amplia y detallada un reglamento que especifica, para todo estudiante que ha concluido un programa de formación profesional, los requisitos a cumplir para obtener el grado de licenciatura. Por esta razón, los egresados del programa educativo deberán observar en lo particular el procedimiento de titulación señalado en el Reglamento General de Exámenes Profesionales vigente,

cumpliendo con los requisitos que marca el Estatuto Escolar vigente.

La Universidad está sumando esfuerzos para identificar áreas de oportunidad, diseñar e implementar estrategias que conlleven a incrementar la eficiencia terminal en sus diferentes programas educativos, impulsando así las diversas modalidades de titulación contempladas en Estatuto Escolar que a continuación se enlistan:

- Haber alcanzado, al final de los estudios profesionales, un promedio general de calificaciones mínimo de 90.
- Haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios de una especialidad o 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría, cuando se trate, en ambos casos, de programas educativos de un área del conocimiento igual o afín al de los estudios profesionales cursados.
- Comprobar, de conformidad con los criterios de acreditación que emita la unidad académica encargada del programa, el desempeño del ejercicio o práctica profesional, por un periodo mínimo acumulado de dos años, contados a partir de la fecha de egreso.
- Aprobar el informe o memoria de la prestación del servicio social profesional en los términos previstos por la unidad académica correspondiente.
- Presentar tesis profesional que consiste en desarrollar un proyecto que contemple la aplicación del método científico para comprobar una hipótesis o supuesto según el abordaje metodológico, sustentándola en conocimientos adquiridos durante su desarrollo y presentándola con base en un guion metodológico establecido por la unidad académica.
- Titulación por proyecto, mediante la presentación de un informe producto de actividades de vinculación con la sociedad, siempre que formen parte de un PVVC debidamente registrado.
- Los egresados de programas educativos que han sido reconocidos como programas de calidad por algún organismo acreditador o evaluador como COPAES o CIEES podrán optar por la titulación automática.

4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación

4.4.1 Difusión del programa educativo

La Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desarrollan diversas actividades para la difusión del programa educativo. En principio, su estructura administrativa contempla a la Coordinación de Formación Profesional y a la Coordinación de Extensión y Vinculación. De acuerdo con sus funciones, se contemplan actividades de promoción y difusión de los elementos curriculares de la licenciatura, además de contar con medios electrónicos para tal propósito, como los siguientes:

- Página oficial de la Facultad de Ciencias Humanas
(<http://fch.mxl.uabc.mx/licenciatura/licenciatura-en-historia/>)
- Redes sociales
 - Página de Facebook de Facultad de Ciencias Humanas
(<https://www.facebook.com/cienciashumanasuabc>)
- Página oficial de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
(<https://www.uabchumanidades.com/>)
- Redes sociales
 - Página de Facebook de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
(<https://www.facebook.com/uabchumanidades>)

Adicionalmente, se desarrollan los siguientes mecanismos:

- Expo Carreras UABC Vicerrectoría Mexicali y Tijuana (Modalidad Presencial)
- Expo Profesiones UABC: Conociendo tu Futuro Universitario (Modalidad virtual)
- Expo Universitaria Virtual Estatal
- Visitas a planteles de educación Media Superior del Estado de Baja California
- Trípticos entregados en visitas guiadas
- Visitas guiadas en las instalaciones

4.4.2 Descripción de la planta académica

La planta académica de la Facultad de Ciencias Humanas está conformada por 14 profesores, de los cuales 3 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 11 Profesores de Asignatura. De los 14 profesores 3 cuentan con reconocimiento SNI, y 3 cuentan con perfil deseable. El número y grado académico de los profesores, se muestra en las Tablas 7 y 8.

Tabla 7. Número de profesores en Facultad de Ciencias Humanas.

| Grado | Cantidad |
|-----------|----------|
| Doctorado | 5 |
| Maestría | 9 |
| Total | 14 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Perfil de la planta docente de tiempo completo.

| No. Empleado | Nombre | Posgrado que ha cursado | Institución de egreso del último grado |
|--------------|---------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 27074 | Ángel Omar May González | Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea | Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora |
| 18615 | Heidy Anhely Zúñiga Amaya | Doctorado en Estudios Socioculturales | Universidad Autónoma de Baja California |
| 23225 | Hernán Franco Martín | Maestría en Estudios Socioculturales | Universidad Autónoma de Baja California |

Fuente: Elaboración propia.

La planta académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales está conformada por 21 profesores, de los cuales 4 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 17 Profesores de Asignatura. De los 21 profesores 10 cuentan con reconocimiento SNI, y 8 cuentan con perfil deseable). El número y grado académico de los profesores, se muestra en las Tablas 9 y 10.

Tabla 9. Número de profesores en Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

| Grado | Cantidad |
|--------------|----------|
| Doctorado | 13 |
| Maestría | 7 |
| Licenciatura | 1 |
| Total | 21 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Perfil de la planta docente de tiempo completo.

| No. Empleado | Nombre | Posgrado que ha cursado | Institución de egreso del último grado |
|--------------|---------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 12688 | Jorge Gustavo Mendoza González | Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural | Universidad Autónoma de Coahuila |
| 19086 | Luis Carlos López Ulloa | Doctorado en Estudios del Desarrollo Global | Universidad Autónoma de Baja California |
| 19670 | David Benjamín Castillo Murillo | Doctorado en Historiografía | Universidad Autónoma Metropolitana |
| 23180 | Viviana Mejía Cañedo | Doctorado en Historia | Universidad Autónoma de Baja California |

Fuente: Elaboración propia.

Cuerpo académico para el programa educativo.

En la FCH, se cuenta con un cuerpo académicos cuyas aportaciones a la ciencia benefician al programa educativo y a la formación de los estudiantes en el área del campo de la Historia y las Ciencias Sociales.

El cuerpo académico *Estudios Sociales, Culturales e Históricos*, con número de registro UABC-CA-295 se orienta a la Historia y las Ciencias Sociales.

Miembros:

Ángel Omar May González (líder)

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

Hernán Franco Martín

Estela Salomé Solís Gutiérrez

Araceli Benítez Arzate

En la FHyCS, se cuenta con un cuerpo académicos cuyas aportaciones a la ciencia benefician al programa educativo y a la formación de los estudiantes en el área del campo de la Historia y las Ciencias Sociales.

El cuerpo académico *Comunidades, Procesos Sociales y sus Fundamentaciones Filosóficas*, con número de registro UABC-CA-190 se orienta a las Ciencias Sociales y Humanidades.

Miembros:

Rosa María González Corona (líder)

Felipe de Jesús Lee Vera

Luis Carlos López Ulloa

4.4.3. Descripción de la infraestructura, materiales y equipo

Las unidades académicas cuentan con la infraestructura, materiales y equipo necesario para la operación del programa educativo. En la Tabla 11 se presentan los recursos.

Tabla 11. Recursos de apoyo para la operación del programa educativo.

| Descripción | Equipo con el que se cuenta | Mexicali | | Tijuana | |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|-----------|----------|
| | | Capacidad | Cantidad | Capacidad | Cantidad |
| Aulas | Aula + mesabancos + proyector multimedia. | 15-40 | 8 | 15-30 | 10 |
| Audiovisuales | Sillas + proyector de video y Pantalla + Conexión inalámbrica a internet | 50 | 1 | 65 | 1 |
| Aula Magna | Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a internet | 96 | 1 | 120 | 1 |
| Sala usos múltiples | Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a | 80 | 1 | 20 | 1 |

| Descripción | Equipo con el que se cuenta | Mexicali | | Tijuana | |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------|----------|-----------------------------------|----------|
| | | Capacidad | Cantidad | Capacidad | Cantidad |
| | internet Videoconferencia | | | | |
| Sala de juntas | Mesa + sillas | 15 c/u | 3 | 15 | 1 |
| Cubículos de docentes | Computadora + mobiliario | 3 | 3 | 4 | 4 |
| Sala de maestros asignatura | Mesas de Trabajo | 5 | 1 | 10 | 1 |
| Laboratorios de cómputo | Computadora + mobiliario + impresiones | 25 c/u | 4 | 25 c/u | 3 |
| Laboratorios | Radio Psicología Fotografía Televisión Historia | 5 | 6-25 | Radio Fotografía Televisión | 3 |
| Almacén | Equipo, herramientas y materiales. | -- | 1 | -- | 2 |
| Oficina de coordinación | Computadora + mobiliario | 1 | 1 | -- | 1 |

Fuente: Elaboración propia

Referente al acervo de recursos bibliográficos electrónicos, la Universidad Autónoma de Baja California está suscrita a 21 colecciones digitales y bases de datos, a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) del CONACyT. Los estudiantes de UABC tienen acceso a estos recursos, a través de la página de la Coordinación General de Informática y Bibliotecas (<http://www.uabc.mx/biblioteca>). En la página web, se pueden encontrar las siguientes opciones:

- Catálogo Cimarrón
- Bases de datos
- Libros electrónicos
- Revistas UABC
- Recursos abiertos
- Revistas A – Z

En lo que se refiere a los servicios que se ofrecen a través de la Biblioteca, se tienen los siguientes:

1. Préstamo interno: consiste en un préstamo del material para su consulta dentro de la biblioteca. Este servicio es para la comunidad en general.
2. Préstamo externo: en este préstamo, se puede llevar el material fuera de la Biblioteca. Se permite sacar hasta tres libros por siete días con derecho a renovación de siete días más, si son de circulación libre. Para tener derecho a este tipo de préstamo, se necesita ser alumno, egresado, docente o trabajador de la UABC y presentar credencial o gafete vigente según corresponda.
3. Préstamo interbibliotecario: se puede obtener material bibliográfico que se encuentre en cualquier Biblioteca de la UABC, así como en otras instituciones con las que existan convenios de préstamo.
4. Préstamo de circulación limitada: se pueden encontrar libros marcados con círculos de dos colores, los cuales indican lo siguiente:
 - a) Círculo rojo: estos libros sólo se prestan para uso externo a partir de las 20:00 horas y deben regresarse antes de las 8:00 horas del día siguiente.
 - b) Círculo naranja: este material es de referencia y su préstamo es sólo interno. Comprende todos los diccionarios, enciclopedias y atlas.
5. Buzón de sugerencias: medio de comunicación por el cual la Biblioteca busca acercarse a los usuarios, con el fin de conocer sus sugerencias de adquisición de material y comentarios acerca de nuestros servicios.
6. Buzón nocturno: este servicio abre a las 22:00 horas y cierra a las 7:00 horas. Su objetivo principal es apoyar para que se cumpla con la entrega a tiempo del material que se tiene en préstamo y no se acumulen horas de retención que los hagan acreedores a una multa.
7. Red inalámbrica: el servicio de internet inalámbrico cuenta con dos puntos de acceso. El servicio está a disposición de los alumnos, académicos y administrativos de la institución, mientras que, para usuarios visitantes, existe la posibilidad de tramitar cuentas temporales exclusivas para el servicio.
8. Asesoría: a través del área de consulta de Biblioteca, se brinda un servicio de asesoría para la localización de información y la adecuada utilización de los servicios.

9. Formación de usuarios: son talleres que se imparten a través de la Biblioteca con el fin de dar a conocer los servicios bibliotecarios y recursos de información con que cuenta la UABC. Estos cursos pueden ser solicitados por académicos en apoyo a sus programas de estudio. Puede calendarizar con el personal de Biblioteca una visita guiada o taller para conocer y saber cómo utilizar los recursos informativos.
10. Hemeroteca: se cuenta con una colección de periódicos y publicaciones periódicas que se pueden consultar internamente o solicitar el préstamo externo en caso de revistas. La política de préstamo externo es la misma que la de los libros de texto.
11. Catálogo en línea: es el registro del acervo de la Biblioteca, dispuesto en un sistema de cómputo que permite obtener datos generales de los recursos de información, su clasificación y condición. Estos datos son necesarios para confirmar el recurso que se necesita, dónde se localiza físicamente y si está disponible para préstamo. Se tiene acceso por medio de la terminal de consulta con la que se cuenta.
12. Renovación en línea: servicio en línea que les permite a los usuarios renovar sus préstamos, sin necesidad de acudir a la Biblioteca, por un periodo de siete días más.
13. Área de lectura: La Biblioteca cuenta con una cómoda sala de lectura donde se puede consultar revistas, periódicos, publicaciones de la universidad y todo tipo de material bibliográfico.
14. Área de video consulta. Si desea revisar algún material de nuestra Videoteca, contase tiene un espacio de videoconsulta, el cual está equipado con televisión, DVD Y Blue-Ray.
15. Área de nuevas adquisiciones. Hay un estante en donde se exhiben los nuevos títulos recibidos para que los usuarios identifiquen fácilmente las nuevas adquisiciones.
16. Área de tesis: área en donde se pueden consultar tesis impresas y digitales acerca de investigaciones sobre aspectos relevantes para la comunidad, realizadas bajo la perspectiva de un área de conocimiento.

Por otro lado, se resalta que en la Biblioteca se cuenta con dos espacios exclusivos para personas débiles visuales, donde se tienen equipos de cómputo con el programa JAWS (*Job Access With Speech*), el cual les permite escuchar lo que se tiene en el monitor de la computadora. Asimismo, se cuenta con una impresora braille, la cual

está a disposición del público en general. El uso de los espacios y servicios de la Biblioteca se rigen mediante el Reglamento General de Bibliotecas de la UABC. Respecto al horario de atención de la Biblioteca, el servicio se ofrece de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 horas y el sábado de 8:00 a 16:00 horas.

Finalmente, se debe mencionar que, como medidas de seguridad tanto de las instalaciones como de los usuarios, se cuenta con extintores y cámaras de seguridad. Además, el personal ha recibido cursos de capacitación en manejo de extintores y en primeros auxilios. También, el DIB participa, durante el año, en dos simulacros de evacuación en caso de sismo, donde se involucra tanto al personal como a los usuarios que se encuentran utilizando los equipos en el momento del simulacro.

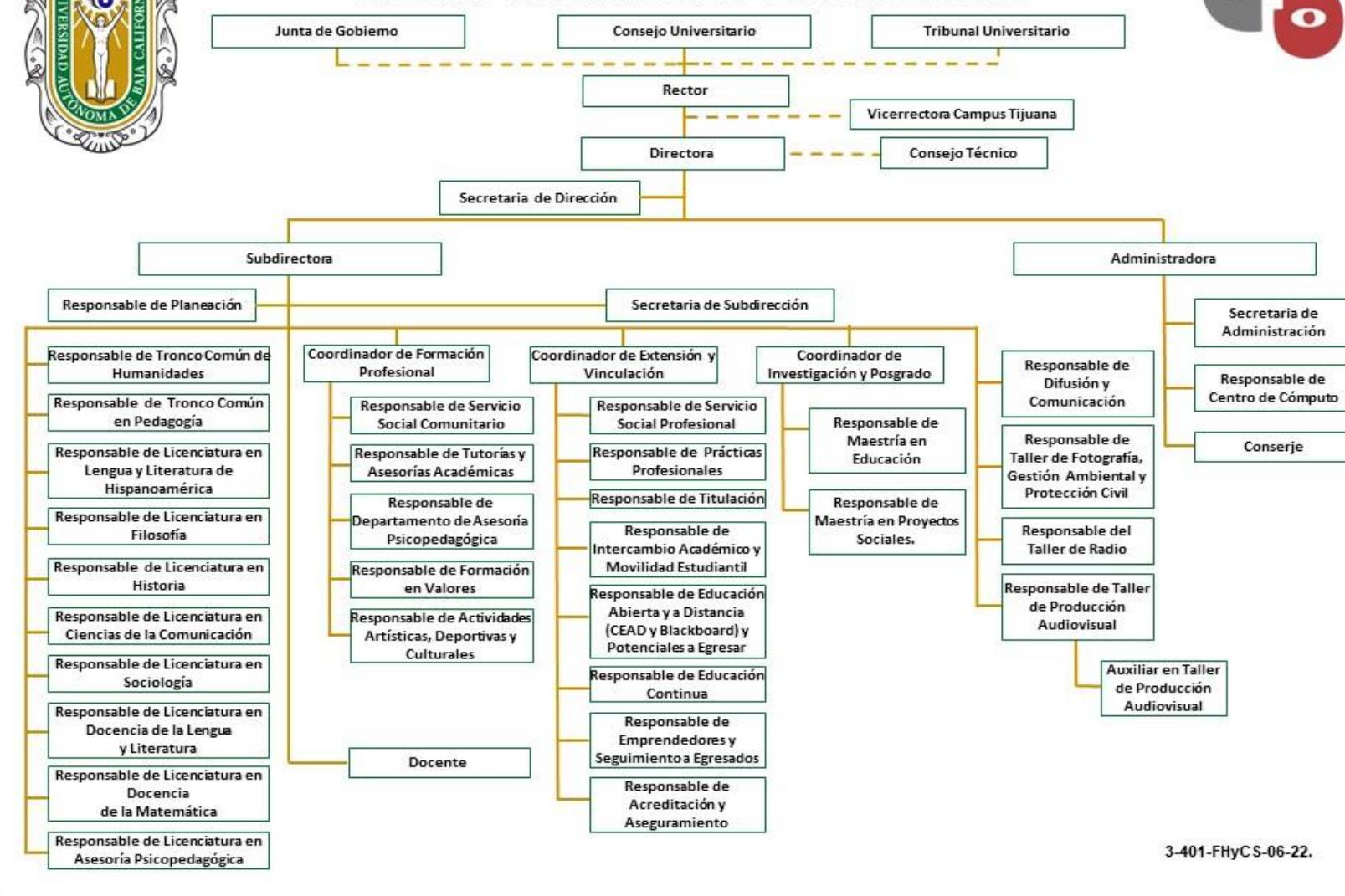
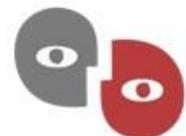
4.4.4. Descripción de la estructura organizacional

En la presente propuesta, se considera la necesidad de una organización que impulse programas y servicios de apoyo para la operación adecuada de los programas educativos; que se valoren los procesos de enseñanza-aprendizaje y se brinde seguimiento, continuidad y evaluación a las acciones encaminadas a ofrecer las condiciones para el fácil tránsito de los estudiantes en el programa. A continuación, se integra la estructura organizacional de las unidades académicas en donde opera el programa educativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



3-401-FHyCS-06-22.

Figura 1. Organigrama de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana²⁶.
Fuente: Administración de la Facultad.

²⁶ La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <https://www.uabchumanidades.com/plan-de-desarrollo>



Facultad de Ciencias Humanas

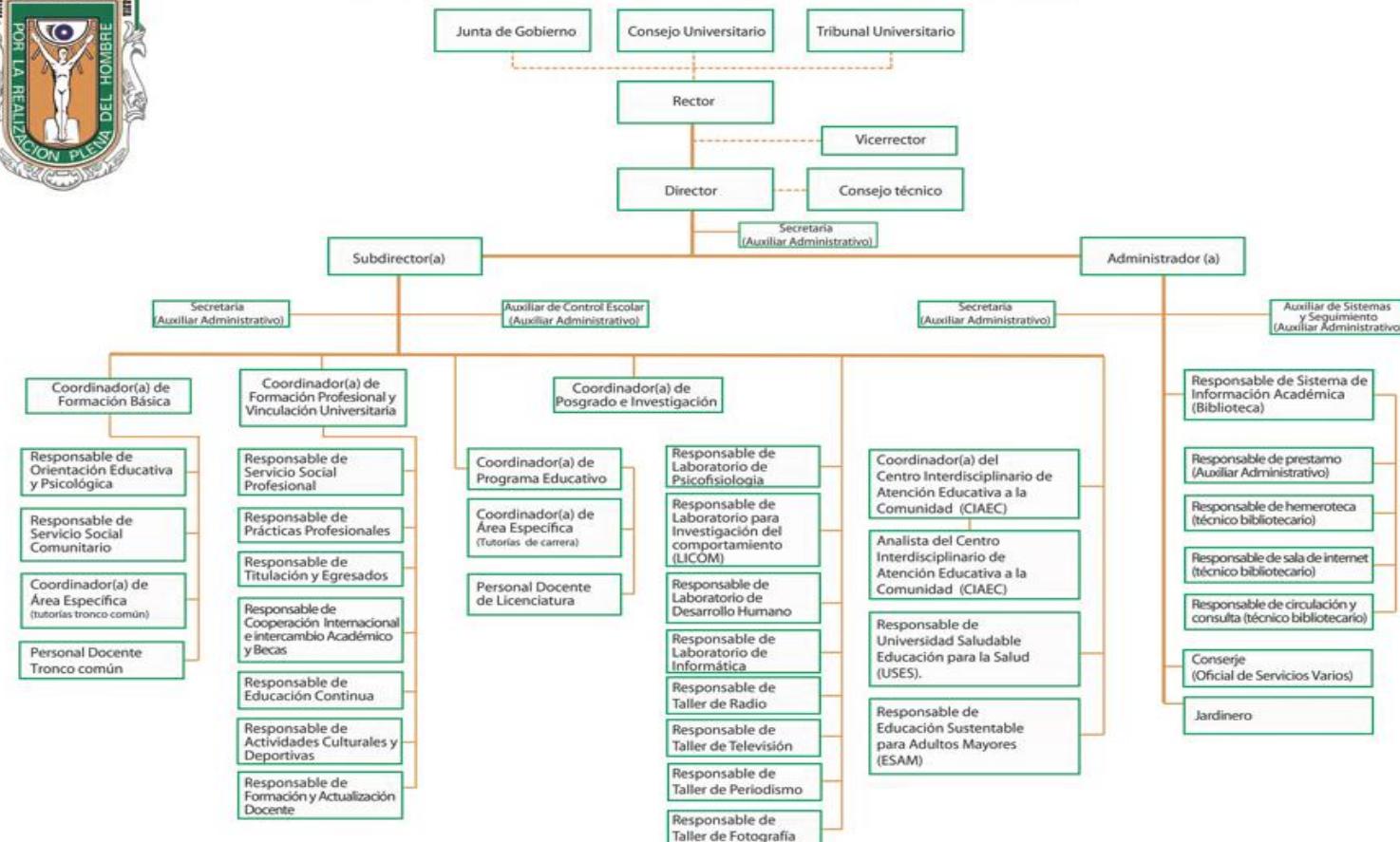


Figura 2. Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali²⁷.

Fuente: Administración de la Facultad.

²⁷ La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <http://fch.mxl.uabc.mx/wp-content/uploads/2017/09/organigrama-FCH07abril17-01-3.pdf>

4.4.5. Descripción del Programa de Tutoría Académica

El propósito general de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del estudiante para que consolide su proyecto académico con éxito, mediante una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor, el Programa de Tutorías Académicas en las unidades académicas responde a las inquietudes y necesidades de los actores que intervienen en el proceso de tutorías a través de la automatización de los procesos para su operación (UABC, 2012a).

Dentro de la forma de organización de las tutorías académicas, las subdirecciones se apoyan de la Coordinación de Formación Profesional de cada unidad académica, quien coordina esta actividad y proporciona el seguimiento respectivo. A todos los estudiantes se les asigna un tutor desde su ingreso hasta que concluyen sus estudios y cuentan con la posibilidad de realizar un cambio de tutor, en caso de ser necesario, dependiendo de la situación que se presente. En relación con el número de estudiantes por tutor, está en función del número de estudiantes que ingresan al programa educativo por grupo, dando como resultado un promedio de 30 estudiantes por tutor.

Con la finalidad de que la tutoría se realice eficientemente, cada unidad académica proporciona capacitación cuando un docente inicia con esta función y cuando existen modificaciones en el proceso de tutorías con la intención de homologar los procedimientos. El responsable de formación básica coordina a los tutores en cada ciclo escolar, la agenda de reuniones de cada ciclo escolar para dar a conocer información y procesos necesarios para el cumplimiento puntual de sus funciones competentes.

Para la programación de las sesiones de tutoría individual y grupal, el tutor cuenta con un plan de actividades proporcionado por el responsable del Programa de Tutorías Académicas, mismo que indica como necesarias al menos cuatro tutorías grupales por ciclo escolar, incluida la sesión de asignación de unidades de aprendizaje en períodos de reinscripción. Las cuatro sesiones de tutoría académica se programan de la siguiente manera: la primera, en la segunda semana del periodo escolar; la sesión dos, en la mitad del periodo; la tercera, en la parte final de semestre; y la cuarta, en el período de reinscripción.

Las actividades de tutoría que se realizan son registradas en el Sistema de Tutorías Institucional (SIT) para respaldar el trabajo realizado por el tutor y como una forma de sistematizar la información. Durante el período de reinscripción los estudiantes obtienen el formato de Carga Académica Semestral y en caso de ser necesario el estudiante acude a un periodo de *ajustes*. Al término de cada período escolar, el tutor y tutorado participan en el proceso de evaluación de la tutoría, esto con la finalidad de solicitar su opinión y realizar un seguimiento a los aspectos relacionados en el proceso de tutorías.

Cada tutor presenta un reporte de tutorías al cierre del semestre de los resultados alcanzados y del seguimiento del proceso de apoyo realizado con cada uno de los estudiantes tutorados, evidenciando los avances logrados y refiriendo las necesidades de apoyo que para algunos casos se pudieron haber presentado.

El Coordinador de Formación Básica de la unidad académica realiza un informe por período escolar de las actividades desarrolladas, de la evaluación de tutores por parte del tutorado y de la autoevaluación de tutores, turnándose a la subdirección para la toma de decisiones correspondiente, permitiendo la retroalimentación permanente de la actividad.

Según los lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas de la UABC, a cada generación del programa educativo se le asignará un tutor. Su función es asesorar a los estudiantes del programa educativo durante su trayectoria académica a través de la orientación y asesoría para que esté informado de temas de interés vital para el desarrollo y culminación de su proyecto académico.

5. Plan de estudios

La estructura del plan de estudios comprende los siguientes apartados: perfil de ingreso, perfil de egreso, campo profesional, características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación, características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento, mapa curricular, descripción cuantitativa del plan de estudios, tipología de las unidades de aprendizaje y equivalencia de las unidades de aprendizaje.

5.1. Perfil de ingreso

El estudiante que desee ingresar al programa educativo Licenciatura en Historia, deberá poseer las siguientes características:

Conocimientos generales:

- Historia general
- Geografía
- Contexto regional y nacional
- Idioma español
- Contexto binacional México-Estados Unidos

Habilidades:

- Comprensión lectora
- Redacción de textos en español
- Búsqueda de información
- Análisis y síntesis
- Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Actitudes:

- Trabajo colaborativo
- Creatividad
- Proactividad

- Gusto por la lectura y la escritura
- Disciplina

Valores:

- Responsabilidad
- Compromiso
- Disposición al diálogo
- Respeto a la diversidad
- Empatía

5.2. Perfil de egreso

El egresado del programa educativo Licenciatura en Historia, es un profesionista con una formación sólida que aplica conocimientos de las áreas de Investigación, Historia e Historiografía, Enseñanza de la Historia, Gestión y Patrimonial; y Divulgación, en correspondencia con la disciplina y las necesidades laborales y sociales, para solucionar problemáticas de su propia disciplina.

El Licenciado en Historia será competente para:

1. Analizar los procesos de construcción de los discursos históricos a través del estudio de las diferentes escuelas del pensamiento histórico y los marcos teórico-metodológicos de la disciplina, con el fin de fomentar la conciencia histórica y su función social, con pensamiento crítico, responsabilidad social e inclusión.
2. Generar conocimiento histórico, a partir de la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de las humanidades y las ciencias sociales, que permita a la sociedad y organizaciones una mejor comprensión del pasado y su relación con el presente, con responsabilidad en el manejo de información y profesionalismo.
3. Conducir procesos formativos en escenarios formales y no formales, mediante la planificación, diseño y aplicación de técnicas, estrategias, métodos pedagógicos y herramientas tecnológicas, para formar a los estudiantes en el área de historia y humanidades, con equidad y tolerancia.
4. Desarrollar estrategias para la divulgación y difusión del conocimiento y el patrimonio histórico, mediante el diagnóstico y valoración del estado de bienes histórico-culturales, con el fin de contribuir a su preservación, con responsabilidad social, manejo ético de la información y honestidad.

5.3. Campo profesional

Los egresados del programa educativo Licenciatura en Historia podrán desempeñarse en:

Sector público

- Docente en el sector educativo en nivel media básica, media superior y superior
- Dependencias e instituciones gubernamentales municipales, estatales y federales desarrollando actividades de gestión, investigación y difusión
- Gestión y divulgación de contenido histórico en bibliotecas y museos

Sector privado

- Docente en el sector educativo en nivel media básica, media superior y superior
- Cámaras profesionales y empresariales desarrollando actividades de gestión, investigación y difusión
- Diseño de cursos y capacitación en historia y sus fuentes
- Gestión cultural en ONG
- Gestión y divulgación de contenido histórico en bibliotecas y museos

Profesional independiente

- Asesorías a medios de comunicación
- Diseño y difusión de contenido histórico
- Desarrollo de industrias culturales y creativas

Unidades de aprendizaje por etapa de formación:

| Clave | Asignaturas obligatorias | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Etapa Básica | | | | | | | | |
| 40038 | Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 40039 | Introducción a la Filosofía | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 40040 | Introducción a la Historia | 03 | -- | -- | -- | 03 | 06 | |
| 40041 | Géneros del Discurso Académico | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 40042 | Cultura Digital | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 40043 | Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo | 03 | -- | -- | -- | 03 | 06 | |
| 42836 | Redacción de Textos Académicos | 02 | 04 | -- | -- | 02 | 08 | |
| 42837 | Geografía Histórica | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42838 | Taller de Paleografía | 02 | 04 | -- | -- | 02 | 08 | |
| 42839 | Historia e Historiografía de Imperios Antiguos | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42840 | México Antiguo | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42841 | Historia del Arte en América | 02 | 01 | -- | 01 | 02 | 06 | |
| Etapa Disciplinaria | | | | | | | | |
| 42842 | Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42843 | Frontera y Migraciones | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42844 | Historia Regional del Siglo XVI al XIX | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42845 | Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42846 | Historia e Historiografía de la Nueva España, Siglo XVI al XIX | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42847 | Métodos Cualitativos | 02 | 04 | -- | -- | 02 | 08 | |
| 42848 | Fronteras y Migraciones de México | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42849 | Historia Regional del Siglo XX | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42850 | Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42851 | Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42852 | Métodos Cuantitativos | 02 | 04 | -- | -- | 02 | 08 | |
| 42853 | Historia de la Educación en México | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42854 | Historiografía del Mundo | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |

| | Contemporáneo | | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|-------|
| 42855 | Historia Mundial de 1918 a la Crisis de 2008 | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42856 | Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42857 | Taller de Proyecto de Investigación | 02 | 04 | -- | -- | 02 | 08 | |
| 40062 | Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | 01 | 04 | -- | -- | 01 | 06 | |
| 42858 | Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | 02 | 01 | -- | 01 | 02 | 06 | |
| 42859 | Teoría de la Historia | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42860 | Historia e Historiografía del México Contemporáneo | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| <hr/> | | | | | | | | |
| Clave | Asignaturas obligatorias | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ |
| Etapa Terminal | | | | | | | | |
| 42861 | Seminario de Investigación I | 02 | 02 | -- | 02 | 02 | 08 | 42857 |
| 40066 | Evaluación del Aprendizaje | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | 40062 |
| 42862 | Gestión del Patrimonio Cultural | 02 | 03 | -- | 01 | 02 | 08 | 42858 |
| 42863 | Problemas Historiográficos Actuales | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42864 | Seminario de Investigación II | 02 | 04 | -- | -- | 02 | 08 | 42861 |
| 40067 | Planificación Didáctica | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | 40066 |
| 42865 | Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | 02 | 03 | -- | 01 | 02 | 08 | 42862 |
| 42866 | Divulgación de la Ciencia Histórica | 02 | 04 | -- | -- | 02 | 08 | |
| 40074 | Prácticas Profesionales | -- | -- | -- | 10 | -- | 10 | |
| <hr/> | | | | | | | | |
| Clave | Asignaturas optativas | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ |
| Etapa Básica | | | | | | | | |
| 42867 | Taller de Expresión Oral | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42868 | Etimologías | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42869 | Prehistoria | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| <hr/> | | | | | | | | |
| Clave | Asignaturas optativas | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ |
| Etapa Disciplinaria | | | | | | | | |
| 42870 | Historia de las Religiones | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42871 | Historia de Estados Unidos de la Independencia a la Guerra con México | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42872 | Historia de Estados Unidos de 1850 a la Actualidad | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |

| | | | | | | | | |
|-------|------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|--|
| 42873 | Historia Colonial de América Latina | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42874 | Historia de América Latina del Siglo XIX | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42875 | Historia de América Latina Contemporánea | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42876 | Seminario de Historia Oral | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 40067 | Filosofía de la Historia | 04 | -- | -- | -- | 04 | 08 | |

| Clave | Asignaturas optativas | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ |
|-----------------------|----------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|----|
| Etapa Terminal | | | | | | | | |
| 42877 | Seminario de Historia Política | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42878 | Seminario de Historia Económica | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42879 | Seminario de Historia Cultural | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42880 | Seminario de Historia Social | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42881 | Seminario de Historia de la Ciencia | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42882 | Género e Historia | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42883 | Historia Demográfica | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42884 | Historia de la Comida Mexicana del Siglo XVI al XX | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |
| 42885 | Seminario de Historia Urbana | 02 | 02 | -- | -- | 02 | 06 | |

Fecha de modificación: 18 de enero del 2023

5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación

Unidad académica: Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Programa educativo: Licenciatura en Historia

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudio: 2023-1

| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|------|
| <i>Etapa Básica Obligatoria</i> | | | | | | | | |
| 40038 | Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40039 | Introducción a la Filosofía | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40040 | Introducción a la Historia | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 40041 | Géneros del Discurso Académico | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40042 | Cultura Digital | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40043 | Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 7 | Redacción de Textos Académicos | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 8 | Geografía Histórica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 9 | Taller de Paleografía | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 10 | Historia e Historiografía de Imperios Antiguos | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 11 | México Antiguo | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 12 | Historia del Arte en América | 2 | 1 | -- | 1 | 2 | 6 | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| <i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i> | | | | | | | | |
| 13 | Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 14 | Frontera y Migraciones | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 15 | Historia Regional del Siglo XVI al XIX | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 16 | Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 17 | Historia e Historiografía de la Nueva España, Siglo XVI al XIX | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 18 | Métodos Cualitativos | 2 | 3 | -- | 1 | 2 | 8 | |
| 19 | Fronteras y Migraciones de México | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 20 | Historia Regional del Siglo XX | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 21 | Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 22 | Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 23 | Métodos Cuantitativos | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |

| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-------------|
| 24 | Historia de la Educación en México | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 25 | Historiografía del Mundo Contemporáneo | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 26 | Historia de 1918 a la Crisis de 2008 | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 27 | Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 28 | Taller de Proyecto de Investigación | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 40062 | Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | 1 | 4 | -- | -- | 1 | 6 | |
| 30 | Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | 2 | 1 | -- | 1 | 2 | 6 | |
| 31 | Teoría de la Historia | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 32 | Historia e Historiografía del México Contemporáneo | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| <i>Etapa Terminal Obligatoria</i> | | | | | | | | |
| 33 | Seminario de Investigación I | 2 | 2 | -- | 2 | 2 | 8 | 28 |
| 40066 | Evaluación del Aprendizaje | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | 40062 |
| 35 | Gestión del Patrimonio Cultural | 2 | 3 | -- | 1 | 2 | 8 | 30 |
| 36 | Problemas Historiográficos Actuales | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 37 | Seminario de Investigación II | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | 33 |
| 40067 | Planificación Didáctica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | 40066 |
| 39 | Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | 2 | 2 | -- | 2 | 2 | 8 | 35 |
| 40 | Divulgación de la Ciencia Histórica | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 41 | Prácticas Profesionales | -- | -- | -- | 10 | -- | 10 | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| | <i>Optativa</i> | -- | -- | -- | -- | -- | Vr | |
| <i>Etapa Básica Optativa</i> | | | | | | | | |
| 42 | Taller de Expresión Oral | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 43 | Etimologías | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 44 | Prehistoria | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| <i>Etapa Disciplinaria Optativa</i> | | | | | | | | |
| 45 | Historia de las Religiones | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 46 | Historia de Estados Unidos de la Independencia a la Guerra con México | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |

| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-------------|
| 47 | Historia Dde Estados Unidos de 1850 a la Actualidad | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 48 | Historia Colonial de América Latina | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 49 | Historia de América Latina del Siglo XIX | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 50 | Historia de América Latina Contemporánea | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 51 | Seminario de Historia Oral | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 52 | Filosofía de la Historia | 4 | -- | -- | -- | 4 | 8 | |
| <i>Etapa Terminal Optativa</i> | | | | | | | | |
| 53 | Seminario de Historia Política | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 54 | Seminario de Historia Económica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 55 | Seminario de Historia Cultural | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 56 | Seminario de Historia Social | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 57 | Seminario de Historia de la Ciencia | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 58 | Género e Historia | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 59 | Historia Demográfica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 60 | Historia de la Comida Mexicana del Siglo XVI al XX | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 61 | Seminario de Historia Urbana | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |

*No es la clave oficial, es una numeración consecutiva asignada para el control, orden y organización de las asignaturas. Cuando el plan de estudios se apruebe por el H. Consejo Universitario, se procede al registro oficial en el Sistema Integral de Planes y Programas de Estudio y Autoevaluación y se le asigna la clave.

**** Nomenclatura:**

HC: Horas Clase

HL: Horas Laboratorio

HT: Horas Taller

HPC: Horas Prácticas de Campo

HE: Horas Extra clase

CR: Créditos

RQ: Requisitos.

Vr. Variable

5.5. Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento

Unidad académica: Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Programa educativo: Licenciatura en Historia

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudio: 2023-1

| Área: Historia e Historiografía | | | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|------|
| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
| 40040 | Introducción a la Historia | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 10 | Historia e Historiografía de Imperios Antiguos | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 11 | México Antiguo | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 12 | Historia del Arte en América | 2 | 1 | -- | 1 | 2 | 6 | |
| 14 | Frontera y Migraciones | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 15 | Historia Regional del Siglo XVI al XIX | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 16 | Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 17 | Historia e Historiografía de la Nueva España, Siglo XVI al XIX | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 19 | Fronteras y Migraciones de México | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 20 | Historia Regional del Siglo XX | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 21 | Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 22 | Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 25 | Historiografía del Mundo Contemporáneo | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 26 | Historia de 1918 a la Crisis de 2008 | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 27 | Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 31 | Teoría de la Historia | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 32 | Historia e Historiografía del México Contemporáneo | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 36 | Problemas Historiográficos Actuales | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| Optativas | | | | | | | | |
| 44 | Prehistoria | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 45 | Historia de las Religiones | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 46 | Historia de Estados Unidos de la Independencia a la Guerra con México | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |

| Área: Historia e Historiografía | | | | | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|------|
| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
| 47 | Historia de Estados Unidos de 1850 a la Actualidad | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 48 | Historia Colonial de América Latina | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 49 | Historia de América Latina del Siglo XIX | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 50 | Historia de América Latina Contemporánea | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 58 | Género e Historia | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |

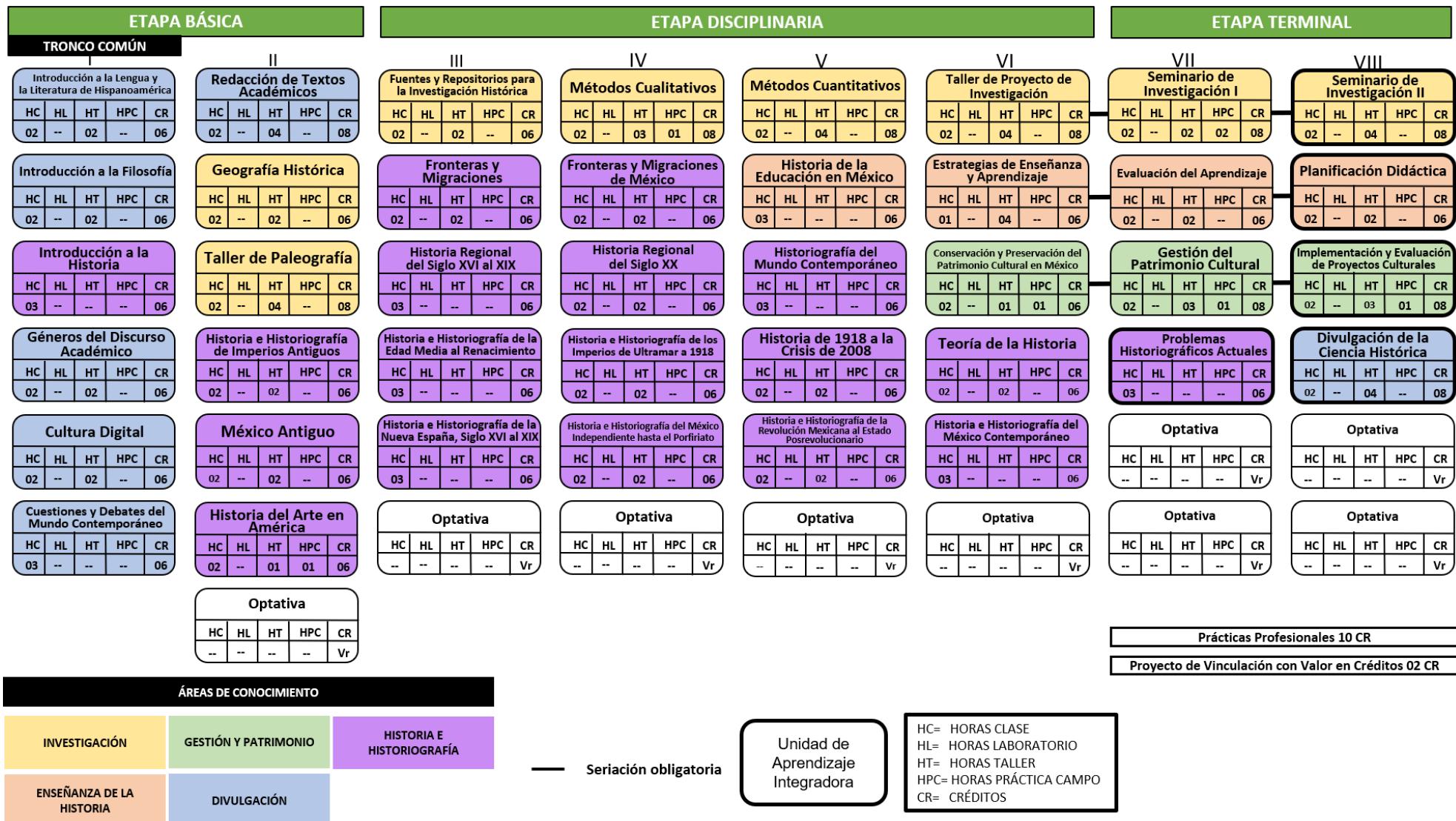
| Área: Investigación | | | | | | | | |
|---------------------|--------------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|------|
| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
| 8 | Geografía Histórica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 9 | Taller de Paleografía | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 13 | Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 18 | Métodos Cualitativos | 2 | 3 | -- | 1 | 2 | 8 | |
| 23 | Métodos Cuantitativos | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 28 | Taller de Proyecto de Investigación | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 33 | Seminario de Investigación I | 2 | 2 | -- | 2 | 2 | 8 | 28 |
| 37 | Seminario de Investigación II | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | 33 |
| <i>Optativas</i> | | | | | | | | |
| 43 | Etimologías | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 51 | Seminario de Historia Oral | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 52 | Filosofía de la Historia | 4 | -- | -- | -- | 4 | 8 | |
| 53 | Seminario de Historia Política | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 54 | Seminario de Historia Económica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 55 | Seminario de Historia Cultural | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 56 | Seminario de Historia Social | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 57 | Seminario de Historia de la Ciencia | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 59 | Historia Demográfica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 61 | Seminario de Historia Urbana | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |

| Área: Divulgación | | | | | | | | |
|-------------------|------------------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|------|
| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
| 40038 | Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40039 | Introducción a la Filosofía | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40041 | Géneros del Discurso Académico | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40042 | Cultura Digital | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |
| 40043 | Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 7 | Redacción de Textos Académicos | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| 40 | Divulgación de la Ciencia Histórica | 2 | 4 | -- | -- | 2 | 8 | |
| <i>Optativas</i> | | | | | | | | |
| 42 | Taller de Expresión Oral | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |

| Área: Enseñanza de la Historia | | | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|-------|
| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
| 24 | Historia de la Educación en México | 3 | -- | -- | -- | 3 | 6 | |
| 40062 | Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | 1 | 4 | -- | -- | 1 | 6 | |
| 40066 | Evaluación del Aprendizaje | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | 40062 |
| 40067 | Planificación Didáctica | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | 40066 |

| Área: Gestión y Patrimonio | | | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|------|
| Clave* | Unidad de Aprendizaje | HC | HT | HL | HPC | HE | CR | RQ** |
| 30 | Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | 2 | 1 | -- | 1 | 2 | 6 | |
| 35 | Gestión del Patrimonio Cultural | 2 | 3 | -- | 1 | 2 | 8 | 30 |
| 39 | Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | 2 | 2 | -- | 2 | 2 | 8 | 35 |
| <i>Optativas</i> | | | | | | | | |
| 60 | Historia de la Comida Mexicana del Siglo XVI al XX | 2 | 2 | -- | -- | 2 | 6 | |

5.6. Mapa curricular Licenciatura en Historia



5.7. Descripción cuantitativa del plan de estudios

Distribución de créditos obligatorios por etapas de formación

| Etapas | Obligatorios | Optativos | Total | Porcentajes |
|-------------------------|---------------------|------------------|--------------|--------------------|
| Básica | 76 | 6 | 82 | 25.31 |
| Disciplinaria | 126 | 24 | 150 | 46.29 |
| Terminal* | 58 | 24 | 82 | 25.31 |
| Prácticas profesionales | 10 | -- | 10 | 3.09 |
| Total | 270 | 54 | 324 | 100% |
| Porcentajes | 83.33% | 16.67% | 100% | |

*En los créditos optativos de la etapa terminal se incluyen los dos créditos del Proyecto de Vinculación con Valor Curricular.

Distribución de créditos obligatorios por área de conocimiento

| Área | Básica | Disciplinaria | Terminal | Total | % |
|---------------------------|---------------|----------------------|-----------------|--------------|----------|
| Historia e Historiografía | 24 | 78 | 6 | 108 | 41.54 |
| Investigación | 14 | 30 | 16 | 60 | 23.08 |
| Divulgación | 38 | -- | 8 | 46 | 17.69 |
| Enseñanza de la Historia | -- | 12 | 12 | 24 | 9.23 |
| Gestión Patrimonial | -- | 6 | 16 | 22 | 8.46 |
| Total | 76 | 126 | 58 | 260 | 100% |
| Porcentajes | 29.23% | 48.46% | 22.31% | 100% | |

Distribución de unidades de aprendizaje por etapas de formación

| Etapa | Obligatorias | Optativas | Total |
|---------------|---------------------|------------------|--------------|
| Básica | 12 | 1 | 13 |
| Disciplinaria | 20 | 4 | 24 |
| Terminal | 8 | 4 | 12 |
| Total | 40 | 9* | 49 |

*Para promover flexibilidad y brindar opciones de formación a los estudiantes, se integran en esta propuesta 20 unidades de aprendizaje optativas.

5.8. Tipología de las unidades de aprendizaje

Unidad académica: Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Programa educativo: Licenciatura en Historia

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudio: 2023-1

| Clave | Unidad de Aprendizaje | Tipo | Observaciones |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------|---------------|
| <i>Etapa Básica Obligatoria</i> | | | |
| 40038 | Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica | 3 | |
| | Taller de Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica | 2 | |
| 40039 | Introducción a la Filosofía | 3 | |
| | Taller de Introducción a la Filosofía | 2 | |
| 40040 | Introducción a la Historia | 3 | |
| 40041 | Géneros del Discurso Académico | 3 | |
| | Taller de Géneros del Discurso Académico | 2 | |
| 40042 | Cultura Digital | 3 | |
| | Taller de Cultura Digital | 2 | |
| 40043 | Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo | 3 | |
| 7 | Redacción de Textos Académicos | 3 | |
| | Taller de Redacción de Textos Académicos | 2 | |
| 8 | Geografía Histórica | 3 | |
| | Taller de Geografía Histórica | 2 | |
| 9 | Taller de Paleografía | 3 | Tiene HC |
| | Taller de Paleografía | 2 | |
| 10 | Historia e Historiografía de Imperios Antiguos | 3 | |
| | Taller de Historia e Historiografía de Imperios Antiguos | 2 | |
| 11 | Méjico Antiguo | 3 | |
| | Taller de Méjico Antiguo | 2 | |
| 12 | Historia del Arte en América | 3 | |
| | Taller de Historia del Arte en América | 2 | |
| | Práctica de campo de Historia del Arte en América | 1 | |
| <i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i> | | | |
| 13 | Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica | 3 | |
| | Taller de Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica | 2 | |

| Clave | Unidad de Aprendizaje | Tipo | Observaciones |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|
| 14 | Frontera y Migraciones | 3 | |
| | Taller de Frontera y Migraciones | 2 | |
| 15 | Historia Regional del Siglo XVI al XIX | 3 | |
| 16 | Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento | 3 | |
| 17 | Historia e Historiografía de la Nueva España, Siglo XVI al XIX | 3 | |
| 18 | Métodos Cualitativos | 3 | |
| | Taller de Métodos Cualitativos | 2 | |
| | Práctica de campo de Métodos Cualitativos | 1 | |
| 19 | Fronteras y Migraciones de México | 3 | |
| | Taller de Fronteras y Migraciones de México | 2 | |
| 20 | Historia Regional del Siglo XX | 3 | |
| | Taller de Historia Regional del Siglo XX | 2 | |
| 21 | Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 | 3 | |
| | Taller de Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 | 2 | |
| 22 | Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato | 3 | |
| | Taller de Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato | 2 | |
| 23 | Métodos Cuantitativos | 3 | |
| | Taller de Métodos Cuantitativos | 2 | |
| 24 | Historia de la Educación en México | 3 | |
| 25 | Historiografía del Mundo Contemporáneo | 3 | |
| 26 | Historia de 1918 a la Crisis de 2008 | 3 | |
| | Taller de Historia de 1918 a la Crisis de 2008 | 2 | |
| 27 | Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario | 3 | |
| | Taller de Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario | 2 | |
| 28 | Taller de Proyecto de Investigación | 3 | Tiene HC |
| | Taller de Proyecto de Investigación | 2 | |
| 40062 | Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | 3 | |
| | Taller de Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | 2 | |
| 30 | Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | 3 | |
| | Taller de Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | 2 | |
| | Práctica de campo de Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | 1 | |

| Clave | Unidad de Aprendizaje | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|
| 31 | Teoría de la Historia | 3 | |
| | Taller de Teoría de la Historia | 2 | |
| 32 | Historia e Historiografía del México Contemporáneo | 3 | |
| <i>Etapa Terminal Obligatoria</i> | | | |
| 33 | Seminario de Investigación I | 3 | |
| | Taller de Seminario de Investigación I | 2 | |
| | Práctica de campo de Seminario de Investigación I | 1 | |
| 40066 | Evaluación del Aprendizaje | 3 | |
| | Taller de Evaluación del Aprendizaje | 2 | |
| 35 | Gestión del Patrimonio Cultural | 3 | |
| | Taller de Gestión del Patrimonio Cultural | 2 | |
| | Práctica de campo de Gestión del Patrimonio Cultural | 1 | |
| 36 | Problemas Historiográficos Actuales | 3 | |
| 37 | Seminario de Investigación II | 3 | |
| | Taller de Seminario de Investigación II | 2 | |
| 40067 | Planificación Didáctica | 3 | |
| | Taller de Planificación Didáctica | 2 | |
| 39 | Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | 3 | |
| | Taller de Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | 2 | |
| | Práctica de campo de Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | 1 | |
| 40 | Divulgación de la Ciencia Histórica | 3 | |
| | Taller de Divulgación de la Ciencia Histórica | 2 | |
| <i>Etapa Básica Optativa</i> | | | |
| 42 | Taller de Expresión Oral | 3 | Tiene HC |
| | Taller de Expresión Oral | 2 | |
| 43 | Etimologías | 3 | |
| | Taller de Etimologías | 2 | |
| 44 | Prehistoria | 3 | |
| | Taller de Prehistoria | 2 | |
| <i>Etapa Disciplinaria Optativa</i> | | | |
| 45 | Historia de las Religiones | 3 | |
| | Taller de Historia de las Religiones | 2 | |
| 46 | Historia de Estados Unidos de la Independencia a la Guerra con México | 3 | |
| | Taller de Historia de Estados Unidos de la Independencia a la Guerra con México | 2 | |
| 47 | Historia de Estados Unidos de 1850 a la Actualidad | 3 | |

| Clave | Unidad de Aprendizaje | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|
| | Taller de Historia de Estados Unidos de 1850 a la Actualidad | 2 | |
| 48 | Historia Colonial de América Latina | 3 | |
| 49 | Historia de América Latina del Siglo XIX | 3 | |
| 50 | Historia de América Latina Contemporánea | 3 | |
| | Taller de Historia de América Latina Contemporánea | 2 | |
| 51 | Seminario de Historia Oral | 3 | |
| | Taller de Seminario de Historia Oral | 2 | |
| 52 | Filosofía de la Historia | 3 | |
| <i>Etapa Terminal Optativa</i> | | | |
| 53 | Seminario de Historia Política | 3 | |
| | Taller de Seminario de Historia Política | 2 | |
| 54 | Seminario de Historia Económica | 3 | |
| | Taller de Seminario de Historia Económica | 2 | |
| 55 | Seminario de Historia Cultural | 3 | |
| | Taller de Seminario de Historia Cultural | 2 | |
| 56 | Seminario de Historia Social | 3 | |
| | Taller de Seminario de Historia Social | 2 | |
| 57 | Seminario de Historia de la Ciencia | 3 | |
| | Taller de Seminario de Historia de la Ciencia | 2 | |
| 58 | Género e Historia | 3 | |
| 59 | Historia Demográfica | 3 | |
| | Taller de Historia Demográfica | 2 | |
| 60 | Historia de la Comida Mexicana del Siglo XVI al XX | 3 | |
| | Taller de Historia de la Comida Mexicana del Siglo XVI al XX | 2 | |
| 61 | Seminario de Historia Urbana | 3 | |
| | Taller de Seminario de Historia Urbana | 2 | |

La tipología de las asignaturas se refiere a los parámetros que se toman en cuenta para la realización eficiente del proceso de aprendizaje integral, tomando en consideración la forma en cómo se desarrolla ésta de acuerdo con sus características, es decir, teóricas o prácticas (laboratorio, taller, clínica o práctica de campo etc.), el equipo necesario, material requerido y espacios físicos en los que se deberá desarrollar el curso, todo ello determinará la cantidad de alumnos que podrán atenderse por grupo.

De acuerdo con la Guía Metodológica para la Creación, Modificación y Actualización de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2010), existen tres tipologías y es importante precisar, que será el rango normal el que deberá predominar para la formación de los grupos; los casos del límite superior e inferior sólo deberán considerarse cuando la situación así lo amerite por las características propias de la asignatura. Asimismo, se deberá considerar la infraestructura de la unidad académica, evitando asignar un tipo 3 (grupo numeroso) a un laboratorio con capacidad de 10 a 12 alumnos cuya característica es Horas clase (HC) y Horas laboratorio (HL). La tipología se designará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Tipo 1. Está considerado para aquellas actividades de la enseñanza en las que se requiere la manipulación de instrumentos, animales o personas, en donde la responsabilidad de asegurar el adecuado manejo de los elementos es del docente y donde, además, es indispensable la supervisión de la ejecución del alumno de manera directa y continua (clínica y práctica). El rango correspondiente a este tipo es: Rango normal = 6 a 10 alumnos
- Tipo 2. Está diseñado para cumplir con una amplia gama de actividades de enseñanza aprendizaje, en donde se requiere una relación estrecha para supervisión o asesoría del docente. Presupone una actividad predominante del alumno y un seguimiento vigilante e instrucción correctiva del profesor (talleres, laboratorios). Rango normal = 12 a 20 alumnos.
- Tipo 3. Son asignaturas básicamente teóricas en las cuales predominan las técnicas expositivas; la actividad se lleva a cabo dentro del aula y requiere un seguimiento por parte del profesor del grupo en el proceso de aprendizaje integral: Rango normal = 24 a 40 alumnos.

5.9. Equivalencias de las unidades de aprendizaje

Unidad académica: Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Programa educativo: Licenciatura en Historia

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudio: 2023-1

| Clave | Propuesta 2023-1 | Clave | Plan 2006-2 |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------|
| <i>Etapa Básica Obligatoria</i> | | | |
| 40038 | Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica | -- | Sin equivalencia |
| 40039 | Introducción a la Filosofía | -- | Sin equivalencia |
| 40040 | Introducción a la Historia | -- | Sin equivalencia |
| 40041 | Géneros del Discurso Académico | -- | Sin equivalencia |
| 40042 | Cultura Digital | -- | Sin equivalencia |
| 40043 | Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo | 7080 | Desafíos Contemporáneos |
| 7 | Redacción de Textos Académicos | 5265 | Redacción de Textos Históricos |
| 8 | Geografía Histórica | 7179 | Geografía Histórica |
| 9 | Taller de Paleografía | 7177 | Introducción a la Paleografía |
| 10 | Historia e Historiografía de Imperios Antiguos | -- | Sin equivalencia |
| 11 | Méjico Antiguo | 7143 | Méjico Prehispánico |
| 12 | Historia del Arte en América | -- | Sin equivalencia |
| <i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i> | | | |
| 13 | Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica | 7149 | Taller de Investigación Histórica |
| 14 | Frontera y Migraciones | -- | Sin equivalencia |
| 15 | Historia Regional del Siglo XVI al XIX | 7147 | Historia Regional Siglos XVI al XVIII |
| 16 | Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento | 7146 | Historia de la Edad Media |
| 17 | Historia e Historiografía de la Nueva España, Siglo XVI al XIX | 7148 | Méjico Colonial |
| 18 | Métodos Cualitativos | 7159 | Métodos Cualitativos en Historia |
| 19 | Fronteras y Migraciones de Méjico | -- | Sin equivalencia |
| 20 | Historia Regional del Siglo XX | 7157 | Historia Regional Siglo XX |

| Clave | Propuesta 2023-1 | Clave | Plan 2006-2 |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------|
| 21 | Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 | -- | Sin equivalencia |
| 22 | Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato | 7153 | México en el Siglo XIX |
| 23 | Métodos Cuantitativos | 7154 | Métodos Cuantitativos en Historia |
| 24 | Historia de la Educación en México | -- | Sin equivalencia |
| 25 | Historiografía del Mundo Contemporáneo | 7160 | Historiografía de la Época Contemporánea |
| 26 | Historia de 1918 a la Crisis de 2008 | 7161 | Historia Mundial desde 1914 hasta la Actualidad |
| 27 | Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario | -- | Sin equivalencia |
| 28 | Taller de Proyecto de Investigación | 7164 | Seminario de Generación del Conocimiento Histórico |
| 40062 | Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | -- | Sin equivalencia |
| 30 | Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | -- | Sin equivalencia |
| 31 | Teoría de la Historia | 7144 | Teoría de la Historia |
| 32 | Historia e Historiografía del México Contemporáneo | -- | Sin equivalencia |
| <i>Etapa Terminal Obligatoria</i> | | | |
| 33 | Seminario de Investigación I | 7167 | Seminario de Aplicación del Conocimiento Histórico |
| 40066 | Evaluación del Aprendizaje | -- | Sin equivalencia |
| 35 | Gestión del Patrimonio Cultural | -- | Sin equivalencia |
| 36 | Problemas Historiográficos Actuales | -- | Sin equivalencia |
| 37 | Seminario de Investigación II | -- | Sin equivalencia |
| 40067 | Planificación Didáctica | -- | Sin equivalencia |
| 39 | Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | -- | Sin equivalencia |
| 40 | Divulgación Multimedia | -- | Sin equivalencia |
| <i>Etapa Básica Optativa</i> | | | |
| 42 | Taller de Expresión Oral | 7112 | Taller de Expresión Oral |
| 43 | Etimologías | -- | Sin equivalencia |
| 44 | Prehistoria | -- | Sin equivalencia |
| <i>Etapa Disciplinaria Optativa</i> | | | |
| 45 | Historia de las Religiones | -- | Sin equivalencia |

| Clave | Propuesta 2023-1 | Clave | Plan 2006-2 |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------|
| 46 | Historia de Estados Unidos de la Independencia a la Guerra con México | 7171 | Historia de Estados Unidos Siglos XVIII y XIX |
| 47 | Historia de Estados Unidos de 1850 a la Actualidad | 7172 | Historia de Estados Unidos en el Siglo XX |
| 48 | Historia Colonial de América Latina | 7173 | Seminario de Historia Colonial de América Latina |
| 49 | Historia de América Latina del Siglo XIX | 7174 | Seminario de Historia de América Latina Siglo XIX |
| 50 | Historia de América Latina Contemporánea | 7175 | Seminario de Historia Contemporánea de América Latina |
| 51 | Seminario de Historia Oral | 7184 | Seminario de Historia Oral |
| 52 | Filosofía de la Historia | -- | Sin equivalencia |
| <i>Etapa Terminal Optativa</i> | | | |
| 53 | Seminario de Historia Política | 7180 | Seminario de Historia Política |
| 54 | Seminario de Historia Económica | 7181 | Seminario de Historia Económica |
| 55 | Seminario de Historia Cultural | 7183 | Seminario de Historia Cultural |
| 56 | Seminario de Historia Social | 7182 | Seminario de Historia Social |
| 57 | Seminario de Historia de la Ciencia | -- | Sin equivalencia |
| 58 | Género e Historia | 7189 | Género e Historia |
| 59 | Historia Demográfica | -- | Sin equivalencia |
| 60 | Historia de la Comida Mexicana del Siglo XVI al XX | -- | Sin equivalencia |
| 61 | Seminario de Historia Urbana | 7185 | Seminario de Historia Urbana |

6. Descripción del sistema de evaluación

Para el buen funcionamiento de la estructura curricular propuesta, se debe contar con un sistema de evaluación que permita detectar problemas e implementar acciones correctivas. La evaluación del plan de estudios está ligada a todos los elementos que hacen posible que la unidad académica funcione correctamente, abarcando las tareas y actividades desarrolladas en su interior, sin olvidar las relaciones con la sociedad.

6.1. Evaluación del plan de estudios

De acuerdo con la normatividad institucional, la unidad académica llevará a cabo procesos de evaluación permanente y sistematizada que permita establecer acciones con el fin de mejorar el currículo y con ello incidir en la calidad educativa. Brovelli (2001) señala que el objeto a ser evaluado, en el marco de la evaluación curricular, se enmarca en dos aspectos complementarios:

1. Evaluación del diseño curricular como documento, concebido como norma.
2. Evaluación del currículum real o implementado, concebido como práctica.

En el programa educativo Licenciatura en Historia se realizará una evaluación de seguimiento después de 2 años de su operación, con el propósito de valorar su instrumentación y hacer los ajustes que se consideren pertinentes. Este proceso estará sujeto a la valoración de plan de estudios, actividades para la formación integral, trayectoria escolar, personal académico, infraestructura, vinculación y extensión, y servicios y programas de apoyo, de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

Después de 2 años de egreso de alumnos del plan de estudios, se realizará la evaluación externa e interna del programa educativo con el propósito de valorar su impacto de acuerdo a los planteamientos de la normatividad vigente de la UABC. El propósito es tomar las decisiones que conlleven a la actualización o modificación del programa educativo. En ambos procesos, las unidades académicas deberán realizar un reporte formal que documente los resultados.

6.2. Evaluación del aprendizaje

De acuerdo con el Estatuto Escolar (UABC, 2021), la evaluación de los procesos de aprendizaje tiene por objeto: (1) que las autoridades universitarias, los académicos y alumnos dispongan de la información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua; (2) que los alumnos conozcan el grado de aprovechamiento académico que han alcanzado y, en su caso, obtengan la promoción y estímulo correspondiente; y (3) evidenciar las competencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje demanda una estructura colegiada, operativa, normada, permanente y formal (UABC, 2010), sus acciones están dirigidas principalmente a la:

- a. Definición, revisión y actualización de competencias por lograr y de los criterios académicos para la evaluación y seguimiento del desempeño del alumno.
- b. Toma de decisiones para eliminar las diferencias, siempre y cuando no se inhiba la creatividad, la originalidad, la libre cátedra y el liderazgo académico, y modificar la dinámica de la relación alumno profesor.

Con el fin de disponer de información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora, se realiza la evaluación del aprendizaje considerando el Estatuto Escolar vigente de la UABC, en donde se describe el objeto de evaluación y la escala de calificaciones, los tipos de exámenes, las evaluaciones institucionales, los procedimientos y formalidades de la evaluación, la revisión de los exámenes y la asistencia a clases. Así, la evaluación:

1. Estará centrada en el estudiante para el ejercicio de competencias en su profesión, de acuerdo con el perfil de egreso en el campo profesional de la Historia.
2. Se basará en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores desarrollados por el estudiante y demostrados en su desempeño como competencias.

La evaluación en las unidades de aprendizaje se realizará en diferentes momentos del periodo escolar de acuerdo con sus características propias. La evaluación docente institucional cobra importancia en este proceso porque sus resultados permitirán recomendar a los académicos a tomar cursos de actualización docente que incida en su

proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se verán favorecidos los estudiantes. Es importante precisar que, en caso de ser necesario, se cuenta con las condiciones y el personal para realizar cursos de nivelación de estudiantes en cada etapa del proceso formativo.

6.3. Evaluación colegiada del aprendizaje

Las evaluaciones colegiadas se apegarán a las descripciones de evaluaciones institucionales definidas en el Estatuto Escolar vigente, mismas que permiten constatar el cumplimiento de las competencias profesionales y específicas planteadas en el plan de estudios, para ello, las evaluaciones se referirán a las competencias de (a) una unidad de aprendizaje, (b) un conjunto de unidades de aprendizaje, (c) la etapa de formación Básica, Disciplinaria o Terminal, (d) o de egreso, y se integrarán con criterios de desempeño que describan el resultado que deberá obtener el alumno y las características con que lo realizará, así como las circunstancias y el ámbito que permitan verificar si el desempeño es el correcto.

Las evaluaciones colegiadas se instrumentarán desde el interior de la Universidad o externamente cuando se opte por evaluaciones expresamente elaboradas por entidades externas especializadas. Los resultados de la evaluación permitirán detectar los obstáculos y dificultades de aprendizaje, para reorientar permanentemente la actividad hacia el dominio de competencias.

La evaluación colegiada del aprendizaje es la estrategia fundamental para evaluar integralmente el éxito de la implementación del programa educativo. Representa un esfuerzo institucional renovado y perfectible constantemente en aras de alcanzar estándares de calidad a nivel internacional en la impartición de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Son evaluaciones colegiadas del aprendizaje:

- a. Los exámenes departamentales
- b. Los exámenes de trayecto
- c. Los exámenes de egreso
- d. Los exámenes que las unidades académicas determinen pertinentes para el logro de los propósitos enunciados en este apartado

6.4. Exámenes departamentales

Normativamente, los exámenes departamentales tienen como propósito:

- a. Conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa en relación a las competencias que en dicho curso deben lograrse.
- b. Verificar el grado de avance del programa de la unidad de aprendizaje de conformidad a lo establecido en el Estatuto Escolar.
- c. Conocer el grado de homogeneidad de los aprendizajes logrados por los alumnos de la misma unidad de aprendizaje que recibieron el curso con distintos profesores.

En una descripción más específica, las evaluaciones departamentales son instrumentos de referencia criterial mediante los cuales, el estudiante demuestra lo que sabe hacer, por lo que, en primera instancia, da cuentas del desempeño del estudiante respecto a un conjunto de competencias asociadas a una unidad de aprendizaje. Un examen departamental desarrollado de manera colegiada permite: (1) comprender el valor de un programa de aprendizaje pues, al ser alineado al currículo, detecta áreas de oportunidad del mismo; (2) homogeneizar la operación del currículum en el aula; (3) detectar unidades y temas más problemáticos para los estudiantes; entre otros. Aún más, los resultados desembocan en el planteamiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje y toma de decisiones que permitan mejorar la calidad de la unidad de aprendizaje para, finalmente, mejorar la calidad del programa educativo.

Cuando las unidades académicas así lo determinen conveniente, los exámenes departamentales podrán elaborarse como exámenes parciales o totales; y se valorará si el resultado de la evaluación departamental incidirá en la calificación del alumno.

6.5. Examen de egreso

El examen de egreso tiene como propósito (1) conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido al concluir sus estudios en relación a las competencias profesionales enunciadas en el plan de estudios y (2) verificar el grado de avance, pertinencia y actualidad del conjunto de programas de unidades de aprendizaje que comprenden el

plan de estudios.

Presentar el examen de egreso es un requisito, y se recurrirá preferentemente al Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación A.C. (CENEVAL) que corresponda al programa educativo, y las unidades académicas establecerán un procedimiento que determinará los criterios de elegibilidad, registro y demás que sean necesarios. Los resultados de esta evaluación orientarán a las unidades académicas en la toma de decisiones para mantener o mejorar la pertinencia, organización, operación del plan de estudios en su conjunto.

7. Revisión externa

Evaluación de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. María de Jesús Montoya Robles

Directora de la Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales de la UABC

c.c.p. Dr. Luis Carlos López Ulloa
Coordinador de la Licenciatura en Historia

P r e s e n t e

Distraigo su atención

A través de esta carta, hago envío del dictamen correspondiente a la “Propuesta de Modificación del Plan de Estudios 2006-2 del Programa Educativo Licenciado en Historia”. Agradezco de antemano la deferencia para que un servidor leyera y pudiera formular una serie de comentarios en torno al proyecto de reformas a planes y programas de estudio a cursarse en la Licenciatura en Historia que se imparte en tan prestigiada casa de estudios superiores del país,

A lo largo del texto encuentro una congruencia entre los trabajos desarrollados por la Comisión promotora de dicha reforma curricular, los lineamientos que propone la “Metodología de los Estudios de Fundamentación para la creación, modificación o actualización de programas educativos de Licenciatura en la Universidad Autónoma de Baja California” y los resultados obtenidos que se expresan en la redacción de este proyecto. Observo que los responsables de la encomienda atendieron aquellos aspectos que para mí resultan centrales como son: el dominio de la condición actual del campo disciplinar y los estudios de seguimiento de egresados para conocer la condición del campo laboral que hoy demanda un historiador que domine la docencia, investigación o difusión de la cultura histórica.

En materia propiamente disciplinar mi lectura encuentra que esta propuesta atiende los requerimientos académicos que exige la disciplina histórica y las ciencias sociales en la actualidad. Ello se refleja en la tira curricular que pone en la discusión aquellos temas que resultan capitales para aquellos que nos interesa el estudio del pasado como lo serían: memoria colectiva, memoria histórica, conservación y difusión del patrimonio cultural de una sociedad, en este caso con características específicas por su condición de estado y ciudades que limitan con otra nación y mundo de la vida lo que detona una serie de dinámicas culturales, políticas, sociales o económicas a las cuales los historiadores debemos dar las explicaciones necesarias que contribuyan a que la sociedad entienda los porqué de los fenómenos que la rodean.

De igual forma veo un interés en poner a debate entre estudiantes y profesores las múltiples posibilidades de explicación a todo aquello que su origen se encuentra en la presencia humana y, que las narrativas historiográficas de vanguardia, historia cultural, conceptual, del tiempo presente, historia de lo político ofrecen a quienes nos dedicamos a indagar con rigor académico el pasado.

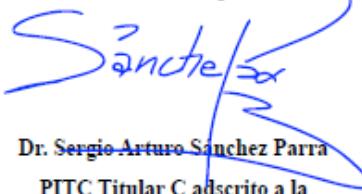
Simultáneamente observo en el proyecto de nuevo Plan de Estudio que el personal responsable del mismo, realizó el debido estudio de seguimiento de egresados y análisis del entorno laboral para entender qué tipo de historiador demanda actualmente el empleador vinculado a la educación, investigación o difusión de la cultura histórica. En ese sentido, las preocupaciones que encontraron en la investigación de campo tienen como respuesta un mapa curricular que ofrecerá al estudiante las competencias profesionales que requerirá al momento de egresar e insertarse en el mercado de trabajo o, en su caso, gracias a la formación recibida continuar estudios de posgrado.

Concluyo mis comentarios felicitando a quienes realizaron todas las tareas y actividades que se concretaron en la “Propuesta de Modificación del Plan de Estudios 2006-2 del Programa Educativo Licenciado en Historia”, emitiendo un dictamen positivo sobre este documento puesto a mi consideración.

Sin más por el momento, me despido de Ud., quedando como su atento servidor.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 12 de septiembre de 2022



The signature is handwritten in blue ink. It appears to read "Sánchez Parra" with a stylized "S" and "P". A blue oval surrounds the signature and part of the text below it.

Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra

PITC Titular C adscrito a la

Facultad de Historia de la UAS

Miembro del SNI Nivel 2

Evaluación de la Universidad Autónoma de Querétaro



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

18 de septiembre de 2022

A quien corresponda:

Por este medio los saludo y envío los comentarios al documento de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Baja California, denominado Propuesta de modificación del Plan de Estudios que presenta la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana.

Después de revisar el documento presentado en cuatro apartados, estos son mis comentarios con respecto al mismo:

1. Primer apartado. Considero pertinente la necesidad de modificar el plan de estudios tomando en cuenta que el último cambio se hizo hace 10 años.
2. Segundo apartado. En cuanto a la justificación de la propuesta, me parece acertada la decisión de modificar el plan de estudios tomando en cuenta que los procesos sociales siguen en plena transformación, por ende, su estudio implica actualización permanente. Lo mismo sucede con la disciplina de la historia, la que se encuentra en constante mejora en cuestiones teóricas y metodológicas para encarar el cambio social, tanto del pasado como del presente. A pesar de los avances disciplinares por acercarse a la sociedad, estos tienen que incrementarse paulatinamente conforme vayan apareciendo más preguntas sobre la acción social. En este caso, es importante dimensionar el tiempo y el espacio donde también se plantean los retos, en especial, hacer referencia de la base institucional y el lugar que cobijan la Licenciatura de Historia. En primer lugar, las trayectorias de la Universidad Autónoma de Baja California y del estado de Baja California, son medulares para una propuesta de modificar el plan de estudios; en segundo lugar, también hay que tomar en cuenta los procesos regionales, nacionales y mundiales. El carácter fronterizo es un elemento nodal en el análisis. En todo lo anterior, hay que ver de cerca las necesidades de los estudiantes y profesores, los que viven el día a día en una sociedad tan cambiante. Comparto la idea de impregnar un rigor académico a la formación de los estudiantes, así como el que logren dialogar con otras disciplinas afines a lo social y que tengan un compromiso con la sociedad. Por su parte, en la fundamentación social me aparece atinada la consideración de entender las condiciones económicas, políticas,



16 de Septiembre No. 57, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01 (442) 192-12 00 Ext. 5801 y 5802 www.uaq.mx/filosofia direcciónfacultadfilosofia@uaq.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE FILOSOFÍA

sociales y culturales del momento y hacer énfasis en el mercado laboral. Teniendo en referencia estos puntos, me gusta la idea de conocer de cerca los ejes transformadores de la entidad y la relación fronteriza que guarda Baja California con Estados Unidos, ya que estos factores emergen como centrales para dotar a los estudiantes de conocimientos que les permitan una mayor relación con el espacio cotidiano. Los historiadores debemos ser innovadores y tener mucha imaginación para cumplir con las exigencias actuales. Debemos captar la idea de la innovación en las Ciencias Sociales y ser participantes en los diversos ámbitos del movimiento social. Me uno a la necesidad de formar historiadores con más involucramiento en las problemáticas sociales y de aportar su grano de arena en las soluciones de las mismas. El conocimiento de los historiadores tiene que tener un impacto más allá de las aulas, de los centros de investigación o de los espacios culturales. Por lo tanto, debe atreverse a entrar en los entornos de las mayorías y abrir más espacios laborales. En este tenor, me parece adecuado que hayan reflexionado a partir de los lugares de trabajo de los egresados y empleadores. La información recabada, permite un acercamiento a las vicisitudes de los historiadores en el mercado laboral, y este elemento es muy importante para el diagnóstico. La identificación de lugares y prácticas históricas, dictamina capacidades y debilidades de los historiadores, y al mismo tiempo, permite estrategias para fortalecer la formación de los estudiantes. En este caso, el análisis de la información determinó fortalecer las áreas de Divulgación, Gestión y Pedagogía, con lo que estoy de acuerdo. Pero, considero que no debe dejar de atenderse también el conocimiento de los estudiantes en el área de Investigación, ya que se requieren más recursos humanos conectados con la realidad social. Los datos sitúan el índice de empleos de los egresados y sus competencias laborales, incluso, recomiendan fortalecer el programa. Estos señalamientos son importantes porque son un reflejo de su inserción en el mercado laboral y la puesta en marcha de sus conocimientos en la vida cotidiana. Considero que esta apertura tiene que tomar en cuenta la situación que guarda la entidad en términos económicos, políticos, sociales y culturales. De igual manera, hay que profundizar más en términos regionales o binacionales. El acercamiento al espacio abrirá más posibilidades de entender el estado actual del mercado laboral y su proyección al futuro. En relación a la Fundamentación de la Profesión, aquí se enumeran las instituciones con estudios en humanidades, pero también se aborda el nivel educativo y sitios de interés para los egresados. También se hace un diagnóstico de la formación de los historiadores mexicanos, para replantear el caso de Baja California. Lo sobresaliente del señalamiento es replantear el lugar de los historiadores locales, entendiendo que su conocimiento social y cultural los hace *sui generis* con respecto a otros historiadores en el país. Coincido en la necesidad de



16 de Septiembre No. 57, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01 (442) 192 12 00 Ext. 5801 y 5802 www.uaq.mx/filosofia direccionfacultadfilosofia@uaq.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE FILOSOFÍA

acercar a los estudiantes a su sociedad para vincularlos a la realidad inmediata. Es pertinente que los historiadores tengan un conocimiento base que los dignifique como profesores o investigadores, pero también otro pragmático que los relacione con ámbitos laborales del momento en la gestión y divulgación. Hay que explotar las necesidades laborales del presente para proyectar a los estudiantes de manera directa a la sociedad. Lo mismo, hay que actualizar el conocimiento de los historiadores en cuanto a valores interdisciplinarios, pero también en cuanto a los valores sociales y culturales propios del mismo avance de la sociedad. Me gusta el comentario de que se debe impulsar la cultura de la investigación y la educación históricas. Estoy totalmente de acuerdo de que hay que pensar históricamente enfrentando las problemáticas actuales. Me parece adecuado perfilar un historiador que entienda la necesidad del diálogo y la crítica permanente en un escenario local, nacional y mundial. Es pertinente también que el historiador aplique su conocimiento para mejorar la sociedad. Por lo que, me parece bien el agregado de que el historiador de la UABC debe enfrentar los desafíos de su entorno. Aplaudo la iniciativa de un plan de estudios que afiance las competencias profesionales de los historiadores en la investigación, enseñanza, divulgación y gestión. Por lo que estoy de acuerdo en la necesidad de generar más conocimiento sobre las ciudades de Mexicali y Tijuana, así como de Baja California y su región. Los avances en estos renglones redundarán en un mejor acercamiento a las problemáticas sociales, las que deberán impactar en la formación de los estudiantes. En lo tocante al Fundamento Institucional, se siguieron los lineamientos de la UABC para su realización. De aquí hay que tomar lo relacionado al Plan de Estudios, dividido en seis áreas de conocimiento: social, investigación, historia de México y regional, historiografía, historia mundial y docencia y gestión. De acuerdo a sus necesidades, las 48 materias asignadas llevan tres etapas: Tronco Común, Disciplinaria y Terminal. Para cubrir el mapa curricular se cuenta con 7 PTC repartidos entre Mexicali y Tijuana. Las entrevistas revelaron problemáticas en ambas sedes, lo que los indujo a homologar un programa que atienda los requerimientos de las dos sedes. Aquí, lo importante es afianzar la formación de los estudiantes en planteles adecuados y que en ambos lugares se consigne la modalidad presencial en las clases.

3. Tercer Apartado. Alcances del programa educativo. Estoy plenamente de acuerdo en el rubro de la misión de formar historiadores con sentido crítico y con responsabilidad social. El otro agregado es el contexto de la Frontera Norte. También coincido en la necesidad de que los historiadores tengan incidencia en la sociedad en todo sentido. El objetivo general respalda la obligación de formar historiadores con conocimientos y herramientas en los campos de la docencia, investigación y divulgación histórica. Los objetivos



16 de Septiembre No. 57, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01 (442) 192 12 00 Exts. 5801 y 5802 www.uaj.mx/filosofia direccionfacultadfilosofia@uaj.m



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE FILOSOFÍA

específicos atañen la praxis del historiador con vocación académica y social.

4. Cuarto Apartado. En torno al Plan de Estudios, sobresale lo del perfil de ingreso donde se pretende que los estudiantes salgan con conocimientos generales en historia regional, nacional y mundial. Asimismo, que tengan habilidades para comprender lectura, redactar textos en español, buscar información, analizar información y manejar tecnologías del conocimiento. Igual, también piden que tengan actitudes para el trabajo colaborativo, creatividad, ser proactivos, gusto por lectura y escritura y tener disciplina. También, se pondrá que los estudiantes tengan valores de responsabilidad, compromiso, disposición al diálogo, respecto a la diversidad y empatía. Lo señalado me parece pertinente en cuanto al ingreso. En lo que toca al perfil de egreso, sobresale la necesidad de que el estudiante pueda conocer procesos de conocimiento histórico con responsabilidad social e inclusión; lo mismo, que pueda investigar con el ánimo de teorías, metodologías y técnicas con impacto social; igual modo se pide para organizar enseñanza y divulgación de la historia. En pocas palabras, se propone que el historiador sea competente en su práctica profesional de conocer el pasado. En este tenor, el egresado podrá desempeñarse tanto en el sector público y privado, así como de forma independiente. Comparto lo puntualizado en cuanto al perfil de egreso. Lo relativo a las características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación Básica, Disciplinaria y Terminal para materias obligatorias y optativas, me parecen adecuadas, aunque, a mi parecer el desglose de las materias se aprecia mejor en las características de los Unidades de Aprendizaje por Área de Conocimiento. Aquí me gustan las propuestas de Historia e Historiografía, Investigación, Divulgación, Enseñanza de la Historia y Gestión y Patrimonio. Aunque, hay que precisar que en cuanto al área de Historia e Historiografía, considero que tal vez hagan falta más materias informativas en Historia Mundial sobre todo para ver Asia y África antigua y contemporánea, en todo caso, en las regiones que actualmente tienen más impacto global; igualmente, considero que hacen falta más materias de historia regional para comprender adecuadamente un largo trecho del espacio. En este rubro me surgió la siguiente pregunta: ¿cómo está pensado integrar al estado de Baja California en la cuestión regional? En lo relativo al área de investigación, la veo muy cargada de materias formativas que tal vez puedan fusionarse para ser menos. Las áreas de Divulgación, Enseñanza de la Historia y Gestión y Patrimonio, me parecen adecuadas, incluso es sobresaliente la inclusión del área de Divulgación, ya que es una opción que no se explota en muchas otras licenciaturas nacionales. En lo referente a la descripción cuantitativa del plan de estudios, ésta me parece bien. Mientras que en lo relacionado a la tipología de las unidades de aprendizaje, estoy de acuerdo en su planteamiento. Por



16 de Septiembre No. 57, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01 (442) 192 12 00 Ext. 5801 y 5802 www.uaq.mx/filosofia direccionfacultadfilosofia@uaq.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

último, en lo tocante a la equivalencia de las unidades de aprendizaje, detecté que hay 29 materias nuevas respecto al plan anterior. En todas las etapas se agregaron materias, pero sobresalió la Etapa Terminal Obligatoria, donde casi todas son nuevas. Otro apunte, es que entre las nuevas materias hay unas con contenidos tradicionales de las humanidades como Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica e Introducción a la Filosofía y otras modernas como Frontera y migraciones. Asimismo, me parecen adecuadas las nuevas materias de Introducción a la Historia y Filosofía de la Historia, lo anterior, para fortalecer los fundamentos de la disciplina.

En balance, considero pertinente la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, ya que permitirá actualizar el programa a las condiciones imperantes en cuanto a la economía, política, sociedad y cultura de Baja California. En este sentido, al modificar el programa se cubre la vinculación de la oferta de recursos humanos a un mercado laboral fronterizo con fuerte relación nacional y mundial.

Atentamente,

Dr. José Óscar Ávila Juárez

Profesor-Investigador



16 de Septiembre No. 57, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.
Tele. 01 (442) 192 12 00 Ext. 5801 y 5802 www.uaq.mx/filosofia direccionfacultadfilosofia@uaq.mx

En la Tabla 12 se integra observaciones de los pares externos relacionadas con el plan de estudios y la atención dentro de la propuesta de modificación curricular.

Tabla 12. Atención de observaciones de pares externos.

| No. | Observaciones | Resolución o justificación |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad Autónoma de Querétaro | | |
| 1 | Hacen falta más materias informativas de Historia mundial, sobre todo para ver Asia y África antigua y contemporánea | En comparación con la versión del plan 2006-2, esta nueva propuesta es menos eurocéntrica en sus contenidos. Los contenidos de las asignaturas de Historia e Historiografía contemplan esos temas, sin embargo, por el periodo de estudios es complicado abordar los temas con tanta profundidad. Lo recomendable sería abordar la especialización temática en programas de posgrado. |
| 2 | Hacen falta más materias de historia regional para comprender adecuadamente un largo trecho del espacio | En esta versión del plan de estudios se realizó una compactación de las materias de la historia mundial, nacional y regional de manera más eficiente, sin embargo, el periodo que se menciona permanece en las unidades de aprendizaje. |
| 3 | ¿Cómo está pensado integrar el Estado de Baja California en la cuestión regional? | La historia de Baja California se integra en las asignaturas de Historia Regional y Fronteras y Migraciones de México. |

8. Referencias

- Braudel, F. (1982). *La historia y las ciencias sociales*, trad. Josefina Mendoza. Alianza Editorial.
- Brovelli, M. (2000). Asesoramiento en educación: el asesoramiento curricular. *Fundamentos en Humanidades*, 1(1), 56-79.
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18400105.pdf>
- Carretero, M. (2007). *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Paidós.
- Cassany, D. y Josep M. Castellà, J.M. (2010). Aproximación a la literacidad crítica, en *Perspectiva*, 28: 2.
- Citibanamex. (s/f). Fomento cultural Banamex. <https://fomentoculturalbanamex.org>
- Cottom, B. (2008). *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México siglo XX*. Miguel Ángel Porrúa.
- Dan Breznitz, D. (2021). *Innovation in Real Places. Strategies for Prosperity in an Unforgiving World*. Oxford University Press.
- Escalante, P. (2011). (coord.), *la idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ferro, M. (1993). *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, trad. Sergio Fernández Bravo. Fondo de Cultura Económica.
- Florescano, E. (1993). *El patrimonio cultural de México*, 2 vols. Fondo de Cultura Económica.
- González y González, L. (1980). *Nueva invitación a la microhistoria*. SEP80
- Guldi, J. y David Armitage, D. (2014). *The History Manifesto*. Cambridge University Press.
- Holm, P. Jarrick, A. y Scott, D. (2015). *Humanities World Report 2015*. Palgrave.
- Jörn Rüsen, J. (2003). *Western Historical Thinking. An Intercultural Debate*. Berghahn Books.
- Jörn Rüsen, J. (s/f) *¿Qué es la cultura histórica? Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia*. Traducción de F. Sánchez Costa e Ib Schumacher.

- Pani, E. (2017). Historia en diálogo. En Otros diálogos, no. 1. Recuperado de:
<https://otrosdialogos.colmex.mx/historia-en-dialogo>
- Rüsen J. y Henner Laass, H. (eds.) (2009). *Humanism in Intercultural Perspective*. Bielefeld: Transaction Publishers.
- Rüsen, J. (2002). *Western Historical Thinking: An Intercultural Debate*. New York: Berghahn Books.
- Sartori, G. y Morlino, L. (comps.) (1999). *La comparación en las ciencias sociales*, trad. Juan Russo y Miguel A. Ruiz de Azúa. Madrid: Alianza Editorial.
- Serna, A. y Castro, A. (2018). *Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura*. UABC.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (1982). *Reglamento General de Exámenes Profesionales*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2004). *Reglamento de Prácticas Profesionales*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2007). *Reglamento de Servicio Social*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2010). *Guía Metodológica para la creación, modificación y actualización de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California*.
<http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/guiametodologica.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2012a). *Manual de Tutorías*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2018). *Modelo educativo de la UABC*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2016). *Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (20021). *Estatuto Escolar*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. México: Autor.

Universidad Autónoma de Baja California. (2020). *Programas educativos*.

<http://www.uabc.mx/formacionbasica/programaseducativos.html>

Universidad Iberoamericana. (s/f). Licenciatura en Historia. Recuperado de:

<https://ibero.mx/licenciaturas/licenciatura-en-historia>

White, H. (2001). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad.

Stella Mastrangelo (México: Fondo de Cultura Económica).

9. Anexos

9.1. Anexo 1. Formatos metodológicos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Departamento de Diseño Curricular

Anexo 1. Formatos metodológicos para la modificación del plan de estudios del programa educativo Licenciatura en Historia

FORMATO 1. PROBLEMÁTICAS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Problemáticas | Competencia profesional | Ámbitos |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Según el análisis de la profesión, el mercado laboral y la opinión de los egresados, es necesario realizar un análisis histórico de las sociedades, a través de los marcos teóricos-metodológicos propios de la historia, en constante actualización. | 1. Analizar los procesos de construcción de los discursos históricos a través el estudio de las diferentes escuelas del pensamiento histórico y los marcos teóricos metodológicos de la disciplina, con el objetivo de fomentar la conciencia histórica y su función social, con pensamiento crítico, responsabilidad social e inclusión. | Incidirá en sectores públicos y privados a nivel estatal, regional y nacional. |
| Investigación: De acuerdo al análisis de la profesión, su mercado laboral y el estudio de egresados, existe la necesidad de general y divulgar conocimiento histórico que permita a la sociedad y las | 2. Conducir procesos formativos en escenarios formales y no formales, mediante la planificación, diseño y aplicación de técnicas, estrategias, métodos pedagógicos y herramientas tecnológicas para formar a los estudiantes en el área de historia y humanidades, con equidad y tolerancia. | Incidirá en sectores públicos y privados a nivel estatal, regional, nacional e internacional. |

| Problemáticas | Competencia profesional | Ámbitos |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| organizaciones una mejor comprensión del pasado y su relación con el presente. | | |
| Docencia: Conforme al análisis de las necesidades sociales y del mercado laboral, se requieren profesionales con habilidades docentes para atender las necesidades de formación en asignaturas de historia y humanidades de todos los niveles educativos en el estado de Baja California. | 3. Conducir procesos formativos en escenarios formales y no formales, mediante la planificación, diseño y aplicación de técnicas, estrategias, métodos pedagógicos y herramientas tecnológicas, para formar a los estudiantes en el área de la historia y humanidades, con equidad y tolerancia. | Incidirá en sectores públicos y privados a nivel estatal, regional y nacional. |
| Gestión: La ampliación de las áreas de acción de la profesión y del mercado laboral actual, demandan profesionales que contribuyan con la valoración y preservación del patrimonio histórico y cultural, mediante el diagnóstico y desarrollo de estrategias de divulgación y difusión del conocimiento histórico. | 4. Desarrollar estrategias para la divulgación y difusión del conocimiento y el patrimonio histórico, mediante el diagnóstico y valoración del estado de bienes histórico-culturales, con el fin de contribuir a su preservación, con responsabilidad social, manejo ético de la información y honestidad. | Incidirá en sectores públicos y privados a nivel estatal, regional, nacional e internacional. |

FORMATO 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE INTEGRAN CADA COMPETENCIA PROFESIONAL

| Competencia profesional | Competencias específicas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Analizar y sintetizar los procesos de construcción de los discursos históricos a través del estudio de las diferentes escuelas del pensamiento histórico y los marcos metodológicos de la disciplina, con el fin de fomentar la conciencia histórica y su función social, con pensamiento crítico, responsabilidad social e inclusión. | <p>1.1. Examinar las diferencias entre las escuelas del pensamiento histórico, a través de su producción historiográfica, con el fin de conocer sus transformaciones y aportaciones, con actitud crítica e inclusiva.</p> <p>1.2. Analizar las distintas propuestas de la teoría de la historia, mediante la revisión de los autores contemporáneos, para comprender las bases epistemológicas de la disciplina y del pensamiento histórico, con integridad y pensamiento crítico.</p> <p>1.3. Explicar los diversos procesos históricos, para constituir la conciencia histórica, mediante el estudio de la relación entre los períodos, acontecimientos, etapas, coyunturas y actores, desde una perspectiva integral del entorno y del mundo que lo rodea.</p> |
| 2. General conocimiento histórico a partir de la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de las humanidades y las ciencias sociales, que permita a la sociedad y organizaciones una mejor comprensión del pasado y su relación con el presente, con responsabilidad en el manejo de la información y profesionalismo. | <p>2.1. Analizar con rigor las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, mediante la identificación y estudio de sus características e instrumentos, para su aplicación y desarrollo de la investigación histórica.</p> <p>2.2. Diseñar proyectos de investigación histórica, mediante la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, para producir conocimiento significativo sobre el pasado y el presente de las sociedades, con integridad intelectual y rigor metodológico.</p> <p>2.3. Comunicar el conocimiento histórico generado, a través de distintos formatos de difusión pertinentes de la disciplina, con el fin de contribuir al saber histórico de la sociedad, con responsabilidad social y ética profesional.</p> |
| 3. Conducir procesos formativos en escenarios formales y no formales, mediante la planificación, diseño y aplicación de técnicas, estrategias, métodos pedagógicos y herramientas tecnológicas, para formar a los | <p>3.1. Planear procesos formativos a partir de los conocimientos teórico-metodológicos de la pedagogía y herramientas tecnológicas, para la enseñanza de la historia y las humanidades en escenarios formales y no formales, con empatía y respeto.</p> <p>3.2. Conducir procesos de formación para facilitar la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la historia y las humanidades que permitan la</p> |

| Competencia profesional | Competencias específicas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| estudiantes en el área de historia y humanidades, con equidad y tolerancia. | <p>transformación de la realidad donde se intervenga, con asertividad y responsabilidad social.</p> <p>3.3. Evaluar el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del área de la historia y las humanidades, a través de las técnicas e instrumentos que determinen el logro de los objetivos educacionales, con ética y honestidad.</p> |
| 4. Desarrollar estrategias para la divulgación y difusión del conocimiento y el patrimonio histórico, mediante el diagnóstico y valoración del estado de bienes histórico-culturales, con el fin de contribuir a su preservación, con responsabilidad social, manejo ético de la información y honestidad. | <p>4.1. Diagnosticar el estado de bienes histórico-materiales e inmateriales, a fin de diseñar programas y estrategias de conservación y protección en colaboración con diversos sectores sociales, mediante la aplicación de normas y criterios multidisciplinares, con rigurosidad y honestidad.</p> <p>4.2. Implementar estrategias y programas de conservación y registro patrimonial, por medio de la colaboración con áreas disciplinares especializadas pertinentes, para que deriven en el mejoramiento del entorno natural, cultural y social de la comunidad con inclusión y responsabilidad social.</p> <p>4.3. Evaluar las estrategias y los programas aplicados para la conservación y protección de bienes históricos-culturales, a través del uso de metodologías y herramientas apropiadas, con actitud abierta y crítica a la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria.</p> <p>4.4. Diseñar estrategias de comunicación para la preservación y conservación del patrimonio histórico, a través del uso de métodos, técnicas y formatos multidisciplinarios, para promover la memoria y cultura históricas, así como la creación de nuevas audiencias con apertura e inclusión.</p> |

FORMATO 3. ESTABLECIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencia profesional 1: Analizar y sintetizar los procesos de construcción de los discursos históricos a través del estudio de las diferentes escuelas del pensamiento histórico y los marcos teórico-metodológicos de la disciplina, con el fin de fomentar la conciencia histórica y su función social, con pensamiento crítico, responsabilidad social e inclusión.

| Competencias específicas | Evidencias de aprendizaje |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. 1.1 Examinar las diferentes corrientes del pensamiento histórico a través de su producción historiográfica, con el fin de conocer sus transformaciones y aportaciones, con actitud crítica e inclusiva. | Infografía que describa las características de cada escuela del pensamiento y sus autores principales, a fin de identificar aportaciones teóricas y metodológicas y las transformaciones de la disciplina, respaldado por un texto escrito con apego a fuentes como respaldo de la imagen. |
| 1.2. Analizar las distintas propuestas de la teoría de la historia, mediante la revisión de los autores contemporáneos, para comprender las bases epistemológicas de la disciplina y del pensamiento histórico, con integridad y pensamiento crítico. | Informe escrito de una investigación documental en donde analicen e integren las aportaciones conceptuales de cada propuesta teórica de la historia. |
| 1.3. Explicar los diversos procesos históricos, para constituir la conciencia histórica, mediante el estudio de la relación entre los períodos, acontecimientos, etapas, coyunturas y actores, desde una perspectiva integral del entorno y del mundo que lo rodea. | Ensayo en el cual se explica cómo se constituye la conciencia histórica, mediante el análisis de conceptos como espacio y temporalidad, periodo, horizonte, acontecimiento, etapa, coyuntura y actor. |

Competencia profesional 2: Generar conocimiento histórico a partir de la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de las humanidades y las ciencias sociales, que permita a la sociedad una mejor comprensión del pasado y su relación con el presente, con responsabilidad en el manejo de información y profesionalismo.

| Competencias específicas | Evidencias de aprendizaje |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1 Analizar con rigor las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, mediante la identificación y estudio de sus características e instrumentos, para su aplicación y desarrollo de investigación histórica. | Portafolio de evidencias que integre el diseño de los diferentes instrumentos para realizar investigación histórica. |
| 2.2 Diseñar proyectos de investigación histórica, mediante la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, para producir conocimiento significativo sobre el pasado y el presente de las sociedades, con integridad intelectual y rigor metodológico. | <p>Diseño de un protocolo de investigación histórica que integre puntualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema • Título • Planteamiento del problema • Estado de la cuestión/del arte • Preguntas de investigación • Hipótesis • Marco teórico-conceptual • Justificación • Objetivos general y específicos • Diseño metodológico • Fuentes y referencias |
| 2.3 Comunicar el conocimiento histórico generado, a través de distintos formatos de difusión pertinentes de la disciplina, con el fin de contribuir al saber histórico de la sociedad, con responsabilidad social y ética profesional | Presenta los resultados de una investigación histórica a través de distintos formatos (artículo, vídeo, tesis, tesina, guión museológico, informe de investigación, conferencia). |

Competencia profesional 3: Conducir procesos formativos en escenarios formales y no formales, mediante la planificación, diseño y aplicación de técnicas, estrategias, métodos pedagógicos y herramientas tecnológicas, para formar a los estudiantes en el área de historia y humanidades, con equidad y tolerancia.

| Competencias específicas | Evidencias de aprendizaje |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1 Planear procesos formativos a partir de los conocimientos teórico-metodológicos de la pedagogía y herramientas tecnológicas, para la enseñanza de la historia y las humanidades en escenarios formales y no formales, con empatía y respeto. | <p>Planeación didáctica para promover el conocimiento y desarrollo de competencias en un escenario específico, que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Datos de identificación del curso. 2. Competencias generales y específicas a desarrollar. 3. Encuadre. 4. Contenidos de aprendizaje. 5. Secuencia didáctica. 6. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. 7. Calendarización. 8. Recursos y materiales didácticos. 9. Evaluación del Aprendizaje. 10. Referencias. |
| 3.2 Conducir procesos de formación para facilitar la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la historia y las humanidades que permitan la transformación de la realidad donde se intervenga, con asertividad y responsabilidad social. | Demostración del desempeño académico en ambientes de aprendizaje utilizando métodos, estrategias, técnicas pedagógicas y materiales didácticas que promuevan el desarrollo de competencias. |
| 3.3 Evaluar el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del área de historia y las humanidades a través de técnicas e instrumentos que determinen el logro de los objetivos educacionales, con ética y honestidad. | Portafolio de evidencias que integre el diseño de instrumentos de evaluación del aprendizaje diagnóstica, formativa y sumativa. |

Competencia profesional 4: Desarrollar estrategias para la divulgación y difusión del conocimiento y el patrimonio histórico, mediante el diagnóstico y valoración del estado de bienes histórico-culturales, con el fin de contribuir a su preservación, con responsabilidad social, manejo ético de la información y honestidad.

| Competencias específicas | Evidencias de aprendizaje |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1 Diagnosticar el estado de bienes histórico-materiales e inmateriales, a fin de diseñar programas y estrategias de conservación y protección en colaboración con diversos sectores sociales, mediante la aplicación de normas y criterios multidisciplinarios, con rigurosidad y honestidad. | Reporte sobre el estado actual de un bien histórico-material e inmaterial que integre: la descripción de características, periodo, condiciones, ubicación |
| 4.2. Implementar estrategias y programas de conservación y registro patrimonial, por medio de la colaboración con áreas disciplinares especializadas pertinentes, para que deriven en el mejoramiento del entorno natural, cultural y social de la comunidad con inclusión y responsabilidad social. | Diseña e implementa un catálogo de estrategias y programas pertinentes para la recuperación, conservación y registro de un bien histórico-material e inmaterial específico. Detallando el requerimiento de recursos humanos, financieros, materiales así como tiempo de ejecución. |
| 4.3 Evaluar las estrategias y los programas aplicados para la conservación y protección de bienes históricos-culturales, a través del uso de metodologías y herramientas apropiadas, con actitud abierta y crítica a la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria. | Medir a través de un instrumento de evaluación los resultados del diagnóstico, diseño e implementación de estrategias y programas de conservación y registro de un bien histórico-material e inmaterial específico. |
| 4.4 Diseñar estrategias de comunicación para la preservación y conservación del patrimonio histórico, a través del uso de métodos, técnicas y formatos multidisciplinarios, para promover la memoria y cultura históricas, así como la creación de nuevas audiencias con apertura e inclusión. | Diseña e implementa estrategias de comunicación más óptimas, tomando en cuenta el tipo de público al que se van a comunicar los resultados obtenidos, y orientado a la promoción de la memoria y cultura histórica. |

FORMATO 4. ANÁLISIS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS, ACTITUDES Y VALORES

Competencia profesional 1: Analizar y sintetizar los procesos de construcción de los discursos históricos a través del estudio de las diferentes escuelas del pensamiento histórico y los marcos teórico-metodológicos de la disciplina, con el fin de fomentar la conciencia histórica y su función social, con pensamiento crítico, responsabilidad social e inclusión.

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.1 Examinar las diferentes escuelas del pensamiento histórico, a través de su producción historiográfica, con el fin de conocer sus transformaciones y aportaciones, con actitud crítica e inclusiva.</p> <p>Evidencia de aprendizaje:</p> <p>Infografía que describa las características de cada escuela del pensamiento y sus autores principales, a fin de identificar aportaciones teóricas y metodológicas y las transformaciones de la disciplina, respaldado por un texto escrito con apego a fuentes como respaldo de la imagen.</p> | <p>Formas de periodizar la historia y la historiografía: Prehistoria, Historia e historiografía de la antigüedad, historia e historiografía de la edad Media a la Ilustración, historia e historiografía de la ilustración a la primera guerra mundial. Historia global del siglo XX. Historia de los procesos de profesionalización, institucionalización y científicación de la historiografía (siglos XIX y XX). Historia e historiografía de México antiguo, colonial, siglo XX y contemporáneo. Corrientes historiográficas contemporáneas Historicismo Positivismo Materialismo histórico Historia intelectual</p> | <p>Descripción Análisis síntesis Organizar información Lectura crítica Expresión oral Interpretación Lectura y análisis de textos académicos, históricos y de disciplinas afines. Comparación y contextualización de las distintas corrientes y escuelas de pensamiento histórico. Lectura y comprensión de textos académicos en una segunda lengua (inglés).</p> | <p>Creativa. Innovadora. Pensamiento analítico. Crítica.</p> | <p>Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor</p> |

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| | historia de las mentalidades Estructuralismo Escuela de los Annales Historia social Microhistoria Historia política Historia económica Historia cultural Sociología histórica Historia intelectual Historia del tiempo presente Historia global Giro espacial Historia de las mujeres Historia Global Giro culturalista subalternidad Globalización Medio ambiente Temporalidad Historia regional Historia del Tiempo presente Historia Transnacional Historia inmediata Historia aplicada Estudios de la memoria Función social de la historia historia demográfica Biografía y prosopografía Relación Historia-memoria Posmodernidad | | | |

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.2 Analizar las distintas propuestas de la teoría de la historia, mediante la revisión de los autores contemporáneos, para comprender las bases epistemológicas de la disciplina y del pensamiento histórico, con integridad y pensamiento crítico. | <p>Fundamentos epistemológicos de la historia: Epistemología Teoría del conocimiento Filosofía del conocimiento Filosofía de la Historia corrientes clásicas y contemporáneas de teoría y epistemología de la historia:</p> <p>Historicismo, positivismo, filosofía analítica de la historia, el giro lingüístico en la filosofía y en la historia, la teoría narrativista de la historia, posmodernidad y pensamiento histórico.</p> | <p>Lectura crítica Interpretación Expresión oral y escrita, Argumentación Descripción Análisis Síntesis Seleccionar información Jerarquizar información Organizar fuentes Dominio de un segundo idioma Habilidades de pensamiento</p> | <p>-Creativa. -Innovadora. -Pensamiento analítico. -Crítica.</p> | <p>Orden Disciplina Integridad Inclusión</p> |
| <p>Evidencia de aprendizaje:</p> <p>Informe escrito de una investigación documental en donde analicen e integren las aportaciones conceptuales de cada propuesta teórica de la historia.</p> | | | | |
| <p>1.3 Explicar los diversos procesos históricos, para constituir la conciencia histórica, mediante el estudio de la relación entre los períodos, acontecimientos, etapas, coyunturas y actores, desde una perspectiva integral del entorno y del mundo que lo rodea.</p> <p>Evidencia: Ensayo en el cual se explica cómo se constituye la conciencia histórica, mediante el análisis de las relaciones entre períodos, acontecimientos, etapas, coyunturas y actores.</p> | <p>Espacio y territorio Paisaje Lugar Región Expansión Colonización y descolonización Estructuras nacionales Grupos humanos Movimientos sociales Migraciones Fronteras Género Relaciones humanas Globalizaciones</p> | <p>Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Expresión oral y escrita clasificar, seleccionar y discriminar información</p> | <p>-Propositiva. -Analítica. -Autoaprendizaje. -Crítica. -Objetiva.</p> | <p>Manejo ético de información Orden Disciplina Incluyente Trabajo individual y en equipo Diálogo Inclusión Tolerancia</p> |

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Líneas de tiempo con herramientas | Períodos históricos Estructura, coyuntura, dimensiones (social, económica, política, cultural) Estado-nación, Liberalismo Conservadurismo Comunismo Autoritarismo Modernización, modernidad, industrialización revuelta y rebelión Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Absolutismo, Época moderna Época contemporánea, México Antiguo y prehispánico, conquista, colonial. México del siglo XVIII al XX. Historia de Europa, Asia, África y Oceanía Historia del tiempo presente | | | |

Competencia profesional 2: Generar conocimiento histórico, a partir de la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de las humanidades y las ciencias sociales, que permita a la sociedad y organizaciones una mejor comprensión del pasado y su relación con el presente, con responsabilidad en el manejo de información y profesionalismo.

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1 Analizar con rigor las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, mediante la identificación y estudio de sus características e instrumentos, para su aplicación y desarrollo de investigación histórica. | Metodologías de la investigación. Observación Documentación Análisis de fuentes Instrumentos Métodos cualitativos y Cuantitativos. Elaboración de marcos teóricos. | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Expresión oral y escrita clasificar, seleccionar y discriminar información | -Propositiva. -Analítica. -Autoaprendizaje. -Crítica. -Objetiva. . | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |
| 2.2 Diseñar proyectos de investigación histórica, mediante la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, para producir conocimiento significativo sobre el pasado y el presente de las sociedades, con integridad intelectual y rigor metodológico | Metodologías de la investigación. Observación Documentación Análisis de fuentes Instrumentos Métodos cualitativos y Cuantitativos. Elaboración de marcos teóricos. Metodología de la historia oral. | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Expresión oral y escrita clasificar, seleccionar y discriminar información | -Propositiva. -Analítica. -Autoaprendizaje. -Crítica. -Objetiva. | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3 Comunicar el conocimiento histórico generado, a través de distintos formatos de difusión pertinentes de la disciplina, con el fin de contribuir al saber histórico de la sociedad, con responsabilidad social y ética profesional. | Elaboración de Podcast. Canales de youtube. Proyectos de digitalización de archivos. Proyectos de difusión a través de Facebook y otras plataformas digitales. Elaboración de guiones para radio y documentales | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Expresión oral y escrita clasificar, seleccionar y discriminar información | -Propositiva. -Analítica. -Autoaprendizaje. -Crítica. -Objetiva. | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |

Competencia profesional 3: Conducir procesos formativos en escenarios formales y no formales, mediante la planificación, diseño y aplicación de técnicas, estrategias, métodos pedagógicos y herramientas tecnológicas, para formar a los estudiantes en el área de historia y humanidades, con equidad y tolerancia.

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1 Planear procesos formativos a partir de los conocimientos teórico-metodológicos de la pedagogía y herramientas tecnológicas, para la enseñanza de la historia y las humanidades en escenarios formales y no formales, con empatía y respeto. | Observación del contexto docente. Elaboración de planeaciones didácticas. Desarrollo e implementación de estrategias didácticas formales y para ambientes virtuales. | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Desarrollo de competencias pedagógicas. | -Propositiva. -Analítica. -Autoaprendizaje. -Crítica. -Objetiva. | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.2 Conducir procesos de formación para facilitar la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la historia y las humanidades que permitan la transformación de la realidad donde se intervenga, con asertividad y responsabilidad social. | Observación del contexto docente. Elaboración de planeaciones didácticas. Desarrollo e implementación de estrategias didácticas formales y para ambientes virtuales. | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Desarrollo de competencias pedagógicas. Desarrollos de estrategias didácticas formales y virtuales. | Propositiva. Analítica. Autoaprendizaje. Crítica. Objetiva. | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |

Competencia profesional 4: Desarrollar estrategias para la divulgación y difusión del conocimiento y el patrimonio histórico, mediante el diagnóstico y valoración del estado de bienes histórico-culturales, con el fin de contribuir a su preservación, con responsabilidad social, manejo ético de la información y honestidad.

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1 Diagnosticar el estado de bienes histórico-materiales e inmateriales, a fin de diseñar programas y estrategias de conservación y protección en colaboración con diversos sectores sociales, mediante la aplicación de normas y criterios multidisciplinarios, con rigurosidad y honestidad. | Observación y diagnóstico de las necesidades patrimoniales comunitarias. Evaluación de los bienes patrimoniales. Elaboración de proyectos. Búsqueda de financiamiento. | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Expresión oral y escrita | Propositiva. Analítica. Autoaprendizaje. Crítica. Objetiva. | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.2. Implementar estrategias y programas de conservación y registro patrimonial, por medio de la colaboración con áreas disciplinarias especializadas pertinentes, para que deriven en el mejoramiento del entorno natural, cultural y social de la comunidad con inclusión y responsabilidad social. | Metodología para la gestión cultural. Prospección. Negociación. Formulación. Revisión. Marco. Plan Diseño organizacional. Seguridad. Difusión. Evaluación. | clasificar, seleccionar y discriminar información Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Clasificar, seleccionar y discriminar información Diagnóstico y desarrollo de proyectos de conservación. | -Propositiva. -Analítica. -Autoaprendizaje. -Crítica. -Objetiva. | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |
| 4.3 Evaluar las estrategias y los programas aplicados para la conservación y protección de bienes históricos-culturales, a través del uso de metodologías y herramientas apropiadas, con actitud abierta y crítica a la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria. | Formulación. Revisión. Marco. Plan Diseño organizacional. Seguridad. Difusión. Evaluación | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Expresión oral y escrita clasificar, seleccionar y discriminar información Diagnóstico y desarrollo de | | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |

| Competencias específicas | Conocimientos | Habilidades | Actitudes | Valores |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| | | proyectos de conservación. | | |
| 4.4 Diseñar estrategias de comunicación para la preservación y conservación del patrimonio histórico, a través del uso de métodos, técnicas y formatos multidisciplinarios, para promover la memoria y cultura históricas, así como la creación de nuevas audiencias con apertura e inclusión. | Elaboración de Podcast. Canales de you tube. Proyectos de digitalización de archivos. Proyectos de difusión a través de Facebook y otras plataformas digitales. Elaboración de guiones para radio y documentales. | Observación Distinguir los procesos sociales Reflexión crítica del entorno y mundo que lo rodea Lectura de comprensión Redacción de textos Expresión oral y escrita clasificar, seleccionar y discriminar información Diagnóstico y desarrollo de proyectos de conservación. Aplicación de proyectos de conservación. Evaluación de proyectos. | -Propositiva. -Analítica. -Autoaprendizaje. -Crítica. -Objetiva. | Actitud crítica Responsabilidad Ética Orden Disciplina Respeto Rigor |

FORMATO 5. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADORAS

Competencia profesional 1: Analizar y sintetizar los procesos de construcción de los discursos históricos a través del estudio de las diferentes escuelas del pensamiento histórico y los marcos metodológicos de la disciplina, con el fin de fomentar la conciencia histórica y su función social, con pensamiento crítico, responsabilidad social e inclusión.

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| 1.1. Examinar las diferencias entre las principales escuelas del pensamiento histórico, a través de su producción historiográfica, con el fin de conocer sus transformaciones y aportaciones, con actitud crítica e inclusiva. | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía de Imperios Antiguos • Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento • Historia e Historiografía de Nueva España, Siglo XVI al XIX • Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 • Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato • Historiografía del Mundo Contemporáneo • Historia e Historiografía de la Revolución | Problemas Historiográficos Actuales | Terminal | Historia e Historiografía |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| | Mexicana al Estado Posrevolucionario <ul style="list-style-type: none"> • Historia Historiografía del México Contemporáneo | | | |
| 1.2. Analizar las distintas propuestas de la teoría de la historia, mediante la revisión de los autores contemporáneos, para comprender las bases epistemológicas de la disciplina y del pensamiento histórico, con integridad y pensamiento crítico. | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Historia • Teoría de la Historia • Historia e Historiografía del México Contemporáneo | Problemas Historiográficos Actuales | Terminal | Historia e Historiografía |
| 1.3. Explicar los diversos procesos históricos, para constituir la conciencia histórica, mediante el estudio de la relación entre los períodos, acontecimientos, etapas, coyunturas y actores, desde una perspectiva integral del entorno y del mundo que lo rodea. | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía de Imperios Antiguos • México Antiguo • Fronteras y Migraciones • Historia del Arte en América • Fronteras y Migraciones • Historia Regional del Siglo XVI al XIX • Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento • Historia e Historiografía de | Problemas Historiográficos Actuales | Terminal | Historia e Historiografía |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| | <p>Nueva España, Siglo XVI al XIX</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fronteras y Migraciones de México • Historia Regional del Siglo XX • Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 • Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato • Historiografía del Mundo Contemporáneo • Historia de 1918 a la Crisis del 2008 • Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario • Historia Historiografía del México Contemporáneo • Introducción a la Historia • Teoría de la Historia | | | |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía del México Contemporáneo | | | |

Competencia profesional 2: General conocimiento histórico a partir de la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de las humanidades y las ciencias sociales, que permita a la sociedad y organizaciones una mejor comprensión del pasado y su relación con el presente, con responsabilidad en el manejo de la información y profesionalismo.

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------|
| 2.1. Analizar con rigor las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, mediante la identificación y estudio de sus características e instrumentos, para su aplicación y desarrollo de la investigación histórica. | <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Paleografía • Geografía Histórica • Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica • Métodos Cualitativos • Métodos Cuantitativos | Seminario de Redacción de Tesis II | Terminal | Investigación |
| 2.2. Diseñar proyectos de investigación histórica, mediante la aplicación de las metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina, para producir conocimiento significativo sobre el pasado y el presente de las sociedades, con integridad intelectual y rigor metodológico. | <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Paleografía • Geografía Histórica • Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica • Métodos Cualitativos • Métodos Cuantitativos | Seminario de Redacción de Tesis II | Terminal | Investigación |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Proyecto de Investigación | | | |
| 2.3. Comunicar el conocimiento histórico generado, a través de distintos formatos de difusión pertinentes de la disciplina, con el fin de contribuir al saber histórico de la sociedad, con responsabilidad social y ética profesional. | <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Paleografía • Geografía Histórica • Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica • Métodos Cualitativos • Métodos Cuantitativos • Taller de Proyecto de Investigación • Seminario de Redacción de Tesis I | Seminario de Redacción de Tesis II | Terminal | Investigación |

Competencia profesional 3: Conducir procesos formativos en escenarios formales y no formales, mediante la planificación, diseño y aplicación de técnicas, estrategias, métodos pedagógicos y herramientas tecnológicas, para formar a los estudiantes en el área de historia y humanidades, con equidad y tolerancia.

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------|
| 3.1. Planear procesos formativos a partir de los conocimientos teórico-metodológicos de la pedagogía y herramientas tecnológicas, para la enseñanza de la historia y las humanidades | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía de Imperios Antiguos • México Antiguo • Fronteras y Migraciones | Planeación Didáctica | Terminal | Enseñanza de la Historia |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| en escenarios formales y no formales, con empatía y respeto. | <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Arte en América • Fronteras y Migraciones • Historia Regional del Siglo XVI al XIX • Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento • Historia e Historiografía de Nueva España, Siglo XVI al XIX • Fronteras y Migraciones de México • Historia Regional del Siglo XX • Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 • Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato • Historiografía del Mundo Contemporáneo • Historia de 1918 a la Crisis del 2008 | | | |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario • Historia Historiografía del México Contemporáneo • Introducción a la Historia • Teoría de la Historia • Historia e Historiografía del México Contemporáneo • Historia de la Educación en México | | | |
| 3.2. Conducir procesos de formación para facilitar la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la historia y las humanidades que permitan la transformación de la realidad donde se intervenga, con asertividad y responsabilidad social. | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía de Imperios Antiguos • México Antiguo • Fronteras y Migraciones • Historia del Arte en América • Fronteras y Migraciones • Historia Regional del Siglo XVI al XIX | Planeación Didáctica | Terminal | Enseñanza de la Historia |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento • Historia e Historiografía de Nueva España, Siglo XVI al XIX • Fronteras y Migraciones de México • Historia Regional del Siglo XX • Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 • Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato • Historiografía del Mundo Contemporáneo • Historia de 1918 a la Crisis del 2008 • Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario • Historia | | | |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------|
| | Historiografía del México Contemporáneo <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Historia • Teoría de la Historia • Historia e Historiografía del México Contemporáneo • Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje | | | |
| 3.3. Evaluar el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del área de la historia y las humanidades, a través de las técnicas e instrumentos que determinen el logro de los objetivos educacionales, con ética y honestidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía de Imperios Antiguos • México Antiguo • Fronteras y Migraciones • Historia del Arte en América • Fronteras y Migraciones • Historia Regional del Siglo XVI al XIX • Historia e Historiografía de la Edad Media al Renacimiento • Historia e Historiografía de | Planeación Didáctica | Terminal | Enseñanza de la Historia |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| | <p>Nueva España, Siglo XVI al XIX</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fronteras y Migraciones de México • Historia Regional del Siglo XX • Historia e Historiografía de los Imperios de Ultramar a 1918 • Historia e Historiografía del México Independiente hasta el Porfiriato • Historiografía del Mundo Contemporáneo • Historia de 1918 a la Crisis del 2008 • Historia e Historiografía de la Revolución Mexicana al Estado Posrevolucionario • Historia Historiografía del México Contemporáneo • Introducción a la Historia • Teoría de la Historia | | | |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Historia e Historiografía del México Contemporáneo • Evaluación del Aprendizaje | | | |

Competencia profesional 4: Desarrollar estrategias para la divulgación y difusión del conocimiento y el patrimonio histórico, mediante el diagnóstico y valoración del estado de bienes histórico-culturales, con el fin de contribuir a su preservación, con responsabilidad social, manejo ético de la información y honestidad.

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 4.1. Diagnosticar el estado de bienes histórico-materiales e inmateriales, a fin de diseñar programas y estrategias de conservación y protección en colaboración con diversos sectores sociales, mediante la aplicación de normas y criterios multidisciplinarios, con rigurosidad y honestidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Métodos Cualitativos • Métodos Cuantitativos • Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica • Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | Terminal | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Patrimonio |
| 4.2. Implementar estrategias y programas de conservación y | <ul style="list-style-type: none"> • Métodos Cualitativos | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | Terminal | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Patrimonio |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>registro patrimonial, por medio de la colaboración con áreas disciplinarias especializadas pertinentes, para que deriven en el mejoramiento del entorno natural, cultural y social de la comunidad con inclusión y responsabilidad social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Métodos Cuantitativos • Fuentes y Repositorios para la Investigación Histórica • Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en México • Gestión del Patrimonio Cultural | | | |
| <p>4.3 Evaluar las estrategias y los programas aplicados para la conservación y protección de bienes históricos-culturales, a través del uso de metodologías y herramientas apropiadas, con actitud abierta y crítica a la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica • Introducción a la Filosofía • Géneros del Discurso Académico • Cultura Digital • Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo • Redacción de Textos | <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación Multimedia • Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | Terminal | <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación • Gestión y Patrimonio |

| Competencia específica | Conjunto de unidades de aprendizaje | Unidad de aprendizaje integradora | Etapa de formación | Área de conocimiento |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Académicos | | | |
| 4.4 Diseñar estrategias de comunicación para la preservación y conservación del patrimonio histórico, a través del uso de métodos, técnicas y formatos multidisciplinarios, para promover la memoria y cultura históricas, así como la creación de nuevas audiencias con apertura e inclusión. | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Lengua y la Literatura de Hispanoamérica • Introducción a la Filosofía • Géneros del Discurso Académico • Cultura Digital • Cuestiones y Debates del Mundo Contemporáneo • Redacción de Textos Académicos | <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación Multimedia • Implementación y Evaluación de Proyectos Culturales | | <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación • Gestión y Patrimonio |

9.2. Anexo 2. Actas del Consejo Técnico

Actas de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali.



"2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CELEBRADO EL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

EN LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO ESTUVIERON PRESENTES LAS CONSEJERAS PROPIETARIAS MAESTRAS Y LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS MAESTROS: Heidy Anhely Zúñiga Amaya, Mónica Leticia López Chacón, Lilia Guadalupe López Arriaga, Carlos Alonso Ramírez Siqueiros, Elsa de Jesús Hernández Fuentes, Ángel Omar May González y Araceli Benítez Arzate. LAS CONSEJERAS SUPLENTE MAESTRAS Y LOS CONSEJEROS SUPLENTE MAESTROS: Juan Carlos Ramírez Castellanos, Darcy Raúl Martínez Montor, Elsa del Carmen Villegas Morán, Jaime Olivera Hernández, Hernán Franco Martín y Mónica Ayala Mira. LAS CONSEJERAS PROPIETARIAS ALUMNAS Y LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS ALUMNOS: María Inés Torres Luna, Asai Saraí Luna Lamarque, Itzel Serrano López y Nayeli Denisse Ramos Cortez. Y LAS CONSEJERAS SUPLENTE ALUMNAS Y LOS CONSEJEROS SUPLENTE ALUMNOS: Adal Abraham Torrez Acosta, Ailyn Gabriela Ruiz Jiménez, Celeste Elizabeth Herrera Vázquez, Daniel Gumaro Flores Suárez y Rocío Nayeli Hallal Flores.

Siendo las 12:00 horas del día jueves 15 de septiembre de 2022, se llevó a cabo en el Aula Magna Enrique Álvarez, la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación de orden del día.
3. Nombramiento de secretaria o secretario del Consejo Técnico.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo Licenciatura en Historia.
5. Clausura de la sesión.

Se procedió a la lista de asistencia declarando el quórum requerido.

Se dio lectura y se aprobó el orden del día.

Con respecto al punto número 3, el Consejo Técnico propuso y se aprobó la designación del Dr. Darcy Raúl Martínez Montor como secretario del Consejo Técnico.

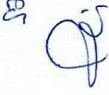
En lo referente al punto número 4, el maestro Hernán Franco Martín y el doctor Ángel Omar May González, presentaron ante el pleno la Propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo Licenciatura en Historia. Posteriormente, se procedió a escuchar las observaciones y opiniones de las consejeras y los consejeros del Consejo Técnico, resultando lo siguiente: se aclaró si la propuesta de modificación ya consideraba lo relativo al profesograma de la UABC; se sugirió que se resalten los puntos principales del diagnóstico que

sustentan los cambios con respecto del plan anterior; se resaltó la importancia de incorporar eventualmente alguna unidad de aprendizaje optativa relacionada con aspectos éticos de la profesión; se comentó la importancia de resaltar la formación en el ámbito de la divulgación científica y el uso de tecnologías multimedia; se sugirió resaltar en la presentación la relación entre las competencias profesionales y las áreas de conocimiento que componen la propuesta del nuevo mapa curricular.

Una vez escuchadas las intervenciones de las consejeras y los consejeros se dio respuesta puntual a las observaciones y se procedió a la votación aprobando la propuesta por UNANIMIDAD.

La Sesión de Consejo Técnico se dio por clausurada a las 13:00 horas, levantándose como constancia la presente acta.

Maria Inés Torres



Nayeli Barrientos

Maria Leticia Flores



Perez Guillen



Franco Gutierrez



"2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

**CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

A L U M N O S
*Lista de asistencia de Consejo Técnico
Recibí oficio de Consejo Técnico*

**Reunión del día martes 15 de septiembre de 2022 a las 12:00 p.m.
en Aula Magna**

Maria Inés Torres
MARÍA INÉS TORRES LUNA
Consejera Técnica Propietaria

ASAI SARAI LUNA LAMARQUE
Consejera Técnica Propietaria

ITZEL SERRANO LÓPEZ
Consejera Técnica Propietaria

JONATHAN DAVID GALLEGOS GÓMEZ
Consejero Técnico Propietario

MARÍA FERNANDA FLORES MORENO
Consejera Técnica Propietaria

NAYELI DENISSE RAMOS CORTEZ
Consejera Técnica Propietaria

Abraham Acosta.
ADAL ABRAHAM TORREZ ACOSTA
Consejero Técnico Suplente

Gabriela Ruiz
AILYN GABRIELA RUÍZ JIMÉNEZ
Consejera Técnica Suplente

CELESTE E. HERRERA VÁZQUEZ
Consejera Técnica Suplente

DANIEL GUMARO FLORES SUÁREZ
Consejero Técnico Suplente

DANNA K. CELAYA MONTOYA
Consejera Técnica Suplente

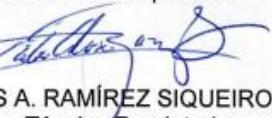
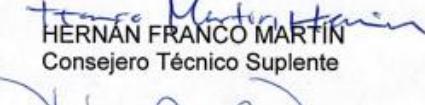
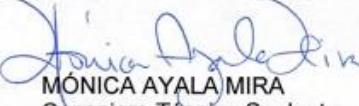
ROCÍO NAYELI HALLAL FLORES
Consejera Técnica Suplente

"2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

**CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

M A E S T R O S
*Lista de asistencia de Consejo Técnico
Recibí oficio de Consejo Técnico*

**Reunión del día martes 15 de septiembre de 2022 a las 12:00 p.m.
en Aula Magna**

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  MÓNICA LETICIA LÓPEZ CHACÓN Consejera Técnica Propietaria |  JUAN C. CASTELLANOS RAMÍREZ Consejero Técnico Suplente |
|  LILIA GUADALUPE LÓPEZ ARRIAGA Consejera Técnica Propietaria |  DARCY RAÚL MARTÍNEZ MONTOR Consejero Técnico Suplente |
|  CARLOS A. RAMÍREZ SIQUEIROS Consejero Técnico Propietario |  ELSA DEL CARMEN VILLEGRAS MORÁN Consejera Técnica Suplente |
|  ELSA DE J. HERNÁNDEZ FUENTES Consejera Técnica Propietaria |  JAIME OLIVERA HERNÁNDEZ Consejero Técnico Suplente |
|  ÁNGEL OMAR MAY GONZÁLEZ Consejero Técnico Propietario |  HERNÁN FRANCO MARTÍN Consejero Técnico Suplente |
|  ARACELI BENÍTEZ ARZATE Consejera Técnica Propietaria |  MÓNICA AYALA MIRA Consejera Técnica Suplente |

Actas de Consejo Técnico de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Daisy Piñencia

Carolina Gómez.

David Piñera

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO

12 de septiembre de 2022

Siendo las 10:35 horas del día 12 de septiembre de 2022 dio inicio de manera presencial, en la sala audiovisual David Piñera, la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, según consta en convocatoria realizada a través del oficio circular número 129/2022-2. En desahogo de la orden del día, una vez que se declaró la apertura de la sesión, como primer punto se procedió a pase de lista para el registro de la asistencia. La asistencia registrada de profesores fue de cuatro profesores propietarios y tres suplentes, de los estudiantes cuatro propietarios y dos suplentes, contando con quórum legal. Cabe aclarar que en esta sesión se procedió, con base en el artículo 160, inciso I, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, a sustituir a la consejera propietaria a la Dra. Viviana Mejía Cañedo, quien se encuentra en comisión por ocupar el cargo de subdirectora de la Facultad, por el Dr. Jesús Eduardo González Fagoaga. Al contar con ocho consejeros propietarios activos con voz y voto, por lo que se declaró quorum legal. Como punto seguido se procedió a la lectura del siguiente orden del día:

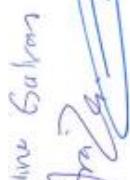
1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la propuesta de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Historia.
4. Presentación de la propuesta de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Filosofía.
5. Comisión para actualizar el Reglamento interno.
6. Integrar las siguientes comisiones y comités internos permanentes.
 - 6.1 Comisión interna de Legislación.
 - 6.2 Comisión de seguridad y protección civil.
 - 6.3 Comité de inclusión, equidad y ética.
 - 6.4 Comité de medio ambiente.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

el cual se sometió a votación y fue aprobado por los ocho consejeros propietarios.

Daisy Plascencia



Como segundo punto se solicitó autorización al consejo técnico para el ingreso de los coordinadores de las carreras de Historia y Filosofía para la presentación del proyecto de modificación de los programas educativos que serán sometidos para su revisión y aprobación al Consejo Universitario próximo a realizarse. Se autorizó el ingreso a los coordinadores por unanimidad del quorum presente.


Caroline Galván

El tercer punto dio cuenta de la presentación del proyecto de Modificación de la carrera de Historia por parte del Dr. López Ulloa. Se tomó en cuenta el comentario del Mtro. Belmont Martínez sobre la importancia de la materia sobre contenidos multimedia a lo que se consideró incluido en una materia de la propuesta curricular. Se aprobó por los 8 consejeros propietarios.

En el cuarto punto se procedió a la presentación del proyecto de Modificación de la carrera de Filosofía por parte del Dr. Ramos González, en este caso el comentario del Mtro. Belmont Martínez giró sobre la importancia de la vinculación de contenidos desde la filosofía hacia contenidos multimedia a lo que se recomendó el trabajo en las academias para fortalecer los desarrollos en las diversas materias de la propuesta curricular. Se aprobó por los 8 consejeros propietarios.

El quinto punto para la integración de una Comisión para actualizar el Reglamento interno, se propusieron como integrantes al Mtro. Iván Belmont Martínez, la Mtra. María Guadalupe Fajardo Cortés y la Dra. Rubí Areli Araiza Ocaño y la alumna Andrea Valeria Vega Medina.


Rubí Areli Araiza Ocaño

Para el punto sexto sobre Integrar las siguientes comisiones y comités internos permanentes, se resolvieron como responsables e integrantes los siguientes miembros:


Andrea Valeria Vega Medina

6.1 Comisión interna de Legislación: Dra. Ana Marcela Mungaray Lagarda

6.2 Comisión de seguridad y protección civil: Dra. Zaira Vanessa Valdespino, Mtra. Leticia Isabel Hernández Martínez y la alumna Patricia Adilene Miguel García

6.3 Comité de inclusión, equidad y ética: la alumna Andrea Valeria Vega Medina,

6.4 Comité de medio ambiente: Jesús Alejandra Montoya Barrios, Daisy Anahí Plascencia Martínez, Ivette Carolina Álvarez Galván.


Daisy Anahí Plascencia Martínez

Para el séptimo punto en asuntos generales:

- Se acordó promover la iniciativa de revisar, proponer o actualizar del Manual de estilo
- Promover estrategias que favorezcan la venta de boletos para Sorteos





- Se propone solicita de manera obligatoria la venta de (dos) boletos al menos para solicitar el trámite de titulación. En este punto se votó con 8 votos a favor por parte de los miembros propietarios presentes.

En el octavo punto se cerró la sesión siendo las 13:00 horas.

Daisy Pascencia


María de Jesús Montoya Robles
Presidente

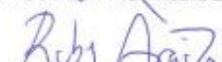
Firmas


Ana Marcela Mungaray Lagarda
Consejero propietario

CONSEJEROS PROPIETARIOS

DOCENTES

Mtro. Iván Belmori Martínez Caballero


Dra. Ruby Araiza Ocaño


Dra. Ana Marcela Mungaray Lagarda


Mtra. María Guadalupe Fajardo Cortes

Dr. Jesús Eduardo González Fagoaga

Dr. César Martín Acosta García

ESTUDIANTES

Daisy Anahi Pascencia Martínez


Andrea Valeria Vega Medina

Jesús Alejandra Montoya Barrios


Patricia Adilene Miguel García

Sergio Estrada Vázquez

Karla Janeth Leyva Castro

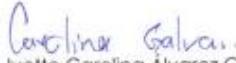
Sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2022

CONSEJEROS SUPLENTES

DOCENTES

ESTUDIANTES

Mtro. Jonathan Ley López


Ivette Carolina Alvarez Galván

Mtro. Julio Álvarez Ponce

Ariel Pérez Chaidez

Dra. Zaira Valésssa Valdespino Padilla

Ninel Alejandra Mendoza Camacho

Mtra. Leticia Isabel Hernández Martínez


Rosangela De la Luz Diaz

Mtro. José Jonathan Alonso Ramos


Edgar Benjamín Casas Sauz

Abril Alejandra García Morales

9.3. Anexo 3. Programas de unidades de aprendiza

9.4. Anexo 4. Estudio de evaluación externa e interna del programa educativo